

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, viernes 23 de febrero de 1996 - Nº 24.485

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 41/996.- Reglaméntase los incentivos para los funcionarios de los Incisos 02 y 05 al 14 del Presupuesto Nacional, que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 1º de enero de 1997.
(348*R) .... Pág. 1172 - A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva. Resolución 30/996.- [illegible] contribuyentes del literal B) artículo [illegible], Título 10 [illegible] 1991, dispondrán de plazo hasta el 18 de febrero [illegible] para [illegible] el Impuesto al Valor Agregado, período noviem[illegible] de 1995
(334) .... Pág. 1173 - A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 33/996.- Incl[illegible] en el Regla[illegible] cito el distintivo «Diplomado de Ingeni[illegible]
(320*R) .... Pág. [illegible]

4

Decreto 40/996.- Apruébase el Regl[illegible] del Escalafón de Apoyo del Comando General del Ejército.
(327*R) .... Pág. 1174 - A

5

Decreto 34/996. [illegible] para el año 1996, la autorización de vuelos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia las Repúblicas de Argentina, Brasil y Chile.
(321) .... Pág. 1175- A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 35/996. Modifícase el artículo 1º del decreto de 19 de marzo de 1993, en el sentido de establecer la equiparación de un cargo presupuestado en la Unidad Ejecutora «Fiscalías de Gobierno» del Ministerio de Educación y Cultura.
(322) .... Pág. 1175- A

7

Resolución 100/996. Desígnase integrante de la Comisión Especial para el Estudio y Elaboración de un Proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia.
(329) .... Pág. 1175- A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto [illegible]/996. Otórgase para facilitar la renovación de la flota de [illegible] internacional de carga, los beneficios establecidos [illegible], a las adquisiciones en plaza.
(324*R) .... Pág. 1176- A

9

Resolución 101/996.- Dictanse normas relativas a las tarifas para el pago de los transportes que realizan camioneros destajistas que [illegible] se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.
(330) .... Pág. 1176- A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	7491	
Apertura de Sucesiones	7491	7536
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	7504	
Dirección de Necrópolis	7504	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	7505	7537
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	7507	
Emplazamientos	7509	
Expropiaciones	7509	
Incapacidades	7509	
Informaciones de Vida y Costumbres	7511	
Licitaciones Públicas		7537
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	7511	[illegible]538

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	7513	
Propiedad Literaria y Artística	7515	
Quiebras	7515	
Rectificaciones de Partidas	7515	7539
Remates	7517	7539
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		7541
Trámites de Marcas	7521	
Invención y Privilegios Industriales	7527	
Venta de Comercios	7527	
Varios	7527	7542
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	7535	7546
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

<u>IMPORTANTE</u>: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1

Decreto 41/996.- Reglaméntase los incentivos para los funcionarios de los Incisos 02 y 05 al 14 del Presupuesto Nacional, que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 1º de enero de 1997.
(348*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 1º de febrero de 1996

Visto: lo dispuesto por el artículo 32º de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Resultando: que la referida norma dispone que el Poder Ejecutivo reglamentará los incentivos para los funcionarios de los Incisos 02 y 05 al 14 que habiendo cumplido sesenta y cinco años de edad o más antes del 1º de enero de 1997, opten por renunciar a la función pública.

Considerando: I) que del referido artículo resultan las condiciones que deben cumplirse para otorgar los mencionados incentivos, las que deben complementarse con otras, a través de la presente reglamentación.

II) que la mencionada norma tiene por objetivo promover el retiro de las personas que hayan cumplido sesenta y cinco años o más, al 1º de enero de 1997, criterio que resulta concordante con las bases establecidas en el nuevo sistema provisional previsto por la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, permitiendo distintas opciones que no causan ningún perjuicio al funcionario, sino más bien, constituyen un premio al ejercicio de la función pública ya que el incentivo se ha determinado de tal manera que lo ubique en una situación indiferente respecto a si se retirara a los setenta años, de acuerdo a las tablas de expectativas de vida existentes en el país.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Aquellos funcionarios de los Incisos 02 y 05 al 14 del Presupuesto Nacional, que al 1º de enero de 1997 hayan cumplido sesenta y cinco años de edad a la misma fecha y que opten por renunciar a la función pública dentro del plazo de seis meses después de promulgada la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 o cumplida dicha edad, se les concederá un incentivo de acuerdo a lo que se dispone en el artículo siguiente.

Art. 2º.- El incentivo previsto en el artículo precedente se determinará de acuerdo al siguiente procedimiento:
A) Para el funcionario que tenga cumplidos sesenta y cinco años de edad al 1º de enero de 1997, se establece un incentivo equivalente a quince meses de las retribuciones por todo concepto que hubiera percibido en el mes inmediato anterior al de la fecha del acto administrativo de aceptación de su renuncia.
B) Por cada año mayor a los sesenta y cinco años que tenga el funcionario, cumplidos al 1º de enero de 1997, el incentivo establecido en el punto anterior se verá disminuido en tres meses de las retribuciones por todo concepto que hubiera recibido en el mes inmediato anterior al de la fecha del acto administrativo de aceptación de su renuncia, de acuerdo al siguiente detalle:
1) Sesenta y seis años cumplidos al 1º de enero de 1997, el incentivo establecido es equivalente a doce meses de las retribuciones;
2) Sesenta y siete años cumplidos al 1º de enero de 1997, el incentivo establecido es equivalente a nueve meses de las retribuciones;
3) Sesenta y ocho años cumplidos al 1º de enero de 1997, el incentivo establecido es equivalente a seis meses de las retribuciones;
4) Sesenta y nueve años cumplidos al 1º de enero de 1997, el incentivo establecido es equivalente a tres meses de las retribuciones;
5) Los funcionarios que al 1º de enero de 1997 tengan cumplidos setenta años de edad, no tendrán ningún incentivo.

Art. 3º.- Todo funcionario que tuviera sesenta y cinco años o más al 1º de enero de 1997, que fuera titular de un cargo o función entre varios del mismo escalafón, grado, denominación y serie, susceptibles de ser declara-

dos excedentarios en el marco de lo establecido en la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, y se plantee la supresión parcial de un número de éstos dentro de una unidad ejecutora, podrán optar voluntariamente por acogerse al proceso de selección del subconjunto de cargos o funciones previsto en el artículo 722º de la mencionada Ley, o bien acogerse al régimen establecido en los artículos precedentes. Dicha decisión deberá realizarse en el plazo de tres meses de aprobada la reestructura parcial realizada por la Unidad Ejecutora y antes de la realización del ordenamiento requerido por dicho artículo para la provisión de los cargos o funciones resultantes. En este último caso, recibirán los incentivos previstos en el artículo 2º de esta norma.

Art. 4º.- Lo establecido en el artículo anterior no inhabilita al funcionario con las condiciones detalladas en el mismo, de acogerse voluntariamente a los mecanismos de reinserción laboral y empresarial previstos en la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, en cuyo caso no quedará comprendido por los artículos 1º y 2º de este Decreto.

Art. 5º.- En todos los casos en que el presente Decreto se refiera a retribuciones que hubiera percibido el funcionario en el mes inmediato anterior a aquel en que se apliquen los cambios en la situación funcional, se entenderá que las retribuciones permanentes de monto variable se determinarán por el promedio de las percibidas en los anteriores seis meses a dicho cambio.

Art. 6º.- Los incentivos previstos en los artículos anteriores se harán efectivos por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los sesenta días contados a partir de la configuración de la circunstancia que origina el derecho a tales beneficios.

Art. 7º.- Los cargos que queden vacantes una vez realizadas las promociones como consecuencia de la opción de retiro realizada por los funcionarios que cumplen con las condiciones establecidas en el artículo 1º de este Decreto, se suprimirán. En relación a la utilización de las economías resultantes será de aplicación, en lo pertinente, el artículo 726º y concordantes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - WASHINGTON BADO - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Dirección General Impositiva. Resolución 30/996.- Aclárase que los contribuyentes del literal B) artículo 8º, Título 10 del Texto Ordenado 1991, dispondrán de plazo hasta el 18 de febrero de 1996, para pagar el Impuesto al Valor Agregado, período noviembre-diciembre de 1995.
(334)

Montevideo, 12 de febrero de 1996

Resolución Nº 30/96.

Visto: los vencimientos establecidos en el Numeral 4) de la Resolución Nº 375/95 de 26 de diciembre de 1995.

Resultando: Que diversas versiones de prensa han generado dudas a los contribuyentes del literal B), artículo 6º, Título 10, Texto Ordenado 1991 respecto al vencimiento del pago correspondiente al período noviembre-diciembre de 1995.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 70º del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Los contribuyentes del literal B), artículo 6º, Título 10 del Texto Ordenado 1991 dispondrán de plazo hasta el 16 de febrero de 1996 para efectuar el pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al período noviembre-diciembre de 1995.

2º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3

Decreto 33/996.- Inclúyese en el Reglamento de Uniformes del Ejército el distintivo "Diplomado de Ingeniero Militar".
(320*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército a efectos de modificar el Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G.29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991 y modificado por los Decretos 371/993 de 17 de agosto de 1993, 90/994 de 1ro. de marzo de 1994, 86/995 de 20 de febrero de 1995 y 148/995 de 4 de abril de 1995, para incluir en el mismo el distintivo "Diplomado de Ingeniero Militar" a ser otorgado al Personal Superior que obtenga el diploma correspondiente.

Resultando: I) la reciente creación de la Escuela de Ingeniería Militar dispuesta por el Decreto 415/995 de 21 de noviembre de 1995 donde se realizará el curso correspondiente.

II) la necesidad de crear y reglamentar un distintivo especial destinado a reconocer y resaltar el mérito y la importancia que significa la obtención de la especialidad de Ingeniero Militar por parte del Personal Superior del Ejército.

Considerando: que el Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G.29-4) en su numeral 4.8.6 reglamenta los usos y descripciones de los distintos distintivos especiales que otorga el Ejército.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en el Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G.29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991 y sus modificativos, Decretos 371/993 de 17 de agosto de 1993, 90/994 de 1ro. de marzo de 1994, 86/995 de 20 de febrero de 1995 y 148/995 de 4 de abril de 1995, el siguiente numeral:
4.8.6.19. Diplomado de Ingeniero Militar.
4.8.6.19. Uso:
Para Personal Superior que obtenga el diploma correspondiente.
4.8.6.19.2 Descripción.
Placa ovalada, convexa de 0m045 y 0m035, en sus diámetros mayores, ostentando en sus bordes un manojo en laureles en relieve el que rodeará totalmente el campo central esmaltado, con los colores de la Bandera Nacional, sobre el cual irán grabadas en fondo dorado y cruzadas: una espada envainada como símbolo del mando y una pluma como símbolo de la sabiduría, de los que surge inscripta en un círculo plano y en relieve la cabeza de la República, cubierto por el gorro frigio. (Lámina 57. Figura Nº 7).

Art. 2º.- Agrégase al numeral 4.8.14.1 del R.G.29-4 el siguiente parágrafo:
- El distintivo de Oficial diplomado de Ingeniero Militar, se llevará en el bolsillo derecho sobre la línea media vertical del mismo a igual distancia de las costuras. (Similar a lo establecido para el distintivo que figura en la Lámina 60b).

Art. 3º.- Apruébase el ANEXO 1 - Lámina 57 - Figura 7 adjunto al presente.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

ANEXO 1

Nº 0394/1



Figura Nº 7
(Correspondiente a la Lámina Nº 7 del R.G. 29-4)

---o---
4

Decreto 40/996.- Apruébase el Reglamento del Escalafón de Apoyo del Comando General del Ejército.
(327*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: la gestión del Comando General del Ejército para que se apruebe el Reglamento del Escalafón de Apoyo.

Resultando: que por el artículo 105 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 (Ley de Presupuesto) se creó el "Escalafón de Apoyo" y se dispuso que el Poder Ejecutivo dictará la reglamentación respectiva.

Considerando: que corresponde proceder a dar cumplimiento con la norma precedentemente citada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el artículo 87 del Decreto-Ley 15.688 de 30 de noviembre de 1984.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento del Escalafón de Apoyo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

I GENERALIDADES
A - La finalidad del Personal del Escalafón de Apoyo es complementar la misión asignada al Cuerpo de Comando en tareas logísticas y administrativas, acorde a las necesidades del Servicio.
B - La situación jurídico-militar de dicho Escalafón es la establecida para los Cuerpo de Servicios.

II INTEGRACION DEL ESCALAFON
A - El Escalafón de Apoyo se integrará de la siguiente forma:
1 - Con los Oficiales del Escalafón de Intendencia.
2 - Por única vez, con los Oficiales de Reserva incorporados a la fecha de creación del mismo que opten por integrar dicho Escalafón, siempre que se ajusten sus edades a las de retiro obligatorio establecidas para el Cuerpo de Servicios. Podrán ocupar las vacantes reales correspondientes a su grado en dicho Escalafón, luego de producidos los ascensos de los actuales integrantes del Escalafón de Intendencia, con fecha 1ro. de febrero de 1996.
En caso que el número de Oficiales de Reserva que solicitaren pasar a dicho escalafón, excediera las vacantes reales, para su inclusión la precedencia estará determinada por su antigüedad en el Ejército.- Para establecer el orden de precedencia en el Escalafón de Apoyo se tomará la fecha del último ascenso posterior a la incorporación, en caso de igualdad la fecha de incorporación, si persistiera la igualdad se tendrá en cuenta la fecha de nacimiento.- Ocuparán en el Escalafón de Apoyo en cada grado el puesto siguiente al último de los Oficiales del Escalafón de Intendencia, en caso que la antigüedad en el grado sea mayor que la del Oficial de Intendencia se considerará para el ascenso la correspondiente al Oficial de Intendencia antes mencionado.
3 - Con los egresados como Alférez del Curso para Oficial del Escalafón de Apoyo.

III - CURSO PARA OFICIALES DEL ESCALAFON DE APOYO
A - Condiciones de Ingreso.
1 - Para los Sub Oficiales del Cuerpo de Combate que reúnan las siguientes condiciones: 6/99
a - Ciudadano natural.
b - Menor de 40 años.
c - 4to. año de Educación Secundaria.
d - Tener aprobado el Curso de Capacitación para Sub-Oficiales.
e - Informe de la Comisión Calificadora de Sub-Oficiales de las Armas y Servicios del Ejército.
f - Obtener Beca para el Curso de Oficiales del Escalafón de Apoyo.
2 - Para ex-alumnos de la Escuela Militar que reúnan las siguientes condiciones:
a - Menor de 30 años.
b - Tener aprobado el 1er. año del Curso Profesional de la Escuela Militar.
c - No haber sido Baja por razones disciplinas.
d - Obtener Beca para el Curso de Oficiales del Escalafón de Apoyo.
3.- Para ex-alumnos del Liceo Militar "General Artigas" que reúnan las siguientes condiciones:
a - Ciudadano natural.
b - Masculino: Mayor de 22 años y menor de 30 años
c - Femenino: Menor de 30 años
d - Tener aprobado 6to. año de Educación Secundaria.
e - Haber cursado como mínimo 2 años en el Liceo Militar "General Artigas"
f - No haber sido Baja por razones disciplinarias de la Escuela Militar o Liceo Militar "General Artigas".
g - Realizar el Curso de Capacitación para Sub-Oficiales en la Escuela de Armas y Servicios con el grado Sdo. 1ra., debiendo aprobar previamente:
- Examen médico.
- Pruebas físicas para ingreso al Curso de Sgto. 1ro.
- Quedan eximidos de las pruebas cultural y profesional
h - Obtener beca para el Curso de Oficial del Escalafón de Apoyo.
B - Los ex-alumnos de la Escuela Militar y Liceo Militar "General Artigas" luego de obtener Beca para el Curso ingresarán al mismo con el grado de Cabo de 2da.
C - El curso se realizará anualmente en la Escuela de Armas y Servicios con duración no menor de 8 meses.
D - Anualmente el Comando General del Ejército establecerá las vacantes a proveerse para la realización del Curso de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 del Decreto-Ley 15.688 de 30 de noviembre de 1984 (Orgánico del Ejército).
E - Las asignaturas a ser dictadas atenderán básicamente a la formación de los alumnos para actividades logísticas y de administración.
F - Se establece una prueba de ingreso que consta de:
1 - Examen médico.
2 - Prueba de aptitud física.
3 - Prueba profesional (que guarde relación con el Curso de Capacitación para Sub-Oficiales).
4 - Prueba cultural (que guarde relación con el nivel de 4to. año de Enseñanza Secundaria).
G - La precedencia para el grado de Alférez se establecerá de acuerdo con el promedio final del curso, independientemente del grado que se ostente al ingreso al mismo.

IV ASCENSO Y CALIFICACIONES
A - Los Alféres egresados del Curso para Oficiales del Escalafón de Apoyo comienzan a computar tiempo para el ascenso a partir del 1ro. de febrero siguiente al egreso como Alférez.
B - Para el ascenso y calificaciones se regirán por las normas establecidas para los Cuerpos de Servicios del Ejército.

V HONORES Y DISCIPLINA
Los honores y sus facultades disciplinarias serán las correspondientes a su jerarquía como integrante del Cuerpo de Servicio y de acuerdo al cargo y servicios que desempeñen.

VI DESTINOS
La disignación de destinos las realizará el Comando General del Ejército de acuerdo con los siguientes lineamientos:
- de Alférez a Teniente 1ro. Unidades Básicas y Comandos de Brigada.
- de Teniente 1ro. a Teniente Coronel Comandos Divisionarios, Comando de Apoyo Administrativo, Institutos y Servicios.

VII VARIOS
1 - El color del distintivo correspondiente al Escalafón será MARRON.
2 - Los distintivos del destino serán los correspondientes al lugar de revista.
3 - Realizarán los servicios correspondientes a su grado.

VIII DISPOSICION TRANSITORIA
- No deben realizar Curso para Oficial del Escalafón de Apoyo los Oficiales que integran el Escalafón de Intendencia y Oficiales de Reserva que opten para integrar el mismo.
Art. 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

---o---

5

Decreto 34/996. Revalídase para el año 1996, la autorización de vuelos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia las Repúblicas de Argentina, Brasil y Chile.
(321)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: la gestión del Comando General de la Armada, solicitando la reválida para el año 1996, de los vuelos de Instrucción y Adiestramiento del Personal Superior y Subalterno de la Aviación Naval hacia la República Argentina en un número de quince, República Federativa del Brasil en un número de diez y a la República de Chile en un número de cuatro.

Resultando: que dichos vuelos de instrucción fueron autorizados inicialmente por el Decreto 24.415 de fecha 2 de mayo de 1961 y posteriormente revalidados.

Considerando: I) que los vuelos se realizarán en aviones sin armas y con el único objeto de mantener adiestradas a las tripulaciones.

II) que serán considerados como vuelos logísticos o de instrucción sin generar viáticos.

III) que las recargas de combustibles realizadas en territorio argentino, brasileño o chileno serán pagadas con carta de crédito contra el cupo anual de cantidad de litros asignados a la Aviación Naval y que las erogaciones a que los mismos dieran lugar serán atendidas con rubros propios de la Armada.

Atento: a los fundamentos y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Revalídase para el año 1996, la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia la República Argentina en número de quince, República Federativa del Brasil en número de diez y República de Chile en número de cuatro.

Art. 2º.- Los referidos vuelos serán considerados como logísticos o de instrucción sin generar viáticos a sus tripulantes.

Art. 3º.- Todas las erogaciones a que dieran lugar los referidos vuelos, serán atendidas con rubros propios del Comando General de la Armada.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Decreto 35/996. Modifícase el artículo 1º del decreto de 19 de marzo de 1993, en el sentido de establecer la equiparación de un cargo presupuestado en la Unidad Ejecutora "Fiscalías de Gobierno" del Ministerio de Educación y Cultura.
(322)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: Lo dispuesto por el artículo 401 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y el Decreto de fecha 19 de marzo de 1993, cuyo artículo 1º sistematiza las equiparaciones de los cargos de determinadas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura con los respectivos del Poder Judicial,

Resultando: I) Por estas actuaciones, los funcionarios de las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos, Señores Sergio Nicoli Olivera y Ebert Durán Bruné, gestionan se revea la equiparación de sus cargos, solicitando que el cargo de Sub Director de División, Escalafón C, Grado 12 de dicha Unidad Ejecutora, se equipare con el de Director de División, Escalafón V, Grado 16, del Poder Judicial, y el de Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 09, con el Director de Departamento, Escalafón V, Grado 12, del Poder Judicial,

II) No obstante, los informes de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación, las Asesorías Letradas del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Educación y Cultura, son coincidentes en el sentido de que puede modificarse la equiparación del cargo de Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 09, de la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno", equiparándolo con el de Sub Director de Departamento, Escalafón V, Grado 11, del Poder Ejecutivo.

Considerando: Que, la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura determina que el Decreto de referencia no ha sido recurrido, sino que el planteo supone el ejercicio del derecho de petición y en tal calidad, la administración se expedirá acogiendo parcialmente y respecto de una de las dos situaciones, el planteamiento efectuado,

Atento: A lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto de 19 de marzo de 1993, en el solo sentido de establecer que en la Unidad Ejecutora 017 "Fiscalías de Gobierno" del Ministerio de Educación y Cultura, la equiparación del cargo presupuestado de Jefe de Departamento, Escalafón C, Grado 09, es con el de Sub Director de Departamento, Escalafón V, Grado 11, del Poder Judicial.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.**

---o---

7

Resolución 100/996. Desígnase integrante de la Comisión Especial para el Estudio y Elaboración de un Proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia.
(329)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de febrero de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo EC/45 de 12 de junio de 1995 por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio y la Elaboración de un Proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia,

Resultando: I) que esta Resolución dispone la creación e integración de la Comisión Especial,

II) que el Dr. Nelson Nicoliello ha presentado renuncia por razones de salud,

III) que para su funcionamiento, corresponde se nombre un nuevo miembro vinculado a la temática,

Considerando: I) que la Comisión Especial propone para ocupar dicho cargo al Lic. Alejandro Bonasso, Presidente del Instituto Nacional del Menor el cual reúne las condiciones necesarias por su experiencia en materia de Niñez y Adolescencia,

II) que corresponde proceder a su designación,

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase como integrante de la Comisión Especial para el Estudio y Elaboración de un Proyecto de Código de la Niñez y Adolescencia al Licenciado Alejandro Bonasso, Presidente del Instituto Nacional del Menor.

2º.- Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 37/996. Otórgase para facilitar la renovación de la flota de transporte regular internacional de carga, los beneficios establecidos en el decreto 419/995, a las adquisiciones en plaza.
(324*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: El Decreto Nº 419/995 de 15 de noviembre de 1995 que facilita la renovación de la flota de vehículos de transporte internacional de carga, mediante franquicias en la importación.

Considerando: Conveniente otorgar similares beneficios a las adquisiciones en plaza de los bienes comprendidos.

Atento: A lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 de Promoción Industrial y el artículo 617 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase que constituye parte principal de la política nacional de transporte, la renovación de la flota de transporte regular internacional de carga con que cuenta el país.

Art. 2º.- Exonérase el Impuesto al Valor Agregado las importaciones y acuérdase un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluído en las adquisiciones en plaza, de equipos nuevos de autotransporte (camiones, tracto camiones, semiremolques y acoplados), realizadas por empresas nacionales con destino al transporte regular internacional de carga por carretera, que cuenten con certificado de necesidad expedido por la Dirección Nacional de Tranpsorte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dictamen favorable de la Unidad Asesora prevista en el Decreto-Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974.

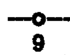
Art. 3º.- Las franquicias establecidas en el artículo anterior se extenderán a las importaciones y a las adquisiciones en plaza que de dichos bienes efectúen las instituciones bancarias para entregar, bajo la forma de "Leasing" y en las mismas condiciones y con igual destino, a las empresas de transporte allí mencionadas.

Art. 4º.- Los bienes importados o adquiridos, al amparo del presente decreto, deberán destinarse exclusivamente al transporte regular internacional de carga por carretera y no podrán ser enajenados hasta transcurridos cinco años de su introducción al país o adquisición, según el caso, salvo expresa autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante el cual se deberá justificar la necesidad de la reposición o enajenación que se solicite.

Art. 5º.- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas reglamentará el procedimiento para la expedición de los certificados de necesidad a que alude el artículo 2º, el que deberá tener en cuenta, entre otras normas vigentes, el Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre de los Países del Cono Sur y las aprobadas por el Grupo Mercado Común del MERCOSUR, relativas al acceso a la profesión de transportistas.

Art. 6º.- Derógase el decreto Nº 419/995 de 15 de noviembre de 1995.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER.



9

Resolución 101/996.- Dictanse normas relativas a las tarifas para el pago de los transportes que realizan camioneros destajistas que trabajan en obras cuya ejecución se encuentra a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.
(330)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: Estos antecedentes relacionados con las tarifas para el pago de los transportes que realizan los camiones destajistas que trabajan en obras cuya ejecución se encuentra a cargo directo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 1987 se aprobaron las tarifas que, con sus correspondientes ajustes paramétricos, rigen actualmente.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad en el informe de sus Oficinas Técnicas, procedió a un complejo estudio de costos de funcionamiento, el que arrojó diferencias importantes, constatándose que la tarifa vigente es un 25% superior a la que surge del estudio y por tal motivo propone su modificación.

III) Que en función de todo ello se estimó oportuno, conjuntamente con la Asociación de Destajistas, congelar las tarifas vigentes al 1º de julio de 1995, y la entrada en vigencia de los nuevos valores una vez que la tarifa que se propone alcance los precios unitarios de la actual.

Considerando: Que procede resolver en consecuencia.

Atento: A lo establecido en el Decreto Nº 563/966 de 16 de noviembre de 1966.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Dispónese que las tarifas vigentes por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de diciembre de 1987 para el pago de los transportes que realizan los camioneros destajistas que trabajan en obras a cargo directo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas quedarán congeladas a valores del mes de julio de 1995.

2º.- Establécese la entrada en vigencia de los siguientes valores de tarifas, para cada una de ellas, a partir del cuatrimestre en que ésta, ajustada con la paramétrica que se indica a continuación, supere los precios unitarios de la tarifa correspondiente, vigente al 1º de julio de 1995. Las restantes tarifas, se ajustarán en los sucesivos cuatrimestres, cuando correspondiere:

TARIFA "A" (COMÚN) - POR RECORRIDO	
0 km < d <= 2 km	$ 1,133 + $ 1,711 * d
2 km < d <= 5 km.	$ 1,133 + $ 1,396 * d
5 km < d	$ 1,133 + $ 1,274 * d
TARIFA "B" (ESPECIAL) - POR RECORRIDO	
0 km < d <= 2 Km.	$ 1,253 + $ 1,893 * d
2 km < d <= 5 Km.	$ 1,253 + $ 1,545 * d
5 km < d	$ 1,253 + $ 1,409 * d
TARIFA HORARIA	
$ 82,21 por hora	
MONTO MÁXIMO POR DESTAJISTA	
$ 45.155 * I_a	

3º.- A partir de la aplicación de cada una de las tarifas expresada precedentemente, los ajustes se seguirán realizando cuatrimestralmente de acuerdo a la paramétrica siguiente:

$$K= 0,1566*D/Do+0,5184*M/Mo+0,2233*V/Vo+0,1017*J/Jo$$

con

$$M= 0,7219\ M1/M1o+0,2781\ M2/M2o$$

donde:

K = Coeficiente de ajuste paramétrico
D = Dólar
M = Materiales
V = Costo de Vida
J = Jornal
M1 = Gas oil
M2 = Neumáticos

Los valores base para el ajuste paramétrico serán los indicados en el Boletín de precios de la Dirección Nacional de Vialidad Nº 328, publicado el 1º de noviembre de 1995.

4º.- Cuando por circunstancias especiales debidamente fundadas, deban intensificarse los trabajos de ejecución de una obra, la División Mantenimiento de la Dirección Nacional de Vialidad podrá variar el monto máximo que corresponda a cada destajista.

5º.- Comuníquese, publíquese, y vuelva a la citada Dirección Nacional a sus efectos.- SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

—o—

10

Resolución 102/996. Desígnase funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad, para integrar la Comisión de Desarrollo Portuario del Puerto de Paysandú. (331)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: estos antecedentes relacionados con la integración de la Comisión de Desarrollo Portuario del Puerto de Paysandú.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5/10/93 se designó al Sr. Carlos Heriberto Bueno Bustamante en carácter de representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Presidente de dicha comisión.

II) Que según surge de las presentes actuaciones la Dirección Nacional de Vialidad de la citada Secretaría de Estado, propone al Ing. Carlos Terreno para integrar en sustitución del actual titular la Comisión Asesora de que se trata, por los motivos que expone.

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia.

Atento: a lo establecido en la Ley Nº 14246 de 8 de abril de 1992, Decreto 412/92 de 1º de setiembre de 1992 y Decreto 555/92 de 16 de noviembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al funcionario de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing. Carlos Terreno, para integrar la Comisión de Desarrollo Portuario del Puerto de Paysandú en sustitución del Sr. Carlos Heriberto Bueno Bustamente, en calidad de Presidente y representante de la citada Secretaría de Estado.

2º.- Agradécense los servicios prestados al Sr. Carlos Heriberto Bueno Bustamente.

3º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Decreto 43/996.- Apruébanse los precios de venta para los combustibles, asfaltos y productos especiales fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a partir del 10 de febrero de 1996. (350)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de febrero de 1996

Visto: El Oficio de fecha 9 de febrero de 1996 cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles, disolventes en la Ley Nº 12.670 del 17 de diciembre de 1959; el artículo 1º) del Título 11 del Texto Ordenado 1991; el artículo 430, de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987; el artículo 452 de la Ley 16.226 del 29 de octubre de 1990 y el artículo 761 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996;

Resultando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo;

Atento: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3º) de la Ley Nº 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1º) de la Ley Nº 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo. 1º.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles, disolventes, asfaltos y productos especiales fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 10 de febrero de 1996.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación	$ 5,35
Gasolina aviación 100/130	$ 6,23
Gasolina aviación 115/145	$ 6,41
Jet Al	$ 2,36
Jet B	$ 3,18
Gasolina Ecosupra 95	$ 7,20
Gasolina 85 especial	$ 5,70
Gasolina 95 supra	$ 6,70
Queroseno	$ 3,05
Gas Oil	$ 3,02
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$ 1,71
	POR KILO
Supergás	$ 5,30
Supergás a granel (redes de cañerías)	$ 2,87
Butano Desodorizado	$ 6,20
	POR MIL LITROS
Diesel Oil	$ 2.832,00
Fuel Oil Pesado	$ 874,80
Fuel Oil Especial	$ 1.299,18
Fuel Oil Calefacción	$ 1.077,24
Fuel Oil Pesado (UTE)	$ 874,80
Fuel Oil Especial (UTE)	$ 1.299,18

- Los precios de las gasolinas, queroseno y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso corresponden, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

- Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en las plantas de almacenamiento de ANCAP y comprenden los impuestos (excepto el Impuesto al Valor Agregado) que en cada caso corresponden pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- El precio del supergás a granel es para ser utilizado como materia prima en la elaboración de gas a ser distribuido a través de redes de cañería y es para el producto entregado a granel en la Planta de ANCAP de la Tablada.

- Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el País y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la Ley Nº 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley Nº 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos, y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

- Los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional y serán facturados en dólares americanos.

b) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente S.P.	$ 3,35
Solvente 1197	$ 2,40
Solvente Disán	$ 2,55
Disán aromático	$ 2,70
Aguarrás	$ 2,65
Aguarrás aromático	$ 2,85
Base para insecticida	$ 3,80
Querosol	$ 3,80

- Los precios de los disolventes son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan (excepto el Impuesto al Valor Agregado), pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

c) CEMENTOS ASFALTICOS	POR MIL KILOS
Penetración 150/200	$ 1.377,24
Penetración 70/100	$ 1.377,24
Penetración 40/50	$ 1.377.24

Productos especiales, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Art. 3º.- El Poder Ejectivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.- SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
12

Decreto 38/996. Exceptúase de la aplicación del artículo 9º del decreto 401/991, a las Delegaciones Nacionales que concurren a las reuniones de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.
(325*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: La reducción del viático diario que impone el Artículo 9º del Decreto Nº 401/91 de 5 de agosto de 1991, a los funcionarios públicos que cumplen misiones oficiales en el exterior y que permanecen quince días corridos o más en una misma ciudad.

Resultando: I) Que Uruguay es Estado Miembro de la Organización Internacional del Trabajo desde su creación, en 1919, participando todos los años de las labores de la Conferencia General mediante una delegación de integración tripartita.

II) Que la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo se celebra anualmente en la sede de la organización en la ciudad de Ginebra (Suiza), durante el mes de junio por un período que supera los veinte días.

III) Que conforme el artículo 13, párrafo 2, literal a) de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo el Gobierno de la República debe asumir los gastos (pasajes y viáticos) de los delegados y consejeros técnicos de los sectores profesionales.

Considerando: Que la Asesoría en Relaciones Internacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en informe del 10 de mayo de 1994 (ARI 65/94) y del 21 de jun io de 1995 (75/95) propicia la exoneración de la aplicación del art. 9º del Decreto Nº 401/91 a las Delegaciones Nacionales que concurren a la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Atento: A lo precedentemete expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase de la aplicación del artículo 9º del Decreto Nº 401/91 de 5 de agosto de 1991 a las Delegaciones Nacionales que concurren a las reuniones de la Confederación General de la Organización Internacional del Trabajo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.

---o---

13

Decreto 103/996.- Homológase el Convenio Colectivo celebrado entre AGENCIA CENTRAL S.A., CHADRE S.A., ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA., SABELIN S.R.L. e IVARAN S.A., a los efectos de crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad.
(332)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de febrero de 1996

Visto: La solicitud de homologación del Convenio Colectivo y otorgamiento de la Personería Jurídica de Caja de Auxilio, efectuado con fecha 13 de marzo de 1995 entre las empresas Agencia Central S.A., Chadre S.A., Encomiendas del Litoral Ltda., Sabelin S.R.L. e Ivarán S.A. y por otra parte de los representantes del personal de las empresas.

Resultando: I) Que el Convenio tiene por objeto crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.407 del 27 de julio de 1975,

Considerando: I) Que se ha cumplido con el requisito de aprobación del texto del Proyecto de Estatuto por parte del personal.

II) Que de acuerdo al informe de la Gerencia del Area Asesoría Letrada del Banco de Previsión Social, luego de haberse salvado las observaciones formuladas, se dio conformidad a lo solicitado.

III) Que encontrándose ajustado a lo exigido tanto los términos del Convenio Colectivo como la solicitud de otorgamiento de personería jurídica procede su homologación.

Atento: A lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 10 de enero de 1996, a lo establecido en el inc. 2º, numeral 5º del Art. 41 del Decreto-Ley Nº 14.407 y al Art. 17 del Decreto Nº 7/976;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Homólogase el Convenio Colectivo celebrado con fecha 13 de diciembre de 1995 entre AGENCIA CENTRAL S.A., CHADRE S.A., ENCOMIENDAS DEL LITORAL LTDA., SABELIN S.R.L., e IVARAN S.A., y por otra parte los Representantes del Personal de las Empresas a efectos de crear una Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad.

2º.- Concédese la Personería Jurídica de dicha Caja de Auxilio.

3º.- Procédase, al Registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes.- SANGUINETTI -ANA LIA PIÑEYRUA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

14

Resolución.- Aplícase una nueva modalidad de cobro uniforme del Impuesto de Patente de Rodados a partir del 1º de enero de 1996.
(335*R)

Junta Departamental de Río Negro

Decreto Nº 50/996

Visto: Los oficios Nros. 480/995 y 004/996 remitidos por la Intendencia Municipal de Río Negro, elevando para consideración y aprobación del Cuerpo, los valores proyectados a aplicar a la nueva modalidad de cobro uniforme del Impuesto de Patente de Rodados, a partir del 1º de enero de 1996, aprobado en el Congreso Nacional de Intendentes;

Considerando: Que la Corporación comparte en forma unánime la petición efectuada por el Ejecutivo, ya que analizado el tema, esta nueva modalidad será un sistema a aplicar en todo nuestro país;

Atento: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de enero de 1996, el Tributo de Patente de Rodados, se calculará teniendo en cuenta las tablas de grupos y categorías de vehículos expresadas en dólares y los correspondientes montos fijos del Tributo expresados en pesos, cuyos listados se adjuntan.

A los vehículos cuyo valor supere el previsto en la categoría más alta de cada grupo, se les aplicará un monto de patente que guarde la misma proporcionalidad con los montos asignados al valor medio de la última categoría regulada.

Art. 2º.- Los mencionados montos fijos están expresados a valores de 1995, y se ajustarán anualmente teniendo en cuenta la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística del 1º de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 1995.

Art. 3º.- Los vehículos incluidos en el Grupo "E" de la tabla confeccionada por el Congreso Nacional de Intendentes, tributarán los valores abonados en el Ejercicio 1995, incrementados por la variación operada en el I.P.C., durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 1995.

Art. 4º.- La Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso Nacional de Intendentes Municipales, ubicará anualmente cada vehículo en el grupo y categoría que le corresponda, teniendo en cuenta los valores de mercado de los mismos.

Art. 5º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis. SERGIO MATERA, 1er. Vice-Presidente - JORGE SIERRA, Secretario Interino.

Fray Bentos, 7 de febrero de 1996

Resolución Nº 84

Visto: Los antecedentes de estos obrados y el Decreto Nº 50/996 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro.

Atento: A lo preceptuado por el Art. 275 Numeral 2do. y concordantes de la Constitución de la República

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase, regístrese, publíquese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.

Art. 2º.- Cumplido, archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - MARIO ROSTAN JUSTET, Secretario General.

---o---

15

Resolución.- Establécese que gozarán de una bonificación especial, los contribuyentes que abonaren sus obligaciones fiscales al contado.
(336*R)

Junta Departamental de Río Negro

Decreto Nº 51/996

Visto: El Proyecto de Ordenanza que remite el Ejecutivo Comunal por Of. Nº 12/96, propiciando contemplar a los contribuyentes buenos pagadores de contado,

Resultando: Que por Decreto Nº 3/995 de fecha 6 de marzo de 1995, se estableció al respecto en su favor un tratamiento tributario bonificado, que se aplicó hasta el 31/12/95,

Considerando: Que por razones de buena política fiscal, se estima necesario, conveniente y de estricta justicia, volver a contemplar a los contribuyentes que abonen de contado al vencimiento del plazo establecido, otorgándoles el tratamiento diferencial que se merecen, a cuyos efectos se les concederá una bonificación especial, a aplicarse sobre todos los tributos municipales devengados o a devengarse durante todo el Ejercicio Fiscal 1996;

Atento: I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

Atento: II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido por el Art. 19, numeral 12 de la Ley Nº 9515;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º) Los contribuyentes de la Intendencia Municipal de Río Negro, que abonaren sus obligaciones fiscales al contado, en la fecha de vencimiento de la primera cuota o en su caso al vencimiento de pago contado, gozarán de una bonificación especial del cinco por ciento (5%), a aplicarse sobre todos los tributos municipales devengados o a devengarse en el transcurso del Ejercicio Fiscal 1996, acumulable a las demás bonificaciones ya establecidas por concepto de pago de contado.

Art. 2º) A los efectos del presente Decreto se consideran contribuyentes buenos pagadores de tributos municipales, a los qe se encontraren al día en el pago de los mismos al 1º de enero de 1996, con exclusión de quienes hubieren regularizado su situación fiscal mediante la suscripción de convenios aún pendientes de cancelación.

Art. 3º) El premio referido por concepto de buen pagador de contado, se acumula a las demás bonificaciones que favorece al contribuyente.
La calidad de buen pagador se refiere unitariamente a cada tributo por separado y a cada acto generador del mismo.

Art. 4º) A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis.
SERGIO MATERA - 1er. Vice-Presidente
JORGE SIERRA - Secretario Ad-Hoc

Fray Bentos, 7 de febrero de 1996

RESOLUCION No. 85

Visto: Los antecedentes de estos obrados y el Decreto No. 51/996 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro.

Atento: A lo preceptuado por el Art. 275, Numeral 2do. y concordantes de la Constitución de la República

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase, regístrese, publíquese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.

Art. 2º.- Cumplido, archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ - Intendente Municipal - MARIO ROSTAN JUSTET - Secretario Gral.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

16

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 240.411 - MISS UNIVERSE.
(337)

Diciembre 11 de 1995

PRIMARIAS
CONCEDIDA: 04/12/1995 240.411 Miss Universe 253.625 Dell.

---o---

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 219.523 - NTK.
(338)

Enero 15 de 1996

CONCEDIDA: 28/12/1995 219.523 NTK 254.387 Steck 258.776 Dr. Selby Spa Collection.
CONCEDIDA: 29/12/1995 263.962 MCI World Reach.

---o---

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 250.431 - LA PORTUGUESA.
(339)

Enero 16 de 1996

PRIMARIAS
Concedida 18/12/1995 250.431 La Portuguesa
Concedida 05/01/1996 228.138 Vivident
Conc. Parcial 18/12/1995 257.159 Spectrum

---o---

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(340)

Diciembre 19 de 1995

PRIMARIAS
Concedida 09/08/1995 254.004 La Blanquería.



24.485

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

OTTO ADLER MANDL, (FICHA 346/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12397 Feb 09- v Feb 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SARA CAMAÑO, (Ficha 379/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12965 Feb 15- v Mar 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JACINTA HELIDA RODRIGUEZ BALBELA, (FICHA A/482/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12401 Feb 09- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PETRONILA URIBARRI o URIBARRY LAURNAGA DE URIBARRI, (Ficha S/463/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12241 Feb 08- v Feb 23

CIPRIANO ESTEVEZ, (Ficha S/338/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12439 Feb 09- v Feb 26

GULMA NEREA GUIPONI MACHADO, (Ficha S-471/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12636 Feb 13- v Feb 28

LUIS VILLAMONTE REMIRO, (Ficha S/365/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12667 Feb 13- v Feb 28

ATILIO SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S-500/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12849 Feb 14- v Feb 29

HORACIO u HORACE DANIEL HEGUY AILLOUD, (Ficha S-492/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12967 Feb 15- v Mar 01

CLAUDINA DIAZ, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13049 Feb 16- v Mar 04

ALFONSO o ALFONSO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/383/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13125 Feb 16- v Mar 04

JACINTO SUAREZ, (Ficha S/436/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13313 Feb 21- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MATA NUÑEZ, (Ficha S/547/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12287 Feb 08- v Feb 23

AMERICO BALESTRAZZI MARENGO, (Ficha S/510/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12335 Feb 09- v Feb 26

PEDRO FERNANDEZ LECCE, (Ficha S/478/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12369 Feb 09- v Feb 26

ELIDO DIAZ HERNANDEZ, (Ficha S/432/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12553 Feb 12- v Feb 27

CRISTINA MARIA MAGLIANO VALENTE, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12643 Feb 13- v Feb 28

NATALIO PEREZ MUIÑA, (Ficha S/453/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13010 Feb 15- v Mar 01

GUSTAVO MARCEL DUCHENE DE LOS SANTOS, (Ficha S/496/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13249 Feb 21- v Mar 05

FRANCISCO SOSA, (Ficha 494/95/S).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13517 Feb 22- v Mar 06

TARIFAS
Res. 1.300/995

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 14,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 32,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 189,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 22,00
Edicto de matrimonio .... $ 96,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 988,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.115,00
Reparto al Interior,
anual .... $ 3.345,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 2.438,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 13,00
Atrasados .... $ 18,00
De más de 15 días .... $ 20,00
De más de un año .... $ 41,00
Fotocopias la página .... $ 8,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JOSE NICOLAU ALVAREZ, (Ficha S/551/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13531 Feb 22- v Mar 06

TERCER TURNO

MARIA AIDA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha F/348/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12645 Feb 13- v Feb 28

JUSTA JUSTINA REGALADO GONZALEZ, (Ficha 470/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12670 Feb 13- v Feb 28

GLORIA EXCELSA ARELLANO CAPPI, (Ficha F/188/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13119 Feb 16- v Mar 04

CANTALICIO COSTA FERNANDEZ, (Ficha 493/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13121 Feb 16- v Mar 04

PERLA GULIAK KRAID de BANDRYMER, (Ficha 434/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13219 Feb 21- v Mar 05

ROBERTO INOCENCIO ABSENCIO PEREZ, (Ficha 453/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13356 Feb 21- v Mar 05

CUARTO TURNO

MARIA ESPERANZA REY SOSA DIAS, (Ficha 329-95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Escecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12263 Feb 08- v Feb 23

KENNETH LEON MARTINEZ ALONSO, (Ficha 271/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12644 Feb 13- v Feb 28

IRSAS MAUSOVICIUS KATCH y FRUMA ENTA KUTNIKAITE GAUSER de MAUSOVICIUS, (Ficha 391/95).
Montevideo, 7 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12671 Feb 21- v Mar 05

MANUEL SANTIAGO SACIAS DEBENEDETTI, (Ficha A/311/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12820 Feb 14- v Feb 29

CARLOS SOUTO LOPEZ, (Ficha 430/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13023 Feb 15- v Mar 01

DEVOTO FERRETTI, ESMERALDA, (Ficha 405/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13161 Feb 16- v Mar 04

ALFREDO ARNANDO LöHERS CASTAING, (Ficha 453/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13329 Feb 21- v Mar 05

ANGELINA PEREIRA FEIJO y SELMAR PORTO, (Ficha 292/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13475 Feb 22- v Mar 06

QUINTO TURNO

TIERNO ITALO URUGUAY, (Ficha 652/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12514 Feb 12- v Feb 27

FELICIA CAMEJO CAMEJO, (Ficha 483/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12551 Feb 12- v Feb 27

VILLAREAL GONZALEZ ROSA ESPERANZA, (Ficha 321/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12627 Feb 13- v Feb 28

SARAH TERESITA CAVAGNARO OBEZ u OBES, (Ficha 457/95).
13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12761 Feb 14- v Feb 29

BLEZIO UBAL, POMPILIO BELTRAN, (Ficha 415/95).
15 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12947 Feb 15- v Mar 01

JUAN MARIA SALA MORALES, (Ficha 484/95).
29 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13050 Feb 16- v Mar 04

GLADYS MORAN DUARTE, (Ficha 516/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13130 Feb 16- v Mar 04

SEXTO TURNO

PAOLO GIBELLI CASSINI, (Ficha 468/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12562 Feb 12- v Feb 27

JOSE RAMON REBOLEDO y FLORENCIA EPIFANIA GARIN CURBELO, (Ficha 356/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12692 Feb 13- v Feb 28

IRMA ESTHER SUAREZ BARATTE, (Ficha 463/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12883 Feb 14- v Feb 29

MIGUEL PARRA BROTO, (FICHA 438/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12962 Feb 15 - v Mar 01

RODOLFO MARIO BLANCO HUGHES, (Ficha 410/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12976 Feb 15- v Mar 01

WILHELM ULRICH RODIGER FLEISCHER, (Ficha 401/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13468 Feb 22- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

EDUARDO RAMOS, (Ficha 429/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12264 Feb 08- v Feb 23

LEOCRICIA AIDA SAEZ TUMBURUZ y DANIEL PEREZ PARDO, (Ficha 374/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12398 Feb 09- v Feb 26

MARABOTTO DE FIRPO MARIANA, (Ficha 434/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12513 Feb 12- v Feb 27

ALBERTO FRANCISCO CARZOGLIO COLOMBO, (Ficha 281/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12966 Feb 15- v Mar 01

ARNOLDO LAGUARDA RIVAS, (Ficha 407/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13132 Feb 16- v Mar 04

NELSON GERMAN PEREZ VERA, (Ficha 474/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13166 Feb 16- v Mar 04

UBER FLORENCIO MENCHACA ALEJANDRIA, (Ficha 408/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13317 Feb 21- v Mar 05

OCTAVO TURNO

ISAAC STOLOWICH o STOLOWICZ o STOLOWITZ TUCHWEBER, (Ficha S/437/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12399 Feb 14- v Feb 29

AVELINO OSCAR FERREIRA MUÑOZ, (Ficha S/450/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12492 Feb 12- v Feb 27

SOLOMEA GARKALNS ó GARKAL ó GARKALES APSCHINK, (Ficha S/351/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12819 Feb 14- v Feb 29

ROSA MARIA CALABRESE o CALABRESSI, LORENZO SANTIAGO RAMO DEPRATTI, RODOLFO LORENZO RAMO CALABRESSI, JULIO RAMO DEPARTTI o DEPRATTI, ORFILIA FELICIA RAMO DEPRATTI y NELLY RAMO CALABRESSI, (Ficha S/67/

95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12927 Feb 15- v Mar 01

HEBER ERNESTO AGOSTI o AGOSTI REYES, (Ficha S/435/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12957 Feb 15- v Mar 01

MARIA LEONOR CABRERA TIFA, (Ficha S/453/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12969 Feb 15- v Mar 01

WALTER FRANCISCO MUNCH FUENTES, (Ficha S/446/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13046 Feb 16- v Mar 04

EDUARDO JOSE MARTINEZ UBERTO, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13059 Feb 16- v Mar 04

GONZALEZ CHAS, OSCAR FRANCISCO, (Ficha S 2/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13112 Feb 16- v Mar 04

LIDIA ESTHER TASSANO RODRIGUEZ, (Ficha S/465/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13470 Feb 22- v Mar 06

NOVENO TURNO

ALBA MONTANO BURONE, (Ficha S/320/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12512 Feb 12- v Feb 27

CARLOS MARIA CUCURELLA GASCO, (Ficha S/366/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12639 Feb 13- v Feb 28

CARMELO ANTONIO LAMANNA LAMANNA, (Ficha 467/95/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12851 Feb 14- v Feb 29

MARIA ELENA CESPEDES MENDARO, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13309 Feb 21- v Mar 05

LIRIO LAURITO MOREIRA, (Ficha S/441/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13312 Feb 21- v Mar 05

RAMON MENDEZ LOPEZ, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13370 Feb 21- v Mar 05

MAX THEODOR STRASSER RUPPRECHT o MAXIMO STRASSER, (Ficha S/475/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13471 Feb 22- v Mar 06

MERCEDES ADELAIDA FERNANDEZ ITURRALDE DE NOGUES, (Ficha S/461/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13477 Feb 22- v Mar 06

DECIMO TURNO

BASSO MILANO EDUARDO VICENTE, (Ficha 244/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12253 Feb 08- v Feb 23

BARBIERI GRAÑA IRIS CARMEN, (Ficha F/289/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12368 Feb 09- v Feb 26

JOSE LUIS ALMANDOS, (Ficha F 329/1994).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12436 Feb 09- v Feb 26

DELFINO RODRIGUEZ, (Ficha N 464/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12437 Feb 09- v Feb 26

LUIS MARIA ALBIENI VALDOMIR, (Ficha 452/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12726 Feb 13- v Feb 28

MARIA MAGDALENA BURGUEZ FERRUA, (Ficha 425/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12815 Feb 14- v Feb 29

SCHROEDER OROZCO, RAFAEL MARIA, (Ficha 444/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12858 Feb 14- v Feb 29

ALFREDO MACIEL NIELLI, (Ficha 205/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12983 Feb 15- v Mar 01

NORA ZULMA TECHERA MARTINEZ, (Ficha 258/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13160 Feb 16- v Mar 04

MARIA LUISA FRUGONI FRANCO, (Ficha 519/95).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13252 Feb 21- v Mar 05

ISABELINO ROBERTO PEREZ, (Ficha 663/94).
Montevideo, 5 de abril de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13511 Feb 22- v Mar 06

MARIA o MARIA CARMEN VILLADONIGA GARCIA, BERNARDO ANDRES VILLADONIGA GARCIA y NORMA GLADYS VILLADONIGA GARCIA, (Ficha F 392/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39498 Feb 08- v Feb 23

DECIMOPRIMER TURNO

DOLORES MONICA SARACHO GONZALEZ, (Ficha 347/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12265 Feb 08- v Feb 23

IDA EMA PERDOMO CABRERA y de MITROFAN HARCEVNICOV ó HARCEVNICOR o HARCEVNICOW ALOS, (Ficha 342/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12641 Feb 13- v Feb 28

MARIA de la GLORIA TURENA STAJANO de GARCIA LAGOS, (Ficha 464/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12763 Feb 14- v Feb 29

MARIA CELIA MURIAS BALLESTRERO, (Ficha 309/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13480 Feb 22- v Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ORDOQUI RECOBA, LUIS, (Ficha 353/95).
Montevideo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12718 Feb 13- v Feb 28

DAVID ESNAL MOREIRA, (Ficha 308/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13454 Feb 22- v Mar 06

MARIA RAMONA o ROMANA SABALSAGARAY ANZA, (Ficha 426/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13483 Feb 22- v Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

FRITZ ANTONIO KUHLEMANN, (Ficha 405/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12286 Feb 08- v Feb 23

BOZAN HERNANDEZ ALFREDO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12384 Feb 09- v Feb 26

CARMINE o CARMELO GOLINO SANTUCCI, (Ficha 484/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12495 Feb 12- v Feb 27

BORIS SANTIAGO MARTINEZ MINETTI, (Ficha 43/95/P).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12569 Feb 12- v Feb 27

HUMBERTO URRUTIA MENDEZ, (Ficha 450/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12814 Feb 14- v Feb 29

MAXIMILIANO MONTAÑES HONORE, (Ficha 469/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12876 Feb 14- v Feb 29

GERHART o GERHARDT o GERARDO LEYSER BLUMENTHAL, (Ficha 435/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12931 Feb 15- v Mar 01

EDMUNDO RUBEN MORALES SANTIN, (Ficha 510/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13164 Feb 16- v Mar 04

TAURINO GODO JARA, (Ficha 424/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13250 Feb 21- v Mar 05

GONZALEZ ESPOLITA, ANSELMO e IGLESIAS SUAREZ, DELFINA, (Ficha 472/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13254 Feb 21- v Mar 05

COSTA LEMES, JOSE PEDRO, (Ficha 434/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13510 Feb 22- v Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA SEGUNDA RODRIGUEZ BOLOGNA, (Ficha 315/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12634 Feb 13- v Feb 28

ROSA BLANCA ROLANDO SUAREZ, (Ficha 388/95).
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12697 Feb 13- v Feb 28

NELLY BLANCA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha 319/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12855 Feb 14- v Feb 29

ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE, (Ficha 419/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13169 Feb 16- v Mar 04

EDISON ROBERTO NEIROTTI DE CESARE, (Ficha 362/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13318 Feb 21- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

MODESTA o MODESTA VICENTA LOPEZ CABALLERO, (Ficha A 544/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12371 Feb 09- v Feb 26

HECTOR RAUL ARIGON SARABIA, (Ficha A 549/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12400 Feb 09- v Feb 26

ELSA AMANDA o AMANDA ELSA PIERULIVO GONZALEZ, (Ficha A 572/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12857 Feb 14- v Feb 29

MARIA ROSA CHURI o CHURY CACHENAUT, (Ficha A/543/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13044 Feb 16- v Mar 04

ADELA DOLORES FRATTESI CASTIGLIONI, (Ficha A/565/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13045 Feb 16- v Mar 04

RAUL o RAUL JUAN TUNEU SALA, (Ficha A 527/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13126 Feb 16- v Mar 04

MARIA CATALINA ARRIZABALAGA ROQUERO, (Ficha A 547/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13144 Feb 16- v Mar 04

GASTON MARIÑO ACEVEDO, (Ficha A 558/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13476 Feb 22- v Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO AUGUSTO LOPEZ o LOPES de SOUZA, (Ficha A 157/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12388 Feb 09- v Feb 26

JUANA ZOILA O JUANA ZORBA GARCIA GOMEZ, (Ficha A 531/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12491 Feb 12- v Feb 27

HUMBERTO FRANCISCO FONTES MARTINEZ, (Ficha A 299/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12550 Feb 12- v Feb 27

ARAMIS QUINTANA, (Ficha A/562/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12570 Feb 12- v Feb 27

VICTORIANO FACAL CARRETERO, (Ficha A 471/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12642 Feb 13- v Feb 28

MARIA ERMELINDA DE SOUZA ó DE SOUSA, (Ficha A 462/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12696 Feb 13- v Feb 28

CARMEN CIRILA ORTIZ SOUZA, (Ficha A 421/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12856 Feb 14- v Feb 29

JUAN JOSE MUSSIO GAY, (Ficha A/552/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12926 Feb 15- v Mar 01

VICTOR TOJA CALVETE, (Ficha A/447/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13052 Feb 16- v Mar 04

GONZALO MOREIRA MARIÑO, (Ficha A 216/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13372 Feb 21- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORBIS GEYRES ALFONSO LORENZO, (Ficha A/395/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12232 Feb 08- v Feb 23

EUSEBIA ASCENSION o EUSEBIA ASCENSION GARIN CURBELO, (Ficha A 361/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12392 Feb 09- v Feb 26

BENJASMIN MENDEZ, (Ficha A 426/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12669 Feb 13- v Feb 28

RUBENS NICOLAS o RUBEN NICOLAS VIUDE O VIUDE GARCIA, (Ficha A 431/95).
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12958 Feb 15- v Mar 01

JOSE PEDRO VIEITO POSE, (Ficha A/480/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13113 Feb 16- v Mar 04

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA ESPOSITO OCCHIUSO u OCHIUZZI, (Ficha A/277/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12817 Feb 14- v Feb 29

DECIMONOVENO TURNO

AMELIA EMILIA ROUX, (Ficha A/492/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12568 Feb 12- v Feb 27

INCUTTI FENDO, FRANCISCO, (Ficha A.549/ 95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12813 Feb 14- v Feb 29

ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha A/541/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13314 Feb 21- v Mar 05

CIRO JUSTO IRIGOIN DAGUERRE, (Ficha A 544/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Olga Condenanzaaedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13355 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMO TURNO

MARGARITA YOLANDA, DONDI TORRES, (Ficha A/329/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12240 Feb 08- v Feb 23

JOSE JULIO HUERGO GARCIA, (Ficha A/ 415/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12396 Feb 09- v Feb 26

EDUARDO CARLOS, ESPIÑEIRA CASTRO y EDUARDO ESPIÑEIRA GONZALEZ, (Ficha A/450/95).
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12560 Feb 12- v Feb 27

MARIA CAROLINA, TISNES SIMON, (Ficha A/476/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12626 Feb 13- v Feb 28

RAMELA FERNANDEZ HUGO, (Ficha A 417/ 95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12628 Feb 13- v Feb 28

DOMINGO MONGENISIO CASTAGNA; MARIA ANGELA CASTAGNA CACCIATORE DE MONGENISIO y GIUSEPPE MONGENISIO GRECA, (Ficha A/328/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12638 Feb 13- v Feb 28

AMELIA NARCISA, GOMEZ QUINTANA, (Ficha A/229/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12924 Feb 15- v Mar 01

BERNARDO SACCONE FONSECA, (Ficha A/485/95).
Montevideo, 5 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12963 Feb 15- v Mar 01

HUGO BENJAMIN MARTINEZ, (Ficha A 541/ 95).
9 de febrero de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13221 Feb 21- v Mar 05

BERNABE ANDRES ALDADO, (Ficha A/507/ 95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13310 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

FLORENTINA FERNANDEZ VIALE, (Ficha S 422/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12242 Feb 08- v Feb 23

LILA SILVA y ROSA PALMA o LILA SILVA y ROSAS PALMA, (Ficha S 436/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12252 Feb 08- v Feb 23

MARTINIANO GONZALEZ, (Ficha S 375/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12633 Feb 13- v Feb 28

MARIA EDUVIGES o EDUVIGEN MEDINA o DE MEDINA o MARIA EDUVIGEN de MEDINA DA SILVA, (Ficha S 394/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12668 Feb 13- v Feb 28

MARIO ORLANDO MARRERO o MARRERO SEVILLA, (Ficha S 5/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12841 Feb 14- v Feb 29

ROQUE RAUL SCATTONE DUHAU, (Ficha S/379/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13047 Feb 16- v Mar 04

AURORA SOLDINI MASTRANGELO DE MUSSIO, (Ficha S 395/95).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13243 Feb 21- v Mar 05

CATALINA ALBERTI de RAMPONI, (Ficha S/ 424/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13247 Feb 21- v Mar 05

ISIDRO MANUEL MONTILLA, (Ficha S/413/ 95).
Montevideo, 8 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13452 Feb 22- v Mar 06

ENRIQUE REYES LARRAÑAGA, (Ficha S 367/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13479 Feb 22- v Mar 06

LUCIANO PIÑEIRO VAZ, (Ficha S 337/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50394 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA VIOLETA OTTONELLI VAZQUEZ, (Ficha S 505/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12370 Feb 09- v Feb 26

JOSE ANTONIO ZARRILLO CATEMA o CATENA o CATERA, (Ficha S 236/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12816 Feb 14- v Feb 29

ADALBERTO ITHURRALDE RAINOSSO, (Ficha S 470/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12852 Feb 14- v Feb 29

WALTER MIGUEL MALLADA COLOMBINO, (Ficha S 499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13127 Feb 16- v Mar 04

ESTER BOLANI MOLINARI, (Ficha S 200/ 92/3/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13371 Feb 21- v Mar 05

MANUEL GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S 495/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13478 Feb 22- v Mar 06

RAFAEL PABLO MARTINEZ ATAY, (Ficha S 455/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Sabor.
01) $ 560,00 10/pub 13484 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN OFELIA JUANELLI y RAMON PANDELLI, (Ficha S/539/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los efectos de las publicaciones.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12302 Feb 08- v Feb 23

WALTER HUGO AMESTOY GARRIDO, (Ficha S/324/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12386 Feb 09- v Feb 26

NELSON ENRIQUE GONZALEZ PEREZ, (Ficha S/514/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12412 Feb 09- v Feb 26

LUISA ESTHER SOBRINO LUCE, (Ficha S/ 471/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12561 Feb 12- v Feb 27

JOSE NEGRO BRITOS ó BRITO y OLGA AIDA LORENZO SILVA, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12954 Feb 15- v Mar 01

OSCAR VIVAS GARRASTAZU, (Ficha S/557/ 95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13165 Feb 16- v Mar 04

SAUL ASDRUBAL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13245 Feb 21- v Mar 05

MIGUEL ACOCELLA MAFFUCCI, (Ficha S/408/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13315 Feb 21- v Mar 05

MARGARITA EUGENIA CASTRO CASTRO, (Ficha S/4/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13327 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ASENCION o ASCENCION GONZALEZ, (Ficha S/478/95).
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12261 Feb 08- v Feb 23

ENRIQUE ANTONIO FALCO LICHTENBERGER, (Ficha S/472/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12494 Feb 12- v Feb 27

AMERICO ALVAREZ POSADA, (Ficha S/344/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12840 Feb 14- v Feb 29

JUAN FRANCISCO LARRONDO BLANCO, (Ficha S/9/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13063 Feb 16- v Mar 04

FLORA DOMINGA SCATTINA ó SCATINA RICCIARDI, (Ficha S/508/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13253 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIO RAUL PRINA BAYO, (Ficha 486/95/S).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12243 Feb 08- v Feb 23

MARIO EADBERTO LACAVA ACOSTA, (Ficha 520/95/S).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12387 Feb 09- v Feb 26

GUSTA FELLER HUSS, (Ficha 480/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12925 Feb 15- v Mar 01

DOROTEO ARCE, (Ficha S 521/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12953 Feb 15- v Mar 01

GUILLERMO ALBERTO PRADA o PRADA ARRECHEA, (Ficha S 146/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12956 Feb 15- v Mar 01

CLORINDA ANA o ANNA SETTIN PAROLIN, (Ficha 529/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13122 Feb 16- v Mar 04

ELENA PENELA FERNANDEZ, (Ficha 463/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13124 Feb 16- v Mar 04

EMILIO CSESZLYAR CSESZLYAR, (Ficha 517/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13246 Feb 21- v Mar 05

ANGEL ADOLFO VIAÑO PEREZ, (Ficha 519/95/S).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13341 Feb 21- v Mar 05

ANTONIO RUMEDAL CARBAJAL, (Ficha 11/96/S).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13481 Feb 22- v Mar 06

JESUS EULOGIO AGUILAR, (Ficha 489/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13482 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA BEATRIZ GURREA MATUTE, (Ficha 444/95/S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12258 Feb 08- v Feb 23

ALBERTO GALLEGO DIAZ, (Ficha S/240/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12511 Feb 12- v Feb 27

STELLA MARIS CORDEU ARANGUREN, (Ficha 458/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12515 Feb 12- v Feb 27

ALBERTO GALLINAL HEBER, (Ficha S 234/94).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12552 Feb 12- v Feb 27

MARIA ISABEL GALLO CARDONA, (Ficha 499/95/S).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12729 Feb 13- v Feb 28

SALVADOR MACHADO RUGNITZ y CELESTE AIDA FERREIRA ARISPE, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13009 Feb 15- v Mar 01

MARIA OFELIA MOREIRA DE FORMENTO, (Ficha 461/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13022 Feb 15- v Mar 01

ANGEL WALTER FORTUNATI LABANCA, (Ficha S 335/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13051 Feb 16- v Mar 04

ANTONIO TIRONE SISINNO, (Ficha 367/95/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13057 Feb 16- v Mar 04

GRACIELA ANGEL HOULLI y AURORA LIENCRES DE ANGEL, (Ficha 437/95/S).
Montevideo, 08 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13058 Feb 16- v Mar 04

ALEJANDRO JUAN CASTRO MERCAPIDE, (Ficha 512/95/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13120 Feb 16- v Mar 04

MIGUEL HIGINIO DE LOS SANTOS IBORRA, (Ficha 457/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13244 Feb 21- v Mar 05

SIEGFRIED SCHREIBER, (Ficha 5/96/S).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13251 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIDA ARES GAYOL DE MANGARELLI, (Ficha S/491/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Crole Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12333 Feb 09- v Feb 26

RICARDO MARIO GONZALEZ FURLANO, (Ficha S/497/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12923 Feb 15- v Mar 01

ALDA LIRA DUDOY o DUDOY GADEA, (Ficha S/402/95).
Montevideo, 04 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12955 Feb 15- v Mar 01

OSCAR WASHINGTON GONZALEZ BARCELO, (Ficha S/485/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13143 Feb 16- v Mar 04

AGUSTIN BERNARDO DEBERNARDI PARODI, (Ficha S/515/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13369 Feb 21- v Mar 05

CELIA JUANA LIBRADA HERRERA, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13512 Feb 22- v Mar 06

VICTOR HUGO CURBELO HERNANDEZ, (Ficha 533/95/S).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13532 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME MORON HODARA, (Ficha S/420/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12233 Feb 08- v Feb 23

DAN FRYDMAN GORNOSTAINSKA, (Ficha S/331/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12637 Feb 13- v Feb 28

RODOLFO MRTINEZ VIDAL, (Ficha 335/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12640 Feb 13- v Feb 28

MANUEL CIRIACO GALISTRO o CALISTRO, (Ficha S/436/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12719 Feb 13- v Feb 28

RAUL FIGUEIRA TASALLO, (Ficha S/505/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12842 Feb 14- v Feb 29

ELBIO TORTORA MAÑOSAS, (Ficha S/499/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12850 Feb 14- v Feb 29

CARLOS DANIEL RIGOLI SALVETTO, (Ficha 296/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montermurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12853 Feb 14- v Feb 29

TEODOMIRA SILVEYRA, (Ficha S/390/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12854 Feb 14- v Feb 29

JORGE GERARDO DE LOS SANTOS SUAREZ, (Ficha 468/95/S).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12968 Feb 15- v Mar 01

EUGENIO LUIS GARCIA CORREA o LUIS EUGENIO GARCIA CORREA, (Ficha 444/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13048 Feb 16- v Mar 04

ENRIQUE FELIPE PROSPERO MAYOR SILVERA, (Ficha S/483/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
istina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13472 Feb 22- v Mar 06

SONIA EPSTEIN, (Ficha S/495/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13508 Feb 22- v Mar 06

ALAIDES RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha 387/95/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 43209 Feb 09- v Feb 26

VIGESIMONOVENO TURNO

JUANA BENITA GARCIA PEREYRA, (Ficha S/433/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13028 Feb 15- v Mar 01

JUAN CARLOS BISAY FERNANDEZ, (Ficha S/527/95).
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13162 Feb 16- v Mar 04

JUAN CARLOS LASA INIGUEZ, (Ficha S/189/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13220 Feb 21- v Mar 05

MARTA SILVA, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13453 Feb 22- v Mar 06

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/478/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13469 Feb 22- v Mar 06

DE TRIGESIMO TURNO

JORGE BERMUDES o BERMUDEZ LADOUCH, (Ficha S/402/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12402 Feb 09- v Feb 26

ROBERTO RAMON FREIRE GONZALEZ, (Ficha S/419/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12510 Feb 12- v Feb 27

ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ de AIROA ó EIROA, Y ELBIO EIROA ó AIROA AMARELLE.
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12635 Feb 13- v Feb 28

ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ de AIROA ó EIROA y de ELBIO EIROA o AIROA AMARELLE, (Ficha S 648/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12635 Feb 15- v Mar 01

CARLOS AMBROSIO TARDAGUILA GUIDOBONO, (Ficha S/466/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12884 Feb 14- v Feb 29

OSCAR HUMBERTO MORALES LESA y FERNANDO ANGEL MORALES ABREU, (Ficha S 412/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13033 Feb 15- v Mar 01

VAZQUEZ GOMEZ, JULIO, (Ficha S 438/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13118 Feb 16- v Mar 04

JOSEPH ROLFO GOZZO, (Ficha S/448/95/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13248 Feb 21- v Mar 05

LUISA o LUISA JOSEFA MARTINEZ VICENTE, (Ficha S/13/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13311 Feb 21- v Mar 05

SANTIAGO CAMPANELLA BARBIERI, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13319 Feb 21- v Mar 05

MARIA TERESA NOCETTI FRUGONI o FRUGONE, (Ficha S/411/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13340 Feb 21- v Mar 05

JORGE RAUL GARROTE MARRERO y ELBIO NESTOR GARROTE MARRERO, (Ficha S/373/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50369 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LEONARDO RODRIGUEZ y JUANA MARIA VARELA SANTOS, (Ficha 379/95).
Montevideo, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12435 Feb 09- v Feb 26

LARROSA LARROSA URBANO, (FICHA 385/95).
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12960 Feb 15- v Mar 01

DE DECIMO TURNO

DIAS, CLARA (FICHA: 513/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13474 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO LUIS TINAGLINI BENTANCOR, (FICHA A/457/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12496 Feb 12- v Feb 27

MIRZA ETHEL FAJARDO PEÑA, (Ficha A/8/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12810 Feb 14- v Feb 29

JOSE FLORINDO CONTI o CONTI CASTELLI, (FICHA A/468/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12961 Feb 15- v Mar 01

MARIA DEL CARMEN GONCALVES CALCAGNO, (FICHA A/469/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13008 Feb 15- v Mar 01

REGINO APARICIO DE LA VEGA BILCHE o VILCHEZ, (FICHA A/449/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13373 Feb 21- v Mar 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO EUGENIO FRANCO MAGLIO, (FICHA A/504/95).

Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12299 Feb 08- v Feb 23

ANA FRITZ ó FRITZ BOLDOG, (Ficha A/478/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12959 Feb 15- v Mar 01

AGUSTIN MACHADO ARANA, (FICHA A/412/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12964 Feb 15- v Mar 01

ANA MARTINEZ ALFONZO, (FICHA: A/512/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13473 Feb 22- v Mar 06

RUBEN RICARDO LOPEZ RIVERO, (Ficha A/250/95).
Con auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50306 Feb 14- v Feb 29

NORBERTO DEMETRIO ARANA SOTO y DOLORES ESPINDOLA, (Ficha A/321/95).
Con auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50307 Feb 14- v Feb 29

DE DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DE LOS SANTOS y AMALIA MANUELA RENATA, NIÑO de DE LOS SANTOS, (FICHA: 533/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13297 Feb 21- v Mar 05

DE VIGESIMO TURNO

BERTA, BAEZ (FICHA A/527/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12438 Feb 09- v Feb 26

SUMBUL VIOLETA, LEVI, (Ficha A/384/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12509 Feb 12- v Feb 27

VITALINA, CANDIOTA DE ESQUIVEL y GUILLERMO SABINO, ESQUIVEL CARDOZO, (FICHA A/506/95).
1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13131 Feb 16- v Mar 04

FRANCISCO ALBERTO, POPELKA BRUNO, (FICHA: A/529/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13507 Feb 22- v Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ORONOZ BARRENECHE o MARIA JULIA ORONOZ DE RENART, (Ficha B/173/95).
Artigas, 12 de diciembre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12463 Feb 12- v Feb 27

EDILIO LUIS DA COSTA, (Ficha B/146/95).
Artigas, 13 de diciembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13183 Feb 21- v Mar 05

CATALINA CANTARELLI BORDIGNON, (Ficha B/188/94).
Artigas, 13 de Artigas de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13288 Feb 21- v Mar 05

RICARDO JOSE BARRIOS PEREIRA, (Ficha B/189/95).
Artigas, 12 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13316 Feb 21- v Mar 05

SARA BALLESTRINO VASCONCELLOS, (Ficha B/191/95).
Artigas, 9 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13375 Feb 22- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PABLO DE LEON (Ficha V 219/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12348 Feb 09- v Feb 26

SINFOROSA CARMEN PEREIRA GARCIA (Ficha Civil V 160/1995).
- Canelones, 7 de setiembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13400 Feb 22- v Mar 06

CARMEN o CARMELA PEREZ MELITO (Ficha V 224/1995).
- Canelones, 2 de enero de 1996.-Se hace constar: Que se habilitó la Feria Judicial Mayor.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13401 Feb 22- v Mar 06

EUGENIO GAITE GABITO y OBDULIA SABINA ESTEVAN o ESTEBAN AGUIRRE (Ficha V 240/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13402 Feb 22- v Mar 06

ROBERTO GONZALO ESPINO VILLEGAS (Ficha Civil V 195/1995).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13403 Feb 22- v Mar 06

ANA CRISTINA QUIROGA MARTINEZ (Ficha Civil V 113/1995).
- Canelones, 29 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13404 Feb 22- v Mar 06

NELDA HILDA FRANCIA VALLE o NELDA HILDA FRANCIA de MONTENEGRO (Ficha V 192/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13405 Feb 22- v Mar 06

ENRIQUE REMIGIO JAUREGUY DELGADO (Ficha V 282/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13406 Feb 22- v Mar 06

EPIFANIO MARTINEZ SANTOS (Ficha V 209/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13407 Feb 22- v Mar 06

VICTORIO NOLBERTO SCAGNI MARTINEZ (Ficha V 222/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13408 Feb 22- v Mar 06

CLORINDA o FLORINDA SANCHEZ LUSARDO o LUZARDO (Ficha V 253/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13409 Feb 22- v Mar 06

RAMON BARROMEO o BORROMEO o VORRONEO VIÑOLY PACHECO (Ficha Civil V 149/1995).
- Canelones, 18 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13410 Feb 22- v Mar 06

GIL CASULLO MACHIN (Ficha V 281/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13411 Feb 22- v Mar 06

CASIMIRA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha Civil V 259/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13412 Feb 22- v Mar 06

LUIS ALBERTO JUSTILLO DIAZ y de MARIA EVIDELIA MARTINEZ (Ficha Civil V 125/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13413 Feb 22- v Mar 06

MARIA EUSEBIA GONZALEZ TEJERA y de BALDOMERO MIGUEL ALMADA FERREIRA (Ficha V 199/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13414 Feb 22- v Mar 06

ELVIO o ELBIO MARIO GULLA CASTELLI (Ficha Civil V 215/95).
- Canelones, 11 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13415 Feb 22- v Mar 06

MANUEL BENITO FUENTES ABREU (Ficha V 227/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13417 Feb 22- v Mar 06

LIDIA MABEL MOZZO BEATRIZ (Ficha V 236/1995).
- Canelones, 5 de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13418 Feb 22- v Mar 06

LEONCIO DIONISIO GOZO CASTELLI (Ficha V 246/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13419 Feb 22- v Mar 06

MANUEL PENELA RODRIGUEZ; LUISA BOLOGNA DOGLIOTTI de PENELA y de MANUEL PENELA BOLOGNA (Ficha V 273/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13420 Feb 22- v Mar 06

MARIA ESTER o ESTHER AYPHASSORHO BORDAL o BORDALT y JULIO ESPINOSA BOFFA o BOFA (Ficha Civil V 272/95).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13421 Feb 22- v Mar 06

PEDRO JOSE BOVIO LABANCA (Ficha Civil V 279/95).
- Canelones, 22 de diciembre de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13422 Feb 22- v Mar 06

LUIS SIMON BORNIA IMODA (Ficha V 277/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13425 Feb 22- v Mar 06

DE TERCER TURNO

MALVINA JUANA o JUANA MALVINA GONELLA RIVERA, (Ficha 524/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13077 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

ELBIO MAURICIO SUAREZ VILLALBA, (Ficha 661/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13074 Feb 16- v Mar 04

DE CUARTO TURNO

NELSON OMAR SOSA GUTIERREZ, (Ficha 79-95).
Las Piedras, 22 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13068 Feb 16- v Mar 04

RITO BALBUENA, (Ficha 597/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13069 Feb 16- v Mar 04

JOSE CARLOS LONATTI CABRERA y de MATILDE CABRERA SARRACENO, (Ficha 646/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13070 Feb 16- v Mar 04

JUAN PABLO HAURET GIACHELLO, (Ficha 645/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13071 Feb 16- v Mar 04

ELIDA GOMEZ KOCH, (Ficha 444/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13072 Feb 16- v Mar 04

ELIDA ESTHER LEONI BERTERRECHE, (Ficha 691/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13073 Feb 16- v Mar 04

ROBERTO SANDALIO GUARNIERI RANZONI, (Ficha 596/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13075 Feb 16- v Mar 04

GREGORIO FEDERICO RIVERO BIASSO o VIAZZO, (Ficha 602/95).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13076 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ERCILIA GENARA RAGAZZO CROSSA, (Ficha 610/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12297 Feb 08- v Feb 23

ATANACILDO ANASTASIO ESCOBAR MEDINA, (Ficha 267/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13241 Feb 21- v Mar 05

CUARTO TURNO

PRESENTACION ISIDORA UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha 633/95).
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12296 Feb 08- v Feb 23

AGUSTIN DOMINGO LABANCA, (Ficha 547/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13423 Feb 22- v Mar 06

PEDRO MARICHAL, (Ficha 552/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13424 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR ABREU RODRIGUEZ, (Ficha 1231/A/1995).
Pando, 4 de octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12660 Feb 13- v Feb 28

JUAN LUIS CERIZOLA PEREZ, (Ficha 1047/A/1995).
Pando, 20 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12792 Feb 14- v Feb 29

BENJAMIN UMPIERREZ IRIARTE o IDIARTE, (Ficha 1245/A/1995).
Pando, 23 de Octubre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12794 Feb 14- v Feb 29

BERNARDINO BENTANCOR BARRETO, (Ficha 1405/A/1991).
Pando, 7 de junio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13239 Feb 21- v Mar 05

CUARTO TURNO

RENE RAMON BARRETO UMPIERREZ, (Ficha 1464/A/1995).
Pando, 28 de noviembre de 1995.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12793 Feb 14- v Feb 29

IRMA SOSA QUIJADA, (Ficha 1598/A/1995).
Pando 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12795 Feb 14- v Feb 29

LEONOR QUINTERO o QUINTEROS FUENTES y JUSTINO AURELIANO VEGA CHIAPINO o CHIAPPINO, (Ficha 1451/A/1995).
Pando, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13391 Feb 22- v Mar 06

FELICIANO RUBENS o RUBEN SCAGLIA UMPIERREZ, (Ficha 1570/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13392 Feb 22- v Mar 06

RAMON ALVAREZ y MARIA FRANCISCA STAINE, (Ficha 1568/A/1995).
Pando, 20 de diciembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13398 Feb 22- v Mar 06

ROSAURA ALFONSO AVERO, (Ficha 1768/A/1994).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 2 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50401 Feb 22- v Mar 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JOSE VICENTE FONSECA GOMEZ, (Ficha 151/95).
Melo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12425 Feb 09- v Feb 26

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

MARIA ESTHER LOPEZ MENA, (FICHA 171/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13108 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JULIA FILOMENA PEREIRA o PEREYRA ROLDAN, (FICHA 134/95).
Río Branco, 1º de Febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12426 Feb 09- v Feb 26

CONSTANCIA SARA ROJAS LEDESMA, JUAN ANTONIO TECHERA DE MELO ROJAS y ALBA TECHERA DE MELO ROJAS, (Ficha 145/95).
Río Branco, 1º de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12427 Feb 09- v Feb 26

MARIO NAVARRO FREITAS, (FICHA 163/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13029 Feb 15- v Mar 01

SANTA ALMIRA GONCALVEZ MONTEIRO DOS REIS.
Río Branco, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13123 Feb 16- v Mar 04

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BENTANCOUR MARTINEZ, CARMELO GALO, (Ficha B/165/1995).
Colonia, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12470 Feb 12- v Feb 27

LLORCA GONZALEZ, GUILLERMO ALBERTO, (Ficha B/171/1995).
Colonia, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12471 Feb 12- v Feb 27

IRARI GANDOGLIA, DULCELINA ANGELICA, (Ficha B/166/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12472 Feb 12- v Feb 27

GüEL BARACIARTE, JUAN ERNESTO, (Ficha B/170/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12473 Feb 12- v Feb 27

GÜELL BARACIARTE, JUAN ERNESTO, (Ficha B/170/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12473 Feb 15- v Mar 01

LOMBARDO GONZALEZ, BONIFACIO DIEGO y LOPEZ OCHANDORENA, MARIA ELENA, (Ficha B/168/1995).
Colonia, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12474 Feb 12- v Feb 27

VILA PELAEZ, JUAN CARLOS, (Ficha B/156/1995).
Colonia, 21 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12475 Feb 12- v Feb 27

ARENAS, TOMAS LEOGARDO, (Ficha B/162/1995).
Habilítase el feriado, (Art. 9 - 14 y 97 del C.G. P y 87 L.O.T.).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12782 Feb 14- v Feb 29

MORENO, MARIA ISABEL, (Ficha B/174/1995).
Colonia, 05 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12783 Feb 14- v Feb 29

RICCA VOILLAT, JUAN ALBERTO, (Ficha B/04/1996).
Colonia, 8 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12996 Feb 15- v Mar 01

BURGUEÑO AGUSTIN, (Ficha B/05/1996).
Colonia, 9 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13141 Feb 16- v Mar 04

MORIS DOMINGUEZ, MARIA ELIDA, (Ficha B/164/1995).
Habilítase el feriado Art. 9 - 14 y 96 del C.G.P. y 87 L.O.T.).
Colonia, 01 de diciembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13388 Feb 22- v Mar 06

LOMBARDO RIVERO, MARIA CARMEN, (Ficha B/172/1995).
Colonia, 5 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13389 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SORONDO, (BROCHINI ó COCARO, GILBERTO BELARDO o BERNARDO, (FICHA 144/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12589 Feb 13- v Feb 28

MARIA ELENA ELIZALDE CASTRO, (FICHA 292/B/95).
Carmelo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12590 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA u ORTENSIA VIDAL RAMIREZ, (Ficha 298/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12781 Feb 14- v Feb 29

EBELIO PEREIRA LARBANOIS, (Ficha 335/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuaria Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13343 Feb 21- v Mar 05

PEDRO JORGE BERTOLONI COGNA, (Ficha 279/B/95).
Carmelo, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13344 Feb 21- v Mar 05

RUBEN RICARDO COLOTTA TOCCOLI, (Ficha 321/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13345 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDEN BEUX OROZCO, (FICHA B/238/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12988 Feb 15- v Mar 01

NELIDA MABEL CISNEROS y RUBEN JUSTO BARRETO ZANABRIA, (FICHA B/256/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12989 Feb 15- v Mar 01

INES o MARIA INES MENDAÑA DE GREISING, OSVALDO ANIVAL GREISING MENDAÑA, HORACIO ESTEBAN u HORACIO ESTEBAN GUILLERMO GREISING MENDAÑA y JUAN JOSE GREISING GEELLER, (FICHA B/234/95).
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12990 Feb 15- v Mar 01

WASHINGTON REINALDO BENTANCOR MARTINS y ATALICIA MARTINS ALVEZ o ATALISIA MARTINS ALBA, (FICHA: "B" 227/95.)
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13433 Feb 22- v Mar 06

CANTALICIA JUANA VILLANUEVA BARGAS o VARGAS, (FICHA: "B" 206/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13434 Feb 22- v Mar 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARGARITA MOLEDA OLAVERRI, (Ficha B.199/95).
Durazno, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12754 Feb 14- v Feb 29

HUMBERTO TRENTINI GABARD y ELISA MENDEZ ó GABARD MENDEZ de TRENTINI, (Ficha B.277/95).
Durazno, 5 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12934 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

OVIEDO SANTOS, PABLO (FICHA B 292/95).
Durazno, 15 de diciembre de 195.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12611 Feb 13- v Feb 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EVA SANDALIA QUINTANA DUGLIO DE MODERNEL ó MODERNELL, (Ficha B/167/95).
Trinidad, 12 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12891 Feb 15- v Mar 01

ELISA ELVIRA AUTINO VIGNOLO, (Ficha B/160/95).
Trinidad, 27 de noviembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12892 Feb 15- v Mar 01

ELOISA RIAGNO BAGNASCO ó BAÑASCO de RANERO, ORESTES PEDRO RIAGNO BAÑASCO ó BAGNASCO, ISABEL RIAGNO BAÑASCO ó BAGNASCO DE KÜHN y AUGUSTO o AUGUST KÜHN DUSSIN ó DUSSIEN, (Ficha B/178/95).
Trinidad, 1 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12894 Feb 15- v Mar 01

RAMON PICART CHAVES, (Ficha B 177/95).
Trinidad, 5 de febrero de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13019 Feb 15- v Mar 01

JUAN RENE DOMINGUEZ DIAZ, (Ficha B/87/95).
Auxiliado de Pobreza Fa.B/161/94
Trinidad, 6 de octubre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 50322 Feb 14- v Feb 29

TERCER TURNO

GRABIEL o GABRIEL ARCANGEL EUGENIO FERNANDEZ GRENO, (FICHA B/168/95).
Trinidad, 18 de diciembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12339 Feb 09- v Feb 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

VISITACION ISABEL GARCIA ALBARNEZ o ALBANES, (FICHA B-346-1995).
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12479 Feb 12- v Feb 27

JULIAN ALZUGARAY CARRASCO, (Ficha B/378/1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12482 Feb 12- v Feb 27

CARLOS MARIA MILAN VERA, (Ficha B/373/1995).
Florida, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12484 Feb 12- v Feb 27

MARIA ANSELMA GUADALUPE CARABALLO, (Ficha B/311/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12485 Feb 12- v Feb 27

TERESA ELSA PALLEIRO FLORENTINO DE IRIGARAY, (FICHA B-344-1995.
Florida, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Satarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12866 Feb 14- v Feb 29

ADELA ADRIEN TRUJILLO, (FICHA B-301-1995).
Florida, 18 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12869 Feb 14- v Feb 29

EMETERIO CELEDONIO PESSANO o PEZZANO VIDELA, (FICHA B-302-1995).
Florida, 18 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12870 Feb 14- v Feb 29

EULALIA RAMONA GONZALEZ GONZALEZ, (FICHA B-396-1995).
Florida, 20 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12992 Feb 15- v Mar 01

JUAN JOSE RODRIGUEZ GUICHON, (FICHA B-382-1995).
Florida, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12994 Feb 15- v Mar 01

DE TERCER TURNO

EUGENIO LAPIZAGA HASTOY, (FICHA B-400-1995).
Florida, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Adhermar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12480 Feb 12- v Feb 27

MARIA JESUS MEDINA PEREZ, (Ficha B/399/1995).
Florida, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12481 Feb 12- v Feb 27

AIDA PIEDRABUENA GIMENEZ, (Ficha B/376/1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12483 Feb 12- v Feb 27

MARIA INOCENCIA CASTILLO DE LEON, (FICHA B-432-1994).
Florida, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12867 Feb 14- v Feb 29

JUANA MARIA AYESTARAN, (FICHA B-294-1995).
Florida, 11 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12868 Feb 14- v Feb 29

ZULMA ESTER PEREYRA TERRA SEGREDO, (Ficha A/380/1995).
Florida, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12888 Feb 15- v Mar 01

EMA FLORENCIA PEREZ RODRIGUEZ y AMERICO JOSE CORTALEZZI BOVIO, (FICHA B-389-1995).
Florida, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12993 Feb 15- v Mar 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUGENIA ESTANISLADA o EUGENIA ALEJANDRINA o EUGENIA NICOLASA o EUGENIA ESTANISLADA NICOLASA FERNANDEZ, (Ficha 259/89).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12922 Feb 15- v Mar 01

SEGUNDO TURNO

CARMEN EMILIANA o EMILIANA CARMEN GUTIERREZ BORES, (Ficha 255/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12917 Feb 15- v Mar 01

MARIA BASILIA PIMIENTA ITURBURU, (Ficha 302/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12918 Feb 15- v Mar 01

PAULINA PELLEJERO, (Ficha B/275/95).
Minas, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12919 Feb 15- v Mar 01

LEON SOFIO BALERIO y MARIA ROSA OCAMPO, (Ficha 304/95).
Minas, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12921 Feb 15- v Mar 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS ALEJANDRO SCAGLIA LACONTE, (Ficha 519/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13065 Feb 16- v Mar 04

SEPTIMO TURNO

MARIA ESTEFANIA NOGUES BENTANCUR (ó BENTANCOURT) y ALCIDES EUSTAQUIO DELGADO PIRIZ, (Ficha 172/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12606 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DIAZ CALO ELENA REGINA (FICHA 1507/95/B).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12689 Feb 13- v Feb 28

ROBAINA SOSA JUAN FELIX, (Ficha 1443/95/B).
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13226 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE MANCINI TARCAGNOTA, (Ficha 51/96).
Maldonado, 9 de febrero de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13376 Feb 22- v Mar 06

MANUEL DUFOUR TEJERA, (Ficha 319/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13427 Feb 22- v Mar 06

AIDA AMERICA MONTOVIO o MONTOBBIO, (FICHA: 1251/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13504 Feb 22- v Mar 06

DE TERCER TURNO

ESTEBAN DARIO TORRES NUÑEZ, (FICHA 604/95/B).
Maldonado, 23 de noviembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12610 Feb 13- v Feb 28

OLGA RENEE TALAYER VICENTE, (FICHA 14/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12843 Feb 14- v Feb 29

RAMON NEPOMUCENO LAZO BAEZ, (Ficha 28/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12943 Feb 15- v Mar 01

GRACIANA LERIA BORGES SORIANO, (Ficha 560/95/B).
Maldonado, noviembre 1º de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13377 Feb 22- v Mar 06

MARIA RAMONA DOMINGUEZ, (FICHA: 524/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13430 Feb 22- v Mar 06

ROBUSTIANA RAMONA LORENZO BERMUDEZ, (FICHA 484/95).
Maldonado, 26 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13505 Feb 22- v Mar 06

PRUDENCIO VITAL GUADALUPE DE LEON, (FICHA 632/95/B).
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13506 Feb 22- v Mar 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

BOSCOV ó BOSKOV DEMITRIO ó DIMITRIOV JORGE, (Ficha B/29/1995).
Fray Bentos, 25 de abril de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12770 Feb 14- v Feb 29

PINTADO ORTIL, (Ficha B No.69/1994).
Fray Bentos, 4 de agosto de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 12780 Feb 14- v Feb 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

VICTOR RAMON MUCCIA LOPEZ, (Ficha B/174/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12999 Feb 15- v Mar 01

CORINA RODRIGUEZ DE CORPORALES y FLORENTINO CORPORALES CASTILLO o DEL CASTILLO, (Ficha B/179/95).
Rivera, 5 de febrero de 1996..
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13002 Feb 15- v Mar 01

ZOBELIA VIANA, (Ficha B/187/95).
Rivera, 8 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13351 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

IRENE MARQUEZ, (FICHA B/166/1995).
Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12997 Feb 15- v Mar 01

CESAR EFRAIN CEBEY o CEBEY PATRON, (FICHA B/149/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12998 Feb 15- v Mar 01

CIRILO o CIRINO GARCIA VILLALBA, (FICHA B/152/1995).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13000 Feb 15- v Mar 01

JOSE LUIS DE VARGAS PEREZ, (FICHA: B/162/1995).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13349 Feb 21- v Mar 05

DORA GARBER GLEZER DE PALACIOS, (FICHA: B/196/94).
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13352 Feb 21- v Mar 05

DE CUARTO TURNO

JOSEFA DE SANTIAGO SUM, (FICHA B 156/95).
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13001 Feb 15- v Mar 01

MARIA GERONIMA o JERONIMA MACHADO FARIAS, (FICHA: B/186/95).
Rivera, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13350 Feb 21- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NOE MOLINA VEIGA, (Ficha 273/95).
Rocha, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12895 Feb 15- v Mar 01

CUARTO TURNO

PURA SOSA, (Ficha 370/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12896 Feb 15- v Mar 01

MARCIONELA CORBO PEREYRA DE AVILA, (Ficha 178/94).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12897 Feb 15- v Mar 01

ROMULO MARIA PRIETO SAYANES, (Ficha 334/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12898 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

TEODOSIO QUINTIN CEDRES CEDRES y de PETRONA LUCIANA NUÑEZ PAGOLA, (Ficha 266/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12899 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MANUEL ODORICO SOSA SOSA, (Ficha 267/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13082 Feb 16- v Mar 04

NELSON EMBER SAN MARTIN MUÑOZ y JUANA ELVIRA MUÑOZ DE SAN MARTIN, (Ficha: 275/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13083 Feb 16- v Mar 04

SERGIO JAVIER MOLINA PIRIZ, (Ficha 227/95).
Rocha, 23 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13084 Feb 16- v Mar 04

LETRADO DE CHUY
DE PRIMER TURNO

BRUN TERRA, ROBERTO GERVACIO o GERVASIO ROBERTO y MARQUEZ TERRA, MARIA ISABEL, (FICHA B/176/95).
Chuy, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12259 Feb 08- v Feb 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ORMESINDA GARIN TORRES, (Ficha B/270/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12772 Feb 14- v Feb 29

FLORENTINO SEÑORALE y de MARIA MAGDALENA AGUIRRE, (Ficha B/358/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12773 Feb 14- v Feb 29

VALENTIN POZZI RIVAS, (Ficha B/360/95).
Salto, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12774 Feb 14- v Feb 29

ANA FURTADO DE ALVEZ y ANANIAS ALVEZ, (Ficha B/422/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12775 Feb 14- v Feb 29

BLANCA IDA BORDOLI, (Ficha B/184/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12776 Feb 14- v Feb 29

MENA JUANA PIPPO BRUZZONI, (Ficha B/436/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12912 Feb 15- v Mar 01

INIDITA ROSA CERETA o CERETTA, (Ficha B/346/95).
Salto, 2 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12913 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

LAFON LECHINI, PEDRO LEONCIO, (FICHA B/281/95).
Salto, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12349 Feb 09- v Feb 26

SAROTTO, SANTIAGO, (FICHA B/339/95).
Salto, 1º de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12777 Feb 14- v Feb 29

MARIA ROSA MASSARINO CROCCO o CROCO, (Ficha B/319/95).
Salto, 18 de diciembre de 1995.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12914 Feb 15- v Mar 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE RUPERTO FAJARDO REYES y EULOGIA NAYA BONILLA, (FICHA B/708/92).
San José, 15 de octubre de 1992.

Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12502 Feb 12- v Feb 27

JOSE DOMINGO STABLE o STABILE VANOLI.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12503 Feb 12- v Feb 27

JULIO CESAR MARTIN SORIA, (FICHA B/728/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12507 Feb 12- v Feb 27

MARIA IRIS MATIAUDA ALVAREZ, (Ficha B/802/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13203 Feb 21- v Mar 05

CARLOS ACOSTA RAMOS, (Ficha B/714/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13204 Feb 21- v Mar 05

ISABEL PANIZZA MAGNANI DE BARRAL, (Ficha B/726/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13206 Feb 21- v Mar 05

FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL DIAZ CHACON, (Ficha B/690/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13207 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE HERMOGENES OLIVERA MORAN, (Ficha B/730/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13208 Feb 21- v Mar 05

RAUL PRAXEDES CERDEÑA LEAL.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13211 Feb 21- v Mar 05

FABIO IGNACIO RODRIGUEZ MONTELONGO, (Ficha B/204/1995).
San José, 24 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13214 Feb 21- v Mar 05

FANNY LUCINDA CALVO GONCALVEZ DE POSSE, (Ficha B/696/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13215 Feb 21- v Mar 05

DE TERCER TURNO

JUAN GONZALEZ, (FICHA B/733 bis 95).
San José, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12501 Feb 12- v Feb 27

FILOMENA ECHEVERRIA DIAZ DE SANTANA, (FICHA B/739/1995).
San José, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12504 Feb 12- v Feb 27

FROILAN ERIBERTO CHAMORRO PERDOMO.
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12505 Feb 12- v Feb 27

ROSA LOPEZ QUINTANA, (FICHA B/727/1995).
San José, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 12506 Feb 12- v Feb 27

EUGENIO COLACHO, (Ficha B/819/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13205 Feb 21- v Mar 05

ELBIO BENITO ORTIZ BACINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13209 Feb 21- v Mar 05

VIERA PEREZ ANTONIO, (Ficha B/405/1995).
San José, 13 de noviembre de 1995.
Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13210 Feb 21- v Mar 05

VERA ANKICH SAVIN, (Ficha B/801/95).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13212 Feb 21- v Mar 05

AGUSTIN RODRIGUEZ MORALES, TRINIDAD MARTINEZ FERNANDEZ y CARMEN DIONISIA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/629/1995).
San José, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Acutario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13213 Feb 21- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EUFEMIA NICOLAZA FREDES BUCETA Y LEAL, (Ficha 979/95).
Mercedes, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12353 Feb 09- v Feb 26

ISABEL ALEJANDRA DROVANDI CROTTOGINI, (Ficha 953/1995).
Mercedes, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12760 Feb 14- v Feb 29

MARIA DULCE HERRERA MOUTTE, (Ficha 938/1995).
Mercedes, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12900 Feb 15- v Mar 01

MATEO RICARDO ARREGUI GALAGORRI, (Ficha 1003/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12901 Feb 15- v Mar 01

CLEMENTINO JOSE COLLADO y NAZARENA LACASA DE COLLADO, (Ficha 1062/1994).
Mercedes, 19 de diciembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13289 Feb 21- v Mar 05

LORENZO TOMAS POSSE, (Ficha 492/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13290 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

BENITA RAIMUNDA ALPUIN RAMIREZ, (Ficha B/132/1995).
Dolores, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12354 Feb 09- v Feb 26

WALDEMAR LUJAN MARCHAN PRETO, (Ficha B/136/1995).
Dolores, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12902 Feb 15- v Mar 01

GERVASIA ELSA LOPEZ ó GERVASIA LOPEZ DE NEGRIN, (Ficha B/128/1995).
Dolores, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13449 Feb 22- v Mar 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE YAMANDU GONZALEZ FERREIRA PINTOS, (Ficha B/397/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13362 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA MACIEL FAGUNDEZ, (FICHA B 158/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12682 Feb 13- v Feb 28

JUANA LACERDA MENDEZ, (Ficha 146/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12905 Feb 15- v Mar 01

MARTINA OLIVERA, (Ficha B/159/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12906 Feb 15- v Mar 01

JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA, (Ficha B/148/95).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12932 Feb 15- v Mar 01

ELIDA GOMEZ DA ROSA CASTRO o ELIDA GOMEZ CASTRO, (FICHA: B 130/95).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13363 Feb 21- v Mar 05

ENRIQUE DE LOS SANTOS o DO SANTOS o DOS SANTOS y AGUSTINA DUFRECHOU DE SOUZA, (FICHA: B/128/95).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13364 Feb 21- v Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON ACOSTA CORREA, (Ficha B 688/1995).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1995.

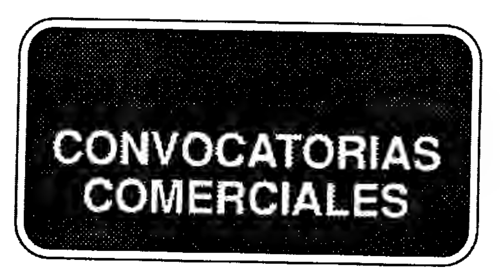
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12658 Feb 13- v Feb 28

MANUELA DORALINA COTTO o COTO LUGO y VICTOR URAN CABRERA, (Ficha B 951/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12790 Feb 14- v Feb 29

MIGUEL MAXIMINO GARCIA RIVERO o RIBERO, (Ficha B 752/1995).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 12791 Feb 14- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ISIDRO CHAVEZ DE LEON, (FICHA 1030/95).
Treinta y Tres, 1º de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 12789 Feb 14- v Feb 29



MARTINEZ FLOREZ S.A.
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996 a las 11 hs. en su local social de la calle Fco. Fondar 887 de la ciudad de Trinidad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2.- Elección de Directorio.
Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 37 de los Estatutos, el registro de Accionistas para concurrir a la Asamblea, se cerrará 24 hs. antes de la hora fijada para la constitución de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 672,00 3/pub 13227 Feb 21- v Feb 23

MARTINEZ FLOREZ S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 8 de marzo de 1996, a la hora 11 y 30 en su local social de la calle Fco. Fondar 887 de la ciudad de Trinidad del Dpto. de Flores para tratar el siguiente ORDEN D1.- Aumento del Capital Autorizado.
2.- Modificación de los artículo 13 a 30 inclusive de los Estatutos Sociales.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al art. 37 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 24 hs. antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el mismo local señalado para la realización de la misma.
El Directorio.
03) $ 672,00 3/pub 13228 Feb 21- v Feb 23

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Santa Cruz S.A., que tendrá lugar el próximo 29 de febrero a las 20 y 30 horas en el Edificio Golf Palace, Rambla Costanera y Calle Nº 22 de Atlántida, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
PUNTO: 1.- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
PUNTO: 2.- Designación de Dos Accionistas para redactar y firmar acta.
PUNTO: 3.- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio finalizado el 30.11.95.
PUNTO: 4.- Estado de las Cuentas Personales de los Señores Accionistas.
PUNTO: 5.- Designación de Administrador.
PUNTO: 6.- Designación del Nuevo Directorio.
PUNTO: 7.- Designación del Consejo de Administración.
EL DIRECTORIO.-
03) $ 1.120,00 5/pub 13342 Feb 21- v Feb 27

SILTEX S.A.

Convoca a sus Directores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1996, a la hora de finalización de la Asamblea Anual Ordinaria del Edificio Vanguardia, en el domicilio de la Sociedad, Edificio Vanguardia, Rambla Claudio Williman Parada 1 1/2 Punta del este.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de Secretario para Integrar la Mesa.-
2º Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.-
3º Retribución al Directorio.
4º Designación del Directorio.
Punta del Este 9 de febrero de 1996.
03) $ 480,00 3/pub 13348 Feb 21- v Feb 23

EFICE CLORO SODA S.A. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Marzo de 1996, a las 08:30 horas, en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados presentados por el Directorio, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 1991, el 30 de junio de 1992, el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3) Información y aprobación de cambio de criterios de valuación de Activos y Pasivos según circular Nro. 1444 del Banco Central del Uruguay.
4) Designación de directores. Se deja constancia que el Directorio cesante, ha propuesto un Directorio formado por 3 miembros titulares y 1 miembro suplente.
5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1994, ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio designado en la misma y aprobación de las remuneraciones de dichos directores que cumplieron funciones gerenciales de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales.
6) Designación de dos Accionsitas para firmar el Acta.
Se informa a los accionsitas que la documentación correspondiente a la Asamblea a celebrarse, incluyendo las nueva memorias, está a disposición de los mismos, en las oficinas de la calle 18 de Julio 907, 1er Piso.
Los Señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (Art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán Certificados de Depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Bancaria, Financiera, ya sea del País o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.632,00 3/pub 13360 Feb 21- v Feb 23

BRIKSTON S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 6 de marzo de 1996, a las 10 horas en las oficinas de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la gestión del Directorio saliente;
3. Determinación del número de Directores titulares;
4. Designación de Directores y distribución de cargos;
5. Consideración de las Memorias, Balances Generales, anexos y notas de los mismos por los ejercicios cerrados los días 31 de Julio de 1994 y 1995;
6. Motivo de la convocatoria para tratar los antedichos documentos en la presente fecha;
7. Informar sobre el préstamo a la sociedad de Adolfo Benjamín Mosner y su asignación como aporte irrevocable;
8. Aumento del capital social y emisión de acciones;
9. Designar dos accionistas para firmar el acta.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea.
No habiendo quórum queda convocada en segunda convocatoria para tratar el mismo orden del día, en la misma fecha, a las 11 horas y en el mismo local (Art. 346).
El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 13529 Feb 22- v Feb 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio los

Sres: MILTON BREZZO MACERA, LUIS BREZZO PAREDES, y ROBERTO BREZZO PAREDES, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 2736 del Cementerio del BUCEO. Solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante e ste Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 6/12/1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 12758 Feb 14- v Feb 29

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. Silvino POSE, Aída POSE de RODRIGUEZ, Adelaida POSE de ZILIANI, Glenda Susana y Odilia Edilberta FERNANDEZ POSE; María Angélica, Ubaldo Sixto y Teresa Gladys POSE RODRIGUEZ, Amanda Onoria RODRIGUEZ y Nelson BAYARRES VAZQUEZ.
Solicitan regularización de Título del PANTEON Nº 7 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de POSSE HNOS., por fallecimiento de Cotitulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 87155/995.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Teresa R. de Cabrera - Directora División - Registros Municipales.
04) $ 1.440,00 5/pub 13416 Feb 22- v Feb 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN GARCIA RUGGIERO y OSVALDO AYESTARAN BERTERVIDE (Ficha: E/370/1995).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12972 Feb 15- v Mar 01

CUARTO TURNO

IRIS MARGOT LAPASTA ORROSMENDI y JOSE MAREL MENNA PINO (Ficha: E 456/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12546 Feb 12- v Feb 27

QUINTO TURNO

OCTAVIO RAMON DE FERRARI ALTIERI y DOLORES CANCELO RODRIGUEZ (Ficha: E/505/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13456 Feb 22- v Mar 06

SEXTO TURNO

DIEGO SAAVEDRA METHOL y ELISABETH ANGULO FAZAHAS (Ficha: 481/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Ma. Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13513 Feb 22- v Mar 06

SEPTIMO TURNO

AIDA VICTORIA CONSOLANDICH BERTONE y JAVIER VILAR MENENDEZ (Ficha: 275/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13134 Feb 16- v Mar 04

DECIMO TURNO

ALEJANDRO MASSERA CATAPANO y VERONICA COGGAN FILIPPINI (Ficha: E/481/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12409 Feb 09- v Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

ANA ESTHER ROSETE y LEONARDO JULIO PALADINO (Ficha: E 433/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12268 Feb 08- v Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

PRYVYTA IMBERT MARIA ROSA y MARCHISIO MANUEL ARTEMIO (Ficha: E/18/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12292 Feb 08- v Feb 23

MIGUEL VIEYTES ROMERO y ROSINA SAAVEDRA DI BARTOLOMEO (Ficha: E 424/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12517 Feb 12- v Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ANGEL IENO NAPOLITANO y BEATRIZ CLAUDIA PEREYRA LEMA (Ficha: 453/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12519 Feb 12- v Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

CARMELO PINGATARO y MARIA CELIA ALBORNOZ (Ficha: 213/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13259 Feb 21- v Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL AIZIK MINSKI GABAY y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER (Ficha: D/568/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12864 Feb 14- v Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL GARCIA PATIÑO y ETHEL SOFIA AMADO LEMOS (Ficha: D. 414/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12408 Feb 09- v Feb 26

LUIS BERNARDO FERMAN y ESTHER BEATRIZ PACKER (Ficha: D/463/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12885 Feb 14- v Feb 29

CARLOS ALBERTO BERARDO VILCHE y CLEOPATRA RENNA CAPPARELLI (Ficha: D/286/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13056 Feb 16- v Mar 04

OSCAR DARDO PICERNO GRASES C.I: 978.941-7 y MARIA LAURAVALDES GARCIA C.I: 1.089.249-1 (Ficha: D/513/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13258 Feb 21- v Mar 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN TASENDE FERRO y JORGE ROGELIO PLADA GARCE (Ficha: D/390/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12413 Feb 09- v Feb 26

GLADYS ROLLANO e ISIDORO NOGUERA (Ficha: D/264/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Ma. del. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12422 Feb 09- v Feb 26

HECTOR RENE VERNAZZA QUEIROLO y GRACIELA DINORAH MOTTA SANCHEZ (Ficha: D/284/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12863 Feb 14- v Feb 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ANTONIO RAMOS y ANA MARIA GUGLIELMI (Ficha: D/423/95).
Se habilita la actividad judicial a estos efectos.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12288 Feb 08- v Feb 23

WALTER DANIEL FASCIOLI CABRERA y CRISTINA IVONNE NICOLAZZI BOVERI (Ficha: D/547/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12518 Feb 12- v Feb 27

JULIO CESAR DI CANDIA PANDIANI e IRENE BEATRIZ BILINSKI SANTOS (Ficha: D/472/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13011 Feb 15- v Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

DIANA VIRGINIA PEREZ REGGIARDO y

ALBERTO PABLO MEZZANO MARTIN (Ficha: D/539/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12824 Feb 14- v Feb 29

VIGESIMO TURNO

ANGEL MARCELO IENO NAPOLITANO y SANDRA JACQUELINE PARINS ALMEIDA (Ficha: D/477/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12406 Feb 09- v Feb 26

RUBEN HEBERT ABAL LIEBANA y ALBA BEATRIZ SOSA DE LOS SANTOS (Ficha: D/484/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12930 Feb 15- v Mar 01

JORGE BRUNO PIGNATARO OTMAN y BEATRIZ ANGULO FAZAKAS (Ficha: D/530/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13326 Feb 21- v Mar 05

BENITO WALKER POGGI MARTINEZ y CARMEN MARY ECHEGUIA (Ficha: D*421/95).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13519 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

AGUSTIN CANTONNET MENDOZA y GABRIELA TERESITA DIEZ PELUFO (Ficha: D 370/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13533 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ANGEL PICERNO GRASES y ALICIA SARA DEUS VIANA, (Ficha D 469/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13260 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL EDUARDO MARCHESI PEDOCCHI y MARIA del CARMEN SILVA NOBLE (Ficha: D 264/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12334 Feb 09- v Feb 26

RAUL ALVARO GONZALEZ LOPEZ y LAURA BEATRIZ VIEYTES MENZA (Ficha: D/385/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12407 Feb 09- v Feb 26

GUSTAVO DARIO RODRIGUEZ ESTEVEZ y PAOLA ELENA BRUCCOLERI ARRAMBIDE (Ficha: D/409/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12498 Feb 12- v Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR WALTER DIAZ y CLARA GUIOMAR ACEVEDO LOPEZ (Ficha: D/514/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13133 Feb 16- v Mar 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY FISCHER y JORGE TERRA (Ficha: D/395/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12373 Feb 09- v Feb 26

PERERA, JULIO y HERNANDEZ, SARA (Ficha: D/418/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
05) $ 700,00 10/pub 12629 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM ELIZABETH WATROBA SOUQUES y ANTONIO RAFAEL BARCIA OCRETICH (Ficha: D/445/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 11674 Feb 12- v Feb 27

MONICA GRACIELA MONZON BARREDO y EDUARDO RODRIGO GILS VITTOLA (Ficha: D/526/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13325 Feb 21- v Mar 05

JORGE LUIS MENINI ALVAREZ y MARIA DEL ROSARIO MENINI ARANCET (Ficha: D/265/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13332 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO EDUARDO SEGUNDO DURANTE y MYRIAM MERCEDES ALLEGESFERREIRO (Ficha: D/130/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13330 Feb 21- v Mar 05

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGO ANTONIO MACRI SCARAMELLA y OLGA CRISTINA BANFI DE MARCO (Ficha: D/494/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12648 Feb 13- v Feb 28

LEONARDO ANTONIO FERRALE y LAURA DARINO NUÑEZ (Ficha: D/413/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13518 Feb 22- v Mar 06

TRIGESIMO TURNO

FANNY LILIAN MESONES PEREIRA y RICARDO FEDERICO BAUM ALEN (Ficha: D/451/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13331 Feb 21- v Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARY NAHIR PEREZ ETCHEVERRY y ROBERTO ARMANDO RISOTO RAGONE (Ficha: 1192/A/1995).
Pando, 4 de Octubre de 1995.
Enrique Malel, Actuari
05) $ 700,00 10/pub 12661 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DUARTE CARBAJAL y MIREYA WILMA PLANCHON (Ficha: B/21/95).
Colonia, 17 de noviembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 12786 Feb 14- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDGARDO BERTOLETTI PUCHE y GLORIA ELISABETH HERNANDEZ MEYER (Ficha: 285/B/95).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 12785 Feb 14- v Feb 29

DALTON ALBERTO RAFFO y SILES GLENDA ANAHIR BUSCO FERRARI (Ficha: 310/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13346 Feb 21- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANNIE MABEL RODRIGUEZ BOWHILL y JOSE LUIS ERRAZQUIN GURIDI (Ficha: A 150/95).
Durazno, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12612 Feb 13- v Feb 28

JOSE EUGENIO MARRERO COSTA, y MARIA CRISTINA AGRESTA ESTEVES, (Ficha: B/64/95).
Durazno, 17 de abril de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12613 Feb 13- v Feb 28

GASTAMBIDE LLADO, ANA INES y FERNANDEZ GALAN, PABLO RAUL (Ficha: B 228/95).
Durazno, 2 de febrero de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12614 Feb 13- v Feb 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS MARIA LOPEZ MENDEZ y MONICA LILIANA GOMEZ CORUJO (Ficha: 59/1992).
Florida, 27 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12477 Feb 12- v Feb 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

PERCIVALE CABRERA, ROSSANA y MARTINEZ SAMBRAN, CARLOS JAVIER, (Ficha 1399/95).
Maldonado, 18 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12688 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE HORACIO PEREZ y MIRTA MARGARITA CEBALLOS (Ficha: B/391/95).
Paysandú, 2 de febrero de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13197 Feb 21- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL HORACIO VALLES MASSIOTTI y TERESA DE FATIMA SOUZA (Ficha: B/150/95).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13005 Feb 15- v Mar 01

DE CUARTO TURNO

DIRLEY ALMEIDA ALVEZ y ALBORADA ALPUIN CAULA (Ficha: A/141/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13004 Feb 15- v Mar 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HERMES OROSMAN MORALES NELL y CECILIA JOSEFINA GROSSKOPF BARTESAGHI (Ficha: B/430/95).
Salto, 21 de diciembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 12352 Feb 09- v Feb 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRIAM NILDA FURH o FüHRER QUIAN y JOSE ALBERTO PEREZ HER MAN (Ficha: B/886/94).
San José, 6 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 700,00 10/pub 13217 Feb 21- v Mar 05

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PEDRO MATTEO y MARIA TERESITA BRITOS, (FICHA B/25/95).
San José, 3 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12508 Feb 12- v Feb 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

LAUREANO CORMENZANA SAINZ-RASINES y SIRIA THAMAR MARTINEZ BRAVO, (Ficha 988/1995).
Mercedes, 1 de febrero de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12356 Feb 09- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WALTER PLINIO NEGRIN LOPEZ y MILDRE MARILY TORRES (Ficha: B/120/95).
Dolores, 24 de octubre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 13450 Feb 22- v Mar 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN FERREIRA CHAVEZ y ROSA MARIA ALZUGARAY (Ficha: 586/95).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 12787 Feb 14- v Feb 29

JUAN JOSE CANAPARO GABARRIN y GRISELDA EDITH ALVAREZ GONZALEZ (Ficha: 886/95).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 12933 Feb 15- v Mar 01



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJOS, OMAR c/ GARATE, MARIA DEL CARMEN - Divorcio - Aux. de Pobreza" - Ficha E/127/95, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN GARATE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El presente juicio se halla auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO, signo, sello y firmo en Montevideo, al primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Laura Ventimigilia D., Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50308 Feb 14- v Feb 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en los autos caratulados: "BEJERES BRUN, GLORIA C/ RAMOS, GUZMAN GUSTAVO Auxiliatoria de Pobreza y divorcio por causal: Ficha: No. 318/95", se cita, llama y emplaza a GUZMAN GUSTAVO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50279 Feb 12- v Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PAEZ DOBALO MARIA CRISTINA c/ GOMEZ MIGUEL ANGEL - Divorcio" - Ficha D/215/95, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50395 Feb 22- v Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ ESTELA BEATRIZ C/GONZALEZ WASHINGTON OMAR. DIV. FA. E 221/95", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON OMAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 12332 Feb 09- v Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados MARTINEZ CORREA JESUS DE DIOS C/ ARAUJO ARAUJO OLGA RAQUEL. DIVORCIO S/H. FICHA 478/95 se cita, llama y emplaza a OLGA RAQUEL ARAUJO ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) $ 560,00 10/pub 13379 Feb 22- v Mar 06

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno citada en autos caratulados SILVERA CORREA SANDRA NANCY C/CASTILLO BARRIOS JULIAN MARIA. AUXILIATORIA DE PROBREZA-DIVORCIO. FICHA 206/95 emplaza a JULIAN MARIA CASTILLO BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50313 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimosexto Turno dictada en los autos caratulados "GORDON SANDRA CON DEMARIA FERNANDEZ WASHINGTON MARIA DIV. S/V. Ficha D 526/95, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON DEMARIA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 700,00 10/pub 13358 Feb 21- v Mar 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MARIA RICARDA C/ CAMEJO, ANTONIO - DIVORCIO - FICHA: D 267/95, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTO-

NIO CAMEJO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50361 Feb 16- v Mar 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno dictada en los autos caratulados: GIORDANO, CRISTINA C/VENTURINO, WILCAR, DIVORCIO FICHA D/538/95, se cita, llama y emplaza a WILCAR ALEX VENTURINO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 19 de diciembre de 1995.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 13012 Feb 15- v Mar 01

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: GIBARD URRISTE, HUGO DANIEL C/ NOBLE ACOSTA, ZULEMA AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA D/378/95 se cita, llama y emplaza a: ZULEMA NOBLE ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50402 Feb 22- v Mar 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: Washington Dante Rivero c/Dorila Duarte, divorcio, ficha D/388/93.
Se cita, llama y emplaza a: DORILA DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 560,00 10/pub 13135 Feb 16- v Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "MARTINEZ TERESITA C/ CARTAGENA ROSADO - DIVORCIO - FIC5" se cita, llama y emplaza a RAIMUNDO CARTAGENA ROSADO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 1 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50358 Feb 16- v Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ Juanita Nelly c/ Luis Cono Vila Mederos/Divorcio por sola voluntad", Fa.262/1995, se dispuso citar y emplazar a: LUIS CONO VILA MEDEROS para que dentro 90 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentre auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales de hacer estas publicaciones.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50344 Feb 15- v Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: Techera Baez, Williman c/ Defforges, Artigas Héctor.- Divorcio por Causal.- Ficha A. 41/95, se cita, llama y emplaza a Artigas Héctor Defforges, para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace hace constar que estos edictos se expiden bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, tramitado en los autos radicados en este Juzgado Ficha B. 304/94.
Minas, mayo 10 de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50334 Feb 15- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "CLAVIJO COLMAN, CRISTINA SONIA C/ FALERO CHARQUERO, ANGEL JULIAN, DIVORCIO", Fa. 808/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ANGEL JULIAN FALERO CHARQUERO, a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, concediéndose por Auto Nº 8246 de fecha 08/12/95 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 12 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50290 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "QUINTANA SANCHEZ, HUGO FRANCILIVIO C/ QUINTANA, NILSA ETHEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. A/5/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NILSA ETHEL QUINTANA, a comparecer a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 13 de octubre de 1995. Está Auxiliado de Pobreza.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50374 Feb 21- v Mar 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MANZANARES, MARTA MABEL C/ CAPDEVILA, MARCOS HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A/17/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARCOS HEBER CAPDEVILA, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de setiembre de 1995. Está Auxiliado de Pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50375 Feb 21- v Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOLBERQUE, LETICIA RUTH C/ SOZA D'ANGELO, DANILO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX, DE POBREZA. F:A/4/95", se cita, llama y emplaza al Sr. DANILO SOZA D'ANGELO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, para continución de procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 25 de Octubre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50288 Feb 13- v Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEIVAS, GRACIELA C/ CORTI, José María. Divorcio. F/197/95", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA CORTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Resolución 20-4-55 ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50315 Feb 14- v Feb 29

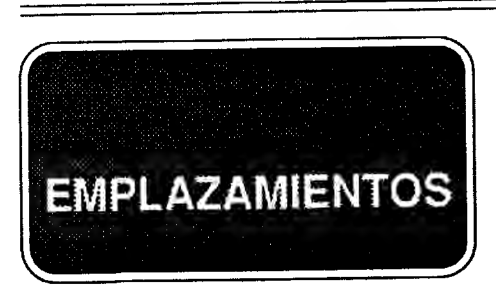
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 3er. Turno, en autos: "CHIAZZARO BLANCA C/CARBAJAL DAVID FLORENTINO-DIVORCIO POR CAUSAL-Fa.B/139/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANCA CHIAZZARO promoviendo Divorcio por Causal contra DAVID FLORENTINO CARBAJAL.- En consecuencia: se c emplaza a DAVID FLORENTINO CARBAJAL para que comparezca dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San José, 17 de noviembre de 1995.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07)(Cta. Cte.) 10/pub 50378 Feb 21- v Mar 05



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (037) 24295 habilitado en Av. Artigas esq. 18 - Atlántida. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 13013 Feb 21- v Feb 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 92.16.45, 92.16.46 habilitado en P. Cagancha 1335 303-304. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 13333 Feb 21- v Feb 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2-21-47 habilitado en Atlántida. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 192,00 3/pub 13399 Feb 22- v Feb 26



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.-
UBICACION: 6a. Sección Catastral del Departamento: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 96-6-6.
PADRON: 13962 (p).
AREA: 224 mc.
PROPIETARIO: RAQUEL ANTONIA MARGARITA FAJARDO FAJARDO.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 93-6-270
PADRON: 11707 (p).
AREA: 1250 mc.
Propietario: MARIO CENTURION RODRIGUEZ.

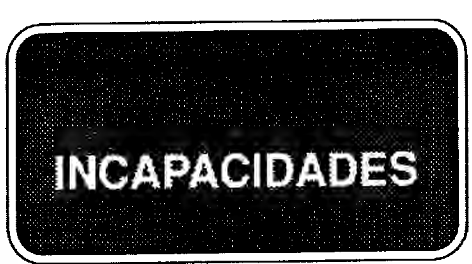
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50381 Feb 21- v Mar 01

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

RUTA: 1.
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE.
EXPEDIENTE: 93-6-273.
PADRON: 13220 (p).
AREA: 9463mc.
PROPIETARIO: EUSEBIO CARLOS GALARETTO.
RUTA: 2.
TRAMO:—
UBICACION:3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: COLONIA.
EXPEDIENTE: 95-6-144.
PADRON: 19203.
AREA: 4045 mc.
PROPIETARIO: FREDY ERIBERTO LISTA BUCETA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50382 Feb 21- v Mar 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, GLADYS ELISA. INCAPACIDAD" FICHA I/32/94, se hace saber que por decreto No. 751 de fecha 21 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS NUÑEZ, designándose curador propietario a ISABEL AMANDA FERNANDEZ GARCIA, se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50277 Feb 12- v Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Alicia. Incapacidad. Fa. B/482/94, se hace saber que por auto Nº 3812 de fecha 25 de julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Alicia González a y se designó Curadora a Lucía Elizabeth Camejo.
Salto, 23 de octubre de 1995.
Se hace saber que litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50318 Feb 16- v Mar 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en auto Nº 1245 del 22 de mayo de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GRACIELA CUEVAS, designándose curador propietario a Mera Rodríguez Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50352 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NEWIS JOEL, FERRER INCAPACIDAD/ FICHA C.7/95". Se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 2326 de fecha 26 de setiembre de 1995.
Se declaró en estado de incapacidad a NERVIS ó NEWIS JOEL FERRER designándose Curador Propietario a MARIA DEL CARMEN FERRER CARRIZO quien aceptó el cargo el día 10 de noviembre de 1995, se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50396 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados José Luis Rossano Dornel, ficha V/541/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Rossano Dornel, domiciliado en calle 17 mts. Nº 1244, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Iclea Dornel García, por auto Nº 5527 del 8 de setiembre de 1995.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1º de febrero de 1996.-
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50253 Feb 08- v Feb 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos: "MATTEO TERRA, VIVIEN RENEE por OTEIZA MATTEO, DANIEL. Incapacidad y curatela." Fa. V/313/92 y por Resolución Nº 512 del 10 de febrero de 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a DANIEL OTEIZA MATTEO, designándose curadora definitiva del mismo a su madre VIVIEN RENEE MATTEO TERRA. A los efectos legales se hace la presente publicación.
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini - Actuaria Adjunta.

10) $ 700,00 10/pub 42925 Feb 09- v Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "BENTANCOR PINO, Mónica Betty - Incapacidad-" F.C.V. 251/93, se hace saber que por resolución N- 544 de fecha 21 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Mónica Betty BENTANCOR PINO, designándose curador de la misma a Juan Angel BENTANCOR GONZATTO, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 21 de febrero de 1995, habiendo aceptado el mismo con fecha 3 de mayo de 1995.
Canelones, 8 de mayo de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 840,00 10/pub 13426 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DUARTE CASTILLO, WILSON. INCAPACIDAD" Fa.B.403/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 2581/95 de fecha 31 de julio de 1995, la incapacidad de Wilson Duarte Castillo designándose curadora a Ramona Castillo quien aceptó el cargo con fecha 11 de Octubre de 1995.
Las Piedras, 22 de Diciembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
Se deja constancia que la gestionante posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50357 Feb 16- v Mar 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SILVA RICHAR JAVIER INCAPACIDAD Ficha 784/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3733/95 de fecha 7 de setiembre de 1995, la incapacidad de RICHAR JAVIER SILVA designándose curadora a Elida Fonseca quien aceptó el cargo con fecha 8 de setiembre de 1995, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 1º de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50356 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 3a. turno, en autos "Maidana, Laura. INCAPACIDAD", Ficha 1043/A/1994, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Maidana, habiéndose designado curador a Martha Vargas.- Se concebió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de febrero de 1996.- Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50314 Feb 14- v Feb 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos "Gutiérrez Alejandra Elizabeth. INCAPACIDAD", Ficha 109/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidd a Alejandra Elizabeth Gutiérrez, habiéndose designado curador a Myriam Raquel Piriz. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 7 de Febrero de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50385 Feb 21- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: "SEQUEIRA, Marcelina. INCAPACIDAD" (fa. 203/B/94) se hace saber que por decreto Nº 1005 del 16 de mayo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Marcelina Sequeira designándose curador a Agustín Bacigalupe; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50384 Feb 21- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, librada en autos: "DANCONA, Gustavo Gabriel PRESUNTO INCAPAZ.-" ficha B 78/93, se hace saber que con fecha 27 de Setiembre de 1995 por decreto Nº 2658 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO GABRIEL DANCONA, designándose Curador del mismo a LUIS IGNACIO DANCONA.- Durazno, Diciembre 14 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50298 Feb 13- v Feb 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "COLINA FERNANDEZ, Jova. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-205-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2272 de fecha 3 de agosto de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Jova COLINA FERNANDEZ, a Santiago VARELA ALVAREZ.
Florida, 8 de setiembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) $ 560,00 10/pub 12478 Feb 12- v Feb 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "CUADRA CARDOZO, Miriam Jacqueline. INCAPACIDAD" Ficha Nro. B-240-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2726 de fecha 11 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la incpaz Miriam Jacqueline CUADRA CARDOZO, a, Nancy Raquel CARDOZO.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliadora de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 2 de febrero de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50321 Feb 14- v Feb 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Núñez Núñez, Nelly" Incapacidad. Ficha No. 241/90, se declaró a Nelly Nú ñez Núñez civilmente incapaz. Designándose curadora a/la Sra. Angela Núñez Núñez.
En la fecha se expedieron tres ejemplares del tenor que antecede. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo.
Maldonado, 11 de diciembre de 1995.-
Esc. Eduardo Chanes - Actuario Adjunto.
10) $ 700,00 10/pub 41995 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CALABUIG BELLO FABRICIO GABRIEL INCAPACIDAD FA.549/93" hace saber que se ha declarado a Fabricio Gabriel Calabuig Bello en estado de incapacidad habiéndose designado curador definitivo del mismo al Sr. Danubio Bello.
Maldonado 15 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 13429 Feb 22- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES MOREIRA, ANDREA PAOLA, INCAPACIDAD Fa. B/313/94", se hace saber que por Auto Nro. 8.207 de fecha 5 de diciembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA PAOLA REYES MOREIRA, designándose curadora a su madre LAURA ESTHER MOREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 19 de diciembre de 1994. Paysandú, 30 de octubre de 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50289 Feb 13- v Feb 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos; "RAUL ALCIDES CANO RIVERO.- Incapacidad.- Fa. 698/1992", se hace saber que por Resolución Nº 6230 de fecha 4 de noviembre de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a RAUL ALCIDES CANO RIVERO, designándose curadora a NORMA PAULA RIVERO.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 1 de febrero de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50326 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GONZALEZ, MONICA DIVER.- Incapacidad".- (Ficha B/185/93), se hace saber que por Resolución No. 244 de fecha 2/3/95, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DIVER PEREYRA GONZALEZ, habiéndose designado curadora a su madre MIRTHA DIVER GONZALEZ ACOSTA.- Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50268 Feb 09- v Feb 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Rezende, Gloria Aldi" - Incapacidad y Axiliatoria de Pobreza- Fa. B 106/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLORIA ALDI REZENDE, habiéndose designado curador a su madre María Celia Sosa.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 13 de diciembre de 1995.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50389 Feb 21- v Mar 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FAGUNDEZ, Luis" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.62/94, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: LUIS FAGUNDE, habiéndose designado curador definitivo a: Edilberto Duarte. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 7 de febrero de 1996.
Se deje constancia que se dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50390 Feb 21- v Mar 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados "Orgambide Crosa María Daniela, Inforamación de Vida y Costumbres" Ficha 246/94, se presentó ante este Sede María Daniela Orgambide Crosa optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Carla Cocchiarale y Ernesto Liotti. Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Silva L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 13308 Feb 21- v Mar 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó HORACIO GABRIEL RAURICH CABRERA (ficha 192-95) quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de Mirna Caeiro y Walter Martínez sobre su vida y costumbres.
Montevideo, setiembre de 1995.
Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
11) $ 560,00 10/pub 13467 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA SOSA SARAVIA en los autos caratulados: "SOSA SARAVIA MIRTA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V B/877/95 optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos ELENA ANTUÑA y MONICA MARTINEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montev.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 13516 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, en autos ficha 1044/95 se presentó SILVIA ADRIANA LOZANO OLIVERA optando por el título de ESCRIBANA ofreciendo las declaraciones de Patricia Díaz y Gaby Ledesma sobre vida y costumbres.
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 12493 Feb 12- v Feb 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, ficha 762/95, se presentó Andrea Odicini Sastre optando por el título de escribana pública, ofreciendo la declaración de Raquel Sarubo Branda y Mariela Rosca Collazo, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Grabriela Hormaizteguy, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 12385 Feb 09- v Feb 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge María MILBURN AROCENA, en los autos caratulados: "MILBURN AROCENA Jorge María. Información de Vida y Costumbres. Ficha 987/95", optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Hugo Andrés FERNANDEZ RUBILAR y Gustavo Vladimir HAVRANEK TRIAY sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Graciela Lorda, Actuaria.
11) $ 700,00 10/pub 12980 Feb 15- v Mar 01

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital, de 37 turno, dictado en Autos caratulados "KLEMENCO CATTIVELLI ANA GABY, información de vida y costumbres; Ficha 941/95".
Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gaby Klemenco Cattivelli, optando por los títulos de PROCURADORA y de ESCRIBANA PUBLICA; y ofreciendo la declaración de MARIA INES CRESPO MILIA y de MARIA CRISTINA SIMONELLI PINTO, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
11) $ 700,00 10/pub 12158 Feb 12- v Feb 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica ARGIBAY ALDAMA en los autos caratulados: "Argibay Aldama, Verónica - Información de Vida y Costumbres" Ficha VC969/95 optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos Graciela BERON y Mara GARCIA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de febrero 1996.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 560,00 10/pub 12756 Feb 14- v Feb 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 22 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

HECTOR de los SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2020/1 y MARIA SUSANA RASTELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3733.

PABLO DANIELO DE LUCA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2164 y SANDRA DANIELA GALASSO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2164.

EDGAR ALBERTO de SAN LUIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 963/202 y CLAUDIA AMELIA GRASSI, 31 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 963/202.

MARIO JOSE DAVILA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 3059/103 y LUCIA del ALBA FERNANDEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 3059/103.

JUAN GABRIEL DONDAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3782/3 y MARIA del VERDUN BARRIOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3782/003.

EVARISTO ACEVEDO, 54 años, divorciado,

militar, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4559 y MARIA EUGENIA GONZALEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 825.

MINAS NICOLAS DIAKAKIS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1787 y SUSANA BEATRIZ GARCIA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1787.

OFICINA No. 2

JOSE WALTER BERRUTTI, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3721 y SHIRLEY LUZ, 47 años, soltera, comercio, oriental, domicilada en Acrópolis 3721.

OFICINA No. 3

JORGE ANTONIO CARRIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4545 y MARIA INES GOMEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4545.

WILDER DANIEL CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2612 y ALICIA DANIELA BOLF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2612.

WASHINGTON BELTRAN CHAGAS, 38 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3532/2 y MARIA SUSANA SOSA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3235/2.

RUBINSTEIN COSTA, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 5092 y MONICA GLADYS CARMONA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5092.

OFICINA No. 4

PLINIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2278/202 y SHIRLEY LILIAN PINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2278/202.

LUIS RONNEY LIMA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en A. Muñoz 4262 y ANDREA JACQUELINE ACUÑA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Muñoz 4262.

MARTIN FABREGAT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Ma. Montero 2761/201 y PATRICIA VERONICA ETCHEGOIMBERRY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1403/401.

ANDRES JACINTO FUENTES, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1327 y ROSANA MARICEL MONZON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1327.

OFICINA No. 5

ALVARO MARIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1480-1 y ALICIA VIVIANA PUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3846.

OFICINA No. 6

YODAN MARTINUCCI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 8020 (Don Bosco) y VALERIA LORELEY DI-PAULO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 8020.

RAFAEL MENDIBURU, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1211 apto. 204 y LEYLA MARIEM CRAMPET, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3064 apto. 302.

WASHINGTON ANDRES MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4141 y SAYHONARA VANINA MORENO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4141.

OFICINA No. 7

JOSE PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq calle 1 - entrada 883 apto. 201 y GRACIELA CAROLINA OROZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 4 entrada 832 apto. 303.

OFICINA No. 8

ALEJANDRO JUAN RESIMBEBE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1511/402 y LETICIA ISABEL BRUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5072.

OFICINA No. 9

GERARDO OVIDIO SUAREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Huáscar 3870/2 y MARIA ARACELI BENTANCOR, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Huáscar 3870/2.

OFICINA No. 10

RICHARD HUGO UHALDE, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6131 y PATRICIA ALEXANDRA RAVIALES, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Euskal Erría Block A E 34/302.

ALFREDO RAUL VELAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maracaná 115 y MARIA AGANET DELGADO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maracaná 115.

PABLO DANIEL OJEDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2572/6 y GRACIELA GONZALEZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2572/6.

JULIO CESAR VIDAL, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Madreselva 3906/201 y LILIA MARGOT MENDIETA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Himalaya 3112 bis.

ANDRES DANIEL VALIANTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq 357/102 y SYLVIA HELENA FERNANDEZ, 38 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Payaguas 1270.

14) $ 96,00 3/pub

Montevideo, febrero 21 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE LUIS DE LEON, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3727 y GABRIELA VICTORIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de la Sierra 3159.

MARCELO ARIEL DAMASCO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliada en Colonia 2277/402 y MARTHA ADRIANA LAIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardozo 3315 bis.

NELSON DISESSA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Redención 6599 y LAURA NILDA NIETO, 55 aos, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Redención 6599.

VICTOR ANTONIO AROCENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Altair 2401 y GLADYS EDITH CURBELO, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lafinur 1864/501.

NORBERTO APARICIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoity 4616/2 y JUSTA ROSALIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basagoity 4616/2.

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2455 y ANA MARIA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apóstoles 3684 bis.

SERGIO ENRIQUE KRISMANICH, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1333 y CLAUDIA CRISTINA TRINIDAD, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 857/503.

ALBERTO BERNARDO BEIRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1506 y LAURA ESTHER NEMER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4402.

GUSTAVO DARIO BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 10 Ap. 05 y NELLY ELIZABETH ALVAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo y Gral. Flores Block 6/004.

OFICINA No. 3

JORGE GABRIEL COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3696 y MARILIN BRAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4380.

CESAR LEONARDO CASTRO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Democracia 2163 y TANIA SABINA PIRIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2043.

JORGE IGNACIO CORONEL, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 19 Av. del Parque 9003 y LAURA SARASILVA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4573.

OFICINA No. 4

NELSON LOIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3871 y LAURA ENRIQUETA SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2943.

ANGEL FERNANDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3041 y MARIA NOEL OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3047.

HUGO FERNANDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 1868/2 y ROSANNA ISABEL MALDE, 25 años,soltera, estudiante, oriental, domiciliado e Yegros 1868/2.

JOSE ANDRES LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 6959 y SILVIA ELIZABETH ZAPATA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Propios 6964.

WASHINGTON RUBEN FIGUEREDO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Estole 3033 y GLADYS IVONNE RUCHI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Estole 3033.

OFICINA No. 5

BOLIVAR GONZALEZ, 47 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Jorge Isaac 3818 y CARMEN DI MATTEO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3818.

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1197 y LUPE LUJAN FIGUERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Martínez 1197.

LUIS EDUARDO GOGGIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2306 y MARIA GABRIELA PEDEMONTI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4550.

OFICINA No. 6

RICARDO FEDERICO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 643/202 y SANDRA MARIELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2459.

CARLOS MARIA MORENO, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 1604 y ELIA ROSA D' ANDREA, 48 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Barcelona 1604.

CARLOS FABIAN MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 975/1 y MARIELA BEATRIZ BALBOA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 975/1.

CARLOS ALBERTO MICHALSKI, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Aconcagua 5191 y DINORAH PATRICIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5191.

OFICINA No. 10

SERGIO ADRIAN NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 4861/1 y CAROLINA ELIZABETH VIEIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 4861/1.

MARIANO ALCIDES TROBI, 76 años, jubilado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1880 bis y ANGELA ROSALIA CASURIAGA, 67 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1880 bis.

LUIS MAXIMO VILLAR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1418/502 y MAURA RINA CIONI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Terra 1038/301.

EDUARDO BRAULIO VIGNOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2039 y CECILIA ISABEL LOS SANTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1925 bis.

JOSIAS TEIXEIRA, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Horacio García Lagos 5437 y SANDRA KARINA AMARO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio García Lagos 5437.

RUBEN ANSELMO NEME, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en D. Terra 1965 y AMBAR BEGUIRISTAIN, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en D. Terra 1965.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos: "Estellers, José Ernesto y Lola Virginia Morales Gómez de Estellers. Prescripción (Fa.93/1995) se hace saber que se presentaron José Ernesto Estellers y Lola Virginia Morales Gómez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 154.374, solar con edificio y mejoras, sito en la 19a. sección de Montevideo (ex 10a. sec.) con frente a la calle Juan Ortiz Nos.3369 y 3371 el que según plano del Agrim. Santiago Arrarte Victorica inscripto en la Dirección de Topografía el 13.4.1932 está señalado con el Número 8 con un área de 433 mts. 74 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al S.E. calle Juan Ortiz, entre las de Anzani y Magariños Cervantes; 40,16 mts. al S.E. con solar 7 hoy padrón 154.373; 12 mts. al N.O. con solar No. 18 hoy padrón 154.384 y 40,13 mts. al S.O. limitando con solar 9 hoy padrón 154.375. En consecuencia se cita y emplaza a los titulares registrales del dominio Sucesores de Luis Solé y Angela Pons: Angela, María Teresa, Ema Estrella, Luis Alberto y Mercedes Solé Pons y a sus herederos Jorge José y Luis Alberto Solé Romeo y a los herederos de este último, así como a los propietarios linderos que del padrón 154.373 son los mismos ya referidos; del padrón 154.375 son los Sres. Daniel Aurelio, Arturo Manuel y Beatriz Ana Rosales Safari y Petrona Safari Ortiz; y que del padrón 154.374 son los esposos Roberto Paradela y Alcira Dora Cemin para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán el trámite. Montevideo, febrero 9 de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
16) $ 2.240,00 10/pub 13262 Feb 21- v Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "ROMANO LAGANA, Domingo y otro.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 18o./209/94", se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Sres. Domingo ROMANO LAGANA y Edison SEDARRI LUACES, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 1538, el que según plano del Ing. Agr. Omar Paganini Rocamora, del abril de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 42.697 el 4.4.1962, se compone de una superficie de 368 mts. 38 dm., y se deslinda de la siguiente forma: 10 m. 26 cm. al Norte de frente a la calle Canelones, distando el punto medio de su frente 25 m. 84 cm. de la esquina que e forma con la calle Vázquez (hoy Andrés Martínez Trueba); 38 m 08 cm al Este lindando con padrón 1539; 10 m 16 dm. al Sur lindando con parte Padrón No. 1560 y 36 m. 08 cm. al Oeste lindando con Padrón No. 1537.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en forma especial a Eduardo Bagliano y a la Unión Automovilística del Uruguay S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
16) $ 1.680,00 10/pub 11687 Feb 12- v Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 130/95), se presentó BASILIO LOPEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del inmueble padrón No. 97796 sito en la zona 3 del Depto. de Montevideo y ubicado en la calle Isólica 6053.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 840,00 10/pub 13136 Feb 16- v Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos caratulados "Mouriño Otero, Inés A. y otro - Prescipción Adquisitiva Treintenaria - Ficha A 612/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados sobre la fracción de terreno y mejoras, ubicado en la 4rta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón Nro. 67.337, con 115 mt.2 de superficie, con frente a la calle Cubo del Sur 3684, de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrimensor Eduardo Infantozzi, inscripto el 29 de marzo de 1993 en la Dr. Gral. de Catastro, con el Nro. 22451, y en ESPECIAL a los titulares a cualquier título del padrón lindero Nro. 67.336, Sr. José Ares o sus herederos y al Sr. MANUEL DURAN y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede, sita en 18 de Julio 1589 P. Iro. de esta ciudad, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
16) $ 1.540,00 10/pub 13223 Feb 21- v Mar 05

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "CAPIZ, NORBERTA C/ COUCE, JOSE. Prescripción Treintenal" Ficha 520/91, se ha presentado la Sra. Norberta Capíz, promoviendo la declaratoria de prescripción treintenal, respecto del siguiente bien: Inmueble (Solar de Terreno) - con construcciones y demás mejoras que le acceden - sito en la 13 Sel del Departamento de Montevideo, Zona Urbana, Villa del Cerro, Padrón Nº 114027, compuesto por una superficie de 275 m42, según plano de Agrimensor Juan di Genio, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 25453 el día 16 de Enero de 1995, con frente a la calle Austria 2282 en 11 m 50.- En consecuencia, se cite, llame y emplace al Sr. José Couce y a cualquier interesado que se considere con derechos, sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor del Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Téngase presente que por resolución Nº 1526 del día 4 de agosto de 1994, la Sra. Capíz está auxiliada de pobreza, hecho por el cual queda exonerada del pago de las publicaciones del presente Edicto.
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50300 Feb 13- v Feb 28

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 18va. sección de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CABRERA RODRIGUEZ MARIA EMA.Prescripción Treintenaria", Ficha 108/94; se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. María Ema Cabrera Rodríguez iniciando acción de prescripción treintenaria del inmueble padrón 1805 ubicado en la 18va sección judicial de este departamento (Parque del Plata) solar 19 manzana Nº 51 con frente a calle 11 entre C y D de Parque del Plata con una superficie de 560 metros cuadrados. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento a seguirse el trámite sin su intervención. Asimismo se llama, cita y emplaza a los linderos del padrón prescripto, padrones 1804, 1806 y 1794.-
Atlántida, 23 de mayo de 1995.
Dra. Adriana De Los Santos, Juez de Paz.
16) $ 1.260,00 10/pub 13393 Feb 22- v Mar 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º turno, en autos caratulados "RIJO MARQUEZ, Artigas - prescripción adquisitiva treintenal-", ficha 220/ 95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Artigas Omar RIJO MARQUEZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 683 de la 2a. sección judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Alvaro LUZARDO de agosto de 1994, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3.949 el 31/10/94, tiene un área de 402,66 mts., y se deslinda así: 18,50 mts. al sur de frente a calle Alejo Fernández Chaves; 21,49 mts. al oeste, también de frente a calle Melchor Maurente por ser esquina; 19,03 mts. al norte con parte del padrón Nº 685, y 21,44 mts. al este con padrón Nº 3.727. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien referenciado y especialmente a los herederos de Bernardina SANCHEZ, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 1995.
Dr. Dardo NIEVAS. Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.400,00 10/pub 13428 Feb 22- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú Dra. Karina Martínez en los autos caratulados: "MENDEZ PEREIRA WASHINGTON ISIDRO C/SUCESORES DE FRANCISCO SILVA". Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 360/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores de Francisco Silva y a los herederos y Sucesores de Francisca Paula De los Santos de Urbite y a los propietarios de los predios linderos a saber: padrón 700; Juan Walberto Orosman Martínez y Juan Andrada, y padrón 702, Francisco Peña, sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones en él existentes y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú manzana Nro. 221 (antes Nro.41 de la zona urbana de la ciudad de Guichón) padrón Nro. 701, que según plano de mensura practicada por el Ing. Agr. Alvaro Franco en setiembre de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de setiembre de 1988 con el Nro. 7754, consta de una superficie de 653 mts. y 38 cm. y se deslinda así: al Noreste 35 mts. y 80 cm. de frente a calle 25 de agosto; al Sureste 18 mts. y 10 cms. de frente a la calle Florida formando esquina con la anterior; al Suroeste 36 mts. lindando con el padrón 702; y al Noreste 18 mts. 30 cm., lindando con el padrón 700.
Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Karina Martínez, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50376 Feb 21- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se inició por parte de la Sra. ODILA PIÑEIRO CAMARGO, Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 88, de la 8a. sección catastral de Rivera, manzana 16, que según plano del Agr. José R. López de fecha 24 de abril de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 1453 el 25/4/1958, consta de un área de 6220 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en est as actuaciones a que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.120,00 10/pub 13006 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: Gabriel Reyes Sena, en autos caratulados: "REYES SENA, GABRIEL C/ DUTRA, BEATRIZ y/o herederos. Prescripción treinteñal. Ficha A/362/95", a iniciar acción de prescripción treinteñal del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 8.336, ubicado en la planta urbana de Rivera, parte de la manzana 548 de la 9na. localidad catastral y de frente a calle Tacú Nº 1752. Según plano del Ing. Agr. Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera el 13/12/57 con el Nº 1.360 (plano de fraccionamiento de la quinta 165 de la 1a. sección de Rivera, perteneciente a Nicerato Arévalo, señalado como solar Nº 41 y tiene un área de 364 m2 80 dm2 y se deslinda así: Noreste, 15 m de frente a calle de 16m. (hoy Tacú); Sureste, 24 m 28dm. con solar 42 del mismo plano (hoy padrón 8337); Suroeste, 15m con el padrón 5414 de Oscar Label y otros y al Noroeste, 24 m 36 dm. con solar 40 del mismo plano (hoy padrón 8335). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a BEATRIZ DUTRA y sus sucesores a cualquier título de Nicerato Arévalo o Arévalo Alberro, señores María Ceny, Ramona Adir, y Adeli Arévalo Dutra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos con auxiliatoria de pobreza para su sola publicación en el Diario Oficial, por diez días hábiles. Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, quince de diciembre de 1995.
Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50348 Feb 15- v Mar 01

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber y en autos "Batista de Silva María Joaquina. Demanda prescripción treintenaria. Fa. 803/94", se presentó María Joaquina Batista de Silva promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: padrón No. 3436, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, con frente a calle 6 de Abril 2479. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan ante esta Sede y en el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán dichas actuaciones. Salto, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) $ 980,00 10/pub 12915 Feb 15- v Mar 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: ACOSTA ACOSTA GALA OTINA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 311/95 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALA OTINA ACOSTA ACOSTA, Solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA", 1/10 indiviso del inmueble: Padrón Nº 7017, señalada antes con el número "UNO" (1) del Padrón Nº 1904 de la manzana 180 de la 1a. Sección de T. y Tres (ciudad); que según Plano del Agrimensor JOSE A. SPAGNOLO de abril de 1962, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de T. y Tres el día 10 de Julio de 1962, con el Nº 1836, tiene una superficie de 365 mts. 50 dms., y se deslinda: al NORTE con Padrón Nº 5853, cuarenta y tres metros, al SUR igual medida con el solar señalado con el número "DOS" del mismo plano, al ESTE con padrón Nº 1901 ocho metros con cincuenta centímetros y al OESTE igual medida con frente al BOULEVARD Juan Ortíz.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos referidos anteriormente; para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se litiga con Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1995.
Dra. María Florencia di Lorenzo.
Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 50310 Feb 14- v Feb 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de las obras titualdas 1) "AUTOACUPUNTURA", 2) "TEASTROANIMALTAROT", de las cuales se declaró autor.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 127701 Feb 14- v Feb 29

CONSUELO MARIA DEL CARMEN LAGO RAMOS solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "WHAT IS ALL THIS?", 2) "TOY WORLD" y 3) "12 HOMBRES DE PARIS", de las cuales se declaró autora.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13440 Feb 22- v Mar 06

INSTITUTO DEL TERCER MUNDO solicita la inscripción de la obra titulada "EL CD-ROM DE LAS ONGs EN LA CUMBRE DE LA TIERRA" de la cual se declara propietario y editor.
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12572 Feb 12- v Feb 27

IVONNE CAMPOS PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "TAIGO 1993-1994 UNA ODISEA TERRENAL", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12975 Feb 15- v Mar 01

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DE UNA BRUJA", Libro 2º - Historias de la Vida Real, de la cual se declaró autora.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12652 Feb 13- v Feb 28

LUIS ALBERTO REVUELTA GHIRARDELLI solicita la inscripción de la obra titulada "CHISPAZOS DE HUMOR DELICADO Y SERENA MEDITACION" de la cual se declaró autor.
Montevideo, 30 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 480,00 10/pub 12950 Feb 15- v Mar 01

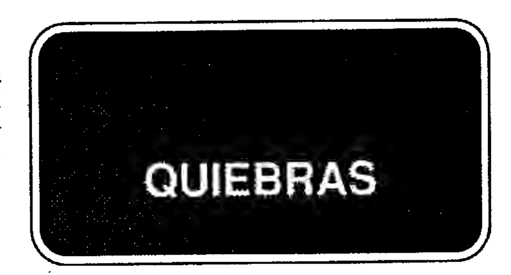
MARIA ALEJANDRA LEMES BONILLA solicita la inscripción de la obra titulada "EL FOTOGRAFIADOR DE ALMAS. RELATOS Y PRETEXTOS PARA SOÑAR DESPIERTOS", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 480,00 10/pub 13089 Feb 16- v Mar 04

MARIA CRISTINA DA SILVA, GRACIELA IMAZ, PATRICIA MARTIN y ESTELA RAGGIO solicitan la inscripción de la obra titulada "TIAGO FALA PORTUGUES", de la cual se declararon autoras.
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 480,00 10/pub 12622 Feb 13- v Feb 28

MARIA RAQUEL ROJO ALTEZ solicita la inscripción del videograma titulado "PUNTA DEL ESTE. ARQUITECTURA Y PAISAJE", del cual se declaró autora.
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
LUIS A. MUSSO AMBROSI
Director General.
17) $ 320,00 10/pub 12358 Feb 09- v Feb 26

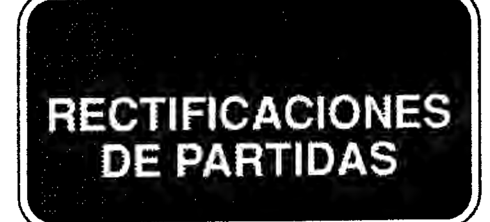
NRIQUE ARIEL URIOSTE PAIS solicita la inscripción del poema titulado "EPOCA DIFICIL Y NUEVOS TIEMPOS", del cual se declaró autor.
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 320,00 10/pub 12464 Feb 12- v Feb 27

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra titulada "PARTHACK'S CITY" (Ciudad Virtual), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 29 de enero de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 320,00 10/pub 13067 Feb 16- v Mar 04



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "Camilo MARTINEZ BLANCO por LIGA DE DEFENSA COMERCIAL en representación de ALGORTA c/Roberto Angel CAMIRUAGA RODRIGUEZ. QUIEBRA" Ficha A 193/1995 se hace saber que por auto Nº 2636 de fecha 24/10/95 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. Roberto Angel Camiruaga Rodríguez. Se designó Síndico de la quiebra al Dr. Ladario Viera Cuello. Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido. II) Intímase a todos los que tienen bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sede en el plazo de 15 (quince) días hábiles, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes; III) Emplázase a los acreedores, expcepto hipotecarios y prendarios, a efectos de que en el término de 60 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento.
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
18) $ 1.260,00 10/pub 12465 Feb 16- v Mar 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTELLO, ALEX OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA

DE NACIMIENTO" FICHA R/456/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEX OMAR MARTILLO, Acta No. 163, del 11 de enero de 1977, en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura como apellido paterno "MARTILLO" debe decir "MARTELLO" por así corresponder. Por auto No. 4819/95 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50245 Feb 12- v Feb 27

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "PASOTTI OSCAR OMAR. SOICITANTE.- OLIVERA ALBA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA F64/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OSCAR OMAR PASOTTI Acta No. 121 de fecha 3 de febrero de 1995, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "DE ESTADO CIVIL CASADO" por así corresponder.
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50400 Feb 22- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "WU CHEN, DONG FANC Y CALERO PATRICIA A. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA F120/95:", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DONG FANG WU CHEN y PATRICIA ALEJANDRA CALERO Acta No. 644 de fecha 13 de diciembre de 1993, en el sentido que donde dice "TI WANG WU" debe decir DONG FANG WU, donde dice la fechade nacimiento como 10/12/1968 deber decir 26/01/1967, donde dice el nombre del padre del contrayente: MUSSHIN WU debe decir MUXING WU, donde dice el nombre de la madre del contrayente SHENTTA CHEN debe decir YAZEEN CHEN, y con respecto a la firma dibujada al final de la partida: "TI WANG WU" debió haber firmado DONG FANG WU, por así corresponder.-
Montevideo, a los primeros días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50368 Feb 21- v Mar 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO turno en autos caratulados: "SANZO OLGA ESTHER, MEYER SANZO, HUGO JORGE POR SI Y EN REPRESENTACION DE MEYER, JORGE ANDRES Y MEYER SANZO, SALVADOR ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 261/95" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) DEFUNCION, Acta 36 de SANZO VICENTE del 24/10/26 de la 13a. Sección de Soriano.
2) NACIMIENTO, Acta 234 de la 1a. Sección del Departamento de San José del 26/12/1891, de SANZO Salvador.
3) MATRIMONIO, Acta 16 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano, de SANZO Salvador con BENTANCOUR Rosa del 29/11/17.
4) DEFUNCION, Acta 66 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano, de SANZO Salvador del 4/11/76.
5) NACIMIENTO, Acta 28 de la 18a. Sección del Departamento de Soriano, de SANZO Olga Esther del 26/2/36.
6) MATRIMONIO, Acta 35 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano, de MEYER Carlos Carmelo con SANZO Olga Esther del 8/8/53.
7) NACIMIENTO, Acta 108 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano, de MEYER SANZO Hugo Jorge del 3/6/54.
8) MATRIMONIO, Acta 28 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano de MEYER SANZO Hugo Jorge con QUINTELA Nuria del 19/7/74.
9) NACIMIENTO, Acta 481 de la 1a. Sección del Departamento de Soriano de MEYER Jorge Andrés del 2/6/75.
10) NACIMIENTO, Acta 75 de la 13a. Sección del Departamento de Soriano, de MEYER SANZO Salvador Alberto del 10/4/59, todas en el sentido que donde dice "SANZO" debe decir "DI SANZO" por así corresponder. Montevideo, 15/12/95.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50263 Feb 09- v Feb 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ, ROSEMARY, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R.485/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RICARDO GONZALEZ DOMINGUEZ, Acta Nº 374 del 31 de marzo de 1976, Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DOMINGUEZ", debe decir: "RODRIGUEZ" por así corresponder. Por auto Nº 153/96, se ordenaron las publicaciones por el término de 15 días.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50324 Feb 15- v Mar 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "FREIRE BARBOZA HERMOGENES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA F27/95" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HERMOGENES FREIRE BARBOZA Acta No. 29 del 15 de marzo de 1943, en el sentido que donde dice como fecha de nacimiento "10 de marzo de 1943" debe decir "8 de agosto de 1934" por así corresponder.
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50403 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SPROVIERE PORTA. Ida.", Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha: E/175/94", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) DE NACIMIENTO: a) de IDA SPROVIERE, inscripta el 17 de febrero de 1929, Acta Nº 93 de la 19 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, JUAN SPROVIERE y SALVADOR PORTA debe decir "JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO, JUAN SPROVIERI y SALVADOR PORCO" y en el margen donde dice IDA SPROVIERE debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder; b) de NORMA ADELINA SPROVIERI, inscripta el 29 de agosto de 1946, Acta Nº 80 en el Juzgado de Paz de la 12a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto ASUNCION PORTO debe decir "ASUNTA PORCO", por así corresponder; c) de MARIA ISABEL ZETA, inscripta el 13 de junio de 1954, en la 10a. sección judicial de Montevideo, acta Nº 1092, y d) de IRMA GRACIELA ZETA, inscripta el 20 de junio de 1957, en la 18a. sección judicial de Montevideo, acta Nº 2209, en el sentido de establecer donde figura en el texto IDA SPROVIERE, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA, debe decir "IDA SPROVIERI, JOSE SPROVIERI y ASUNTA PORCO", por así corresponder; e) de PAOLA SABRINA CASTAGNIN ZETA, inscripta el 30 de diciembre de 1980, en la Oficina Nº 3, de Montevideo, acta Nº 2284; f) de LORENA VERONICA AMARO ZETA, inscripta el 11 de octubre de 1984, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 1919; y g) de GONZALO MATHIAS AMARO ZETA, inscripto el 6 de noviembre de 1989, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 2458, en el sentido de establecer donde figura en el texto de dichas partidas AIDA SPROVIERA y AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", por así corresponder.- II) DE MATRIMONIO: a) de IDA SPROVIERE y RAMON ZETA, inscripta el 28 de octubre de 1950, por el Oficial de Estado Civil de la 22a. Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 322, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto, IDA SPROVIERE PORTA, JOSE SPROVIERE, ASUNTA PORTA y AGUSTIN PORTA, debe decir: "IDA SPROVIERI PORCO, JOSE SPROVIERI, ASUNTA PORCO y AGUSTIN PORCO", por así corresponder; b) de MARIA ISABEL ZETA y EDUARDO CASTAGNIN, inscriptos el 23 de setiembre de 1977, en la Oficina Nº 3 de Montevideo, acta Nº 752, y c) de IRMA GRACIELA ZETA y ROBERTO AMARO, inscriptos el día 12 de setiembre de 1980, en la Oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 964, en el sentido de establecer donde figura en el texto AIDA SPROVIERE, debe decir "IDA SPROVIERI", al igual que en la nota marginal estampada en el testimonio de la partida de matrimonio relacionada en el apartado II) b) Acta Nº 752 donde dice: Zeta Sproviere, María Isabel, debe decir Zeta Sprovieri, María Isabel, por así corresponder.-
Montevideo, 1º de febrero de 1996.-
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50254 Feb 15- v Mar 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Gred Gómez, Delia Ana. Rectificación de partida", Ficha V/387/95, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de Delia Ana Gred Gómez, registrada en la 7ma. Sección del Departamento de Montevideo el 5 de junio de 1950, Acta No. 276. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50266 Feb 09- v Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "RAMON CARLOS DEBRA GARCIA. RECTIFICACION PARTIDA" ficha 1591/A/1995, se solicitó la rectificación de partida de defunción, de Ramón Carlos DEBRA GARCIA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "GARICA", deberá decir "GARCIA".
Pando, 22 de diciembre de 1995.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50281 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VILLALVA, MARIA AUXILIADORA. REC. DE PARTIDA. F: B/340/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HORACIO DANIEL GARCIA, nacido el 12 de noviembre de 1982 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1826, en el sentido de que, cuando refiere, tanto en el margen, como en el cuerpo del documento, al apellido materno: "VILLALBA", debe decir "VILLALVA", por ser lo correcto. Paysandú, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50287 Feb 13- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "PEREZ CRUZ FLORA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 248/95", SE HACE SABER: Que se solicita las rectificaciones de las partidas de matrimonio Nº 35 de fecha, 12.05.1955, de la 4ta. Sección Judicial de Rocha, y de nacimiento Nº 384 de fecha 13.11.1956, de la 1era. Sección Judicial de Rocha, en el sentido de que en donde dice: "...comparece don Eleazar Laborde..."; debe decir que: "...comparece don Eleazar Laborda..." en ambas Partidas, por así corresponder. Rocha, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50323 Feb 15- v Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, Lucía Elizabeth.- Rectificación de partida.-B/171/95", se hace saber que se presentaron ante esta Sede Gerónimo Rodríguez de Lima Leal y Teresa Yolanda Ruiz Cattani solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 943 de fecha 4/7/83 de la primera sección de Salto, en el sentido que donde dice en el margen "Rodríguez" debe decir "Rodríguez de Lima" y en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hija legítima de la declarante y de Gerónimo Rodríguez..." debe decir "...que es hija legítima de la declarante y de Gerónimo Rodríguez de Lima", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50316 Feb 16- v Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "de BRUM DELGADO, Diego Gonzalo.- Rectificación de Partida, B/263/95" se hace saber que se presentó ante este Juzgado MARIA GRACIELA DELGADO REQUELME, solicitando la rectificación de la siguientes partida de nacimiento de DIEGO GONZALO DE BRUM DELGADO, de la 1a. sección de Salto de fecha 8 de noviembre de 1974, Acta Nº 1543, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "de Brun", debe decir "de Brum".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50317 Feb 14- v Feb 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "GUERRERO FUENTES ROMAN TEODORO - MARIA GUADALUPE BEATRIZ - MARIA ESTHER y NORMA MABEL - RECTIFICACION PARTIDA - FICHA B/855/1995 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ROMAN GUERRERO LESUE, en el sentido que donde dice "falleció: RAMON GUERRERO LESUE", debe decir "fallecíón ROMAN GUERRERO LESUE".
San José, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50379 Feb 21- v Mar 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno,dictada en los autos caratuladas"ANDA C/CURTIEMBRE AHORA.Juicio Ejecutivo "Fa.149/92 hace saber que el próximo 28 de febrero a las 16hras.en el local de Yaro 1121,el rematador RAFAEL L.LADAGA,matr.1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes:Un palizón de brazo Turner Nº 250090(base $ 1.000);Dos palizones de rueda Turner y Mercur (base $ 2.400);UN palizón Mancuer con motor(base $ 1.200);UNA desfloradora s/marca c/2 motores(base $ 5.333.-)UNA planchadora grabadora de cueros Turner(base $ 10.666.67)UNA desempolvadora Turner Nº 30284 (base $ 4.000.-)DIEZ placas de grabar(base $ 3.333.33)UNA prensa hidráulica Turner Nº 28628(base $ 16.666.67).SE PREVIENE.1º)Que los mejores postores deberán consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma,en efectivo y moneda nacional.-2º)Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante.- 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 1995.- MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 588,00 3/pub 13455 Feb 22- v Feb 26

DE SEPTIMO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en Autos Caratulados:-"DEL CAPELLAN, Juan Antonio C/ LA MAXI S.R.L." Juicio Ejecutivo FICHA No. 219/93, se hace saber que el próximo 28 de Febrero de 1996, a la hora 10.00 en el local de la calle Pando No.2582 de la ciudad de Montevideo,se procederá por intermedio del martillero LUCAS DE ARMAS MARICHAL, matrícula No. 5064,con el R.U.C. 21 26 7469 0016,asistido por la señora Alguacil de la Sede,a la venta en pública subasta al mejor postor,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:
BIENES BASE M/N
1) 3 canastos (regular estado) $ 20.oo
2) 1 calefón TEM de 80 litros(No funciona) $ 33.oo
3) 1 porta-rollo para papel de 90 cm. de largo $ 33.oo
4) 25 barcas $ 33.oo
5) 60 asaderas $ 40.oo
6) 15 moldes para pan de sandwiches $ 40.oo
7) 1 freezer horizontal (no funciona) $ 67.oo
8) 1 estantería de tres estantes $ 133.oo
9) 2 estanterías de cuatro estantes $ 133.oo
10)1 mostrador de cármica $ 167.oo
11)1 mesa y 6 sillas(regular estado) $ 167.oo
12)1 heladera familiar marca CLIMAX NOVAH con motor TECUMSEH No. 12065301(no funciona) $ 200.oo
13) 3 extinguidores $ 200.oo
14) 1 grissinera sin marca(no funciona) $ 200.oo
15) 1 insectocutor $ 200.oo
16) 1 vestuario de 5 puertas $ 267,oo.
17) 2 vestuarios de 2 y 4 puertas $ 467,oo.
18) 1 báscula marca PITTSBURGH de 400 Kg $ 300,oo.
19) 1 balanza de plato marca VICTORIA de 10 kg. $ 67,oo.
20) 1 balanza electrónica marca DARSA No.113-11082 $ 333,oo.
21) 3 tornos de madera (mesas de trabajo) $ 333,oo.
22) 1 carretilla de hierro para leña $ 333,oo.
23) 3 gavilleras de 12,15 y 16 soportes $ 367,oo.
24) 1 cocinilla de 2 hornallas con 2 garrafas de 13 kg.de supergas $ 400,oo.
25) 1 mostrador vidriado de 5 metros de largo. $ 400,oo.
26) 1 ralladora de pan,marca SIAM con motor MARRELLI No. 166896 $ 667,oo.
27) 1 caja registradora marca SHARP No.AE 2055 $ 1000,oo.
28) 1 cortadora de fiambre BERKEL modelo 114 No.631 $ 1333,oo.
29) 1 batidora marca URUMESA,modelo 105 con motor sin número y tacho de 10 litros $ 1667,oo.
30) 1 sobadora sin marca No.6040 $ 2333,oo.
31) 1 amasadora de pan de 1 y 1/2 bolsa,marca URUMESA, tipo 062 Serie 17 No.163 $ 2533,oo.
32) 1 armadora de pan,marca ARGENTAL No.

1482 $ 4000,oo.
33) 1 vitrina refrigerada de 5 puertas con motor TECUMSEH No.AK 626 FS 111 $ 800,oo.
34) 1 vitrina refrigerada de 2 puertas con motor marca TECUMSEH No. U O 430 S $ 1067,oo
35) 1 motor automático para Cámara sin número ni marca visible $ 667,oo.
SE PREVIENE: 1ro.)Que el mejor postor deberá consignar como seña de garantía el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,más el 15,51 % por concepto de comisión,IVA, impuesto a las ventas forzadas y demás que la ley pone a su cargo, ambas en el acto y en efectivo. 2do.) Que será de cargo del demandado(expediente),el pago de la comisión del martillero, IVA y demás que ascienden a 2,78 % del precio resultante. 3ro) Plazo para pagar el saldo y retirar,48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,12 de Febrero de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1.344,00 3/pub 13334 Feb 21- v Feb 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO - "Por disposicion del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/ MIREL S.A. - Juicio Ejecutivo", Ficha: 224/92, se ha fijado para el proximo 29 de febrero de 1996 a la hora 14:30 en el local de Cuareim 2092, y a cargo del martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS la subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasacion (Tasacion $ 116.536,55) el siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202, que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Primera Seccion Judicial de Maldonado, padron matriz 422, el que, segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sarandi Asuaga Nogue de abril de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 8231 el 28 de noviembre de 1979, consta de un area de 814,53 mts2., con 16,5 mts. de frente al Sur a la Calle 4 (Puesta de Sol) entre Calle 10 (2 de Febrero) y Calle 12 (Virazon), distando su punto medio 24,87 mts. de la esquina con la ultima. La unidad 202, padron individual 422/202, segun el citado plano, se ubica en Segundo Piso, a cota vertical + 5,3 mts., tiene un area de 51,24 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA G2 y GUARDACOCHE F. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en el momento mismo del remate el 30 % de su oferta. 2) Que sera de su cargo la comision del Rematador e impuestos. 3) Que no se presentaron titulos originales. 4) se desconoce el actual estado de ocupacion. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.
20) $ 1.260,00 5/pub 13515 Feb 22- v Feb 28

VIGESIMO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil De 20º Turno, dictada en autos caratulados: " B.R.O.U. C/ AGROMAX S.A. ".- Ejecución prendaria e hipotecaria Ficha: 1020/93, se hace saber que el próximo 28 de Febrero a partir de las 11.00 horas, y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS, (sito en la calle Galicia No. 1069); el rematador Horacio Castells Eastman, Matricula: 301, asistido del señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos con los edificios y demás mejoras que les acceden ubicados en zona rural,novena sección Judicial (antes vigésimo - primera sección Judicial) del departamento de Montevideo paraje " Peñarol ", empadronados actualmente en conjunto con el número: 46.862 (antes el mismo y el 46.863) con una superficie total de 6 has. 9.529 mts. y que se describen así:
1) Padrón 46.862 que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de noviembre de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de noviembre de 1936 con el número 1.089, tiene una superficie de 4 has. 9.283 mts. y se deslinda así: 243 ms. al Suroeste de frente al Camino Durán entre el Camino Coronel Raíz y la vía del ferrocarril a Minas, distando su punto más próximo 264 mts. 18 cms. del ángulo que forman en su intersección los Caminos Durán y Coronel Raíz; 234 mts. 57 cms al Noroeste lindando con propiedad de Arturo Varela Acevedo; al Noreste quebrada de dos rectas de 117 mts. 83 cms. y 53 mts. 82 cms. respectivamente y que lindan con propiedad de la Sucesión de Constante Panizza y 254 mts. 10 cms. al Sureste lindando con el padrón 46.863.
2) Padrón anterior 46.863 que según plano del Agrimensor Luis María de Mula de octubre de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de diciembre siguiente, tiene una superficie de 2 has. 246 mts. y se deslinda así: 24 mts. 80 cms. al Suroeste de frente al Camino Durán entre el Camino Coronel Raíz y la vía del ferrocarril a Minas; 247 mts. 90 cms. al Noroeste lindando con el Padrón 46.862; 156 mts. 40 cms. al Noreste con propiedad de la sucesión Constante Panizza y al Sureste línea curva sin acotar que separa de la vía del ferrocarril a Minas.La puerta de entrada del edificio se señala Nº 4.200 del Cno. Durán.SE PREVIENE: Que NO FUE PRESENTADO CERTIFICADO DE I.M.M.
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,timbres y certificados. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 4,02 %, así como el impuesto a las ventas forzadas o sea el 2 %.4º) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,34 %. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José No. 1132 piso 4. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA 12 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
20) $ 2.030,00 5/pub 13182 Feb 21- v Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos "NARD'S S.A." - Concordato Prev. - (2/93), el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI: Máquinas de coser, de hacer ojales, remalladoras y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 13 de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 252,00 3/pub 13218 Feb 21- v Feb 23

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 21º Turno ,dictada en autos caratulados " BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ TORBEL S.A. y BAYSEE PENINO NELLY. INTIMACION DE PAGO Y RECTIFICACION DE FIRMA. FICHA 249/92",se hace saber que el próximo 7 de Marzo de 1996, hora 15 en el local ubicado en la calle Zabala Nº 1328,de esta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matricula Nº 4685, R.U.C. 212.222.900.012,asistido por el Señor Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble con mejoras: Padrón Nº 4409,ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1259,en la 3a. Sección Judicial del Dpto de Montevideo, Plano de mensura Agrimensor O. Nelson Gepp de fecha junio de 1977,inscripto con el Nº 83.346 el 29/6/77, ante la Dirección Gral de Catastro. Area total del terreno: metros cuadrados 233.19 decímetros cuadrados (según títulos metros cuadrados 230.58 decímetros cuadrados) con frente de metros 10.76 a la calle Juan Carlos Gómez entre Buenos Aires y Reconquista, distando mts. 16.57 al punto medio de la mencionada en último lugar.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada,del precio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que adeudare por concepto de medianería,otras cargas análogas,los gastos que su cobro demandara,los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas,etc) 5.99% en el acto y efectivo del precio del remate.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más impuestos 1.33%- 4) No obra agregada a la titulacón, la la documentación relativa a las construcciones.- 5) Que la titulación y demás antecedentes quedan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº 1132 6 Piso.- Actuario Escribana Rossina Merello Elduayen. Montevideo 14 de Febrero de 1996. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.680,00 5/pub 13361 Feb 21- v Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Dieter F. Wolf
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictada en autos caratulados: " B.R.O.U C/ DELASCIO, Lucente, Eduardo Aníbal Juicio Ejecutivo -Ficha No. 244/90" , el próximo 5 de marzo a las 15 horas en el local sito en la calle Solís No. 1463, el martillero Dieter F. WOLF, mat.4293, RUC 211.886.390.018, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 199.022, el que según plano del Agr. Héctor R. Damasco, del 21 de abril de 1958, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23 de octubre de 1959,con el No. 38744, en el que está señalado con el No. 15 de la manzana " B ", se compone de una superficie de 539m.50dm., que se deslinda así: 13 m. de frente al Norte, a la calle Salvia, por 41m.50cm de fondo,lindando al Sur con el Solar 22, al Este con los Solares 16 y 18 y al Oeste confinando con el Solar No.14.-SE PREVIENE:

A) Los antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que serán de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del rematador más impuestos que la ley pone a su cargo, y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,34% sobre el precio martillado, en concepto de comisión; E) La subasta se realiza en dólares americanos; F) Se deja constancia que no obra agregado a la titulación, copia del plano de mensura inscripto ni documentación relativa a las construcciones.- A los efectos de su publicación por cinco días expido el presente en Montevideo el siete de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1.540,00 5/pub 13174 Feb 16- v Feb 26

VIGESIMOCUARTO TURNO
Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/SPITZ LAX,SUSANA INGRID Y SPITZ ZELMANOVICS, AMERICO.EJECUCION DE HIPOTECA" Fa.298/92, se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 11 hrs. en el local de la A.N.R.C.I,Zabala 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O.MAUAD, matr. Nº 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:terreno con mejoras,ubicado en la 7ma.Sec.Jud. de Canelones, Balneario El Pinar,empadronado con el Nº 14.876 y que según plano de los Agrimensores Walter Roy Harley y Felipe Lacueva Castro,del 30 de octubre de 1949,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando,con el Nº 148,el 2 de enero de 1950, se señala con el Nº 1 ,de la manzana 248 y tiene una superficie de 731mts.49dms que se deslinda así: 18mts.4dms.al Oeste de frente a Calle de 17 mts.;30mts.62dms.al Norte de frente por ser esquina a calle de 17 mts.ambos frentes están unidos por una ochava de 15mts.48cms.; 28mts.40cms.al Este,con parte del solar 2 y 30mts.40cms. al Sur,con solar 22 de la misma manzana.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% del valor resultante, mas el 1% de impuesto departamental. 3º)Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.4º)Que no obra en la Sede titúlo de propiedad del inmueble sino segunda copia(art. 386.3 CGP).5º)Que tampoco hay plano de mensura,construcciones ni de obra sanitaria.6º)Que las construcciones existentes se encuentran en estado ruinoso.7º)Que el bien se encuentra ocupado por intrusos.8º)Que se desconoce la situación tributaria del mismo.-9º)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede-.San Jose 1132.Piso 7º.Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones.Montevideo,6 de febrero de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1.820,00 5/pub 12982 Feb 15- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo primer Turno, dictado en autos caratulados "Romero Figueredo, María. Sucesión. García, Celmar c/ García, Ruth, Gladys y Wilbardo. Partición." Ficha A/152/92, se hace saber que el próximo 27 de Febrero de 1996 a las 13 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala1328, se procederá por intermedio del Señor Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404,RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, con la base de U$S 18.667.-(2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor,del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, Piedras Blancas, empadronado con el número 91.350, señalado con el número 88 de la fracción letra G del plano del Agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de Setiembre de 1913 y según el cual, consta de una superficie de 343 metros 60 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Manantiales número de puerta 4740, por cuarenta metros de fondo, y linda: al Sur con el solar número 87, al este con los solares 7 y 8 y al Norte con el solar número 89, todos del plano mencionado. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en dólares americanos, el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la Ley ponga a su cargo, así como la comisión del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el 4,02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que el expediente y demás documentación relativa al Inmueble, se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 12 de febrero de 1996. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 1.330,00 5/pub 13007 Feb 15- v Feb 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3o. turno, en autos "Gonzalez Fares Luis Alberto con Maria del Carmen Garcia Martinez, cobro de pesos" ficha 607/92, se hace saber que el 1 de Marzo de 1996, a la hora 9, en la ANRC, sito en Zabala 1328 se procedera por el martillero Jose Dutra, matricula 4848, RUC 212357860019, asistido del alguacil del juzgado, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, equivalente a $U 160, ciento sesenta pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno bald-io, ubicado en la sexta seccion judicial del departamento de Maldonado, paraje balneario Buenos Aires, padr-on actual nueve mil trescientos cuarenta y siete, que segun el plano del agrimensor Antonio Aä Odizzio, inscripto en la Oficina t-ecnica de empadronamiento de Maldonado, el 22 de Abril de 1940, con el No. 47, seg-un el cual tiene una superficie de 300 mts2, que se deslindan asi: 10 mts de frente al Oeste con la calle 71, por treinta metros de fondo, lindando al Norte con el solar 20, al este con el solar 30 y al Sur con el solar 22. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deber-a consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que ser-an de cargo del comprador los gastos de escrituracion comision de remate e im puestos del 7,02 % incluido Iva y demas que la ley pone a su cargo. IV) Que se carece del ultimo titulo y antecedentes dominiales, procediendose a subastarse con el testimonio por exhibicion estraido de su matriz, los cuales, se encuentran a disposicion de los interesados en la sede del juzgado Zabala 1367, 3er piso y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 1996.
Bernardo Gleizer Malowany, ESCRIBANO.
20) $ 1.330,00 5/pub 13503 Feb 22- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, en autos "MIRBE TV SA c/JULIO VENTURA CACERES" - Juicio Ejecutivo - (D 195/93), el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color PROSONIC 5" y Equipo musical PHILIPS c/control, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 7 de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 336,00 3/pub 12677 Feb 21- v Feb 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO
Gonzalo María Carrocio
Remate judicial
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos caratulados GADEA GABRIEL C/ GRISELDA VAZQUEZ, Ejecución de Hipoteca, (Ficha Nº 1269/94), se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 14 y 30 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Zabala Nº 1328 de Montevideo, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 211723560011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado,se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y el edificio en él constuído sito en la decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento ochenta y un mil ochocientos setenta y seis (181.876), señalado con la letra "D", número setenta y cuatro, en el plano del Agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1946, siendo aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 14 de los mismos mes y año, según el cual consta de una superficie de setecientos noventa y seis metros cincuenta decímetros y se deslinda así: al noroeste doce metros catorce centímetros de frente a la calle número 3 (hoy Osvaldo Cruz), estando su puerta de entrada señalada con el número 4776; al noreste cincuenta y tres metros trece centímetros lindando con solares 73, 72, 71 y 70; al sureste diecisiete metros cincuenta y cinco centímetros con los padrones 175.002 y 175.001; al suroeste cincuenta y cuatro metros setenta y dos centímetros con el solar 75. Se

previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02 % del precio de remate y el Impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2 % del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,34 % del precio del remate. 4º) Que el remate se hará en dólares estadounidenses. 5º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 18 de Julio Nº 1589 de la ciudad de Montevideo. 6º) Que en los títulos no se encuentra agregado el plano de mensura. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 febrero de 1996.
Dra. Elba Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.610,00 5/pub 13359 Feb 21- v Feb 27

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "MILTON ROSSI y OTROS c/FAGUAGA O PAGUADA DELIA y OTRO" - Ejecución de Sentencia - (1228/93), el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Automóvil PEUGEOT 205 GRD, matrícula 909.754, padrón 403.499 de Montevideo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, así como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). 3) Que no existe documentación del vehículo. 4) Que existe deuda con la I.M.M. que al 10.05.1995 ascendía a la suma de $ 19.843.-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 6 de 1996.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
20) $ 378,00 3/pub 12676 Feb 21- v Feb 23

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos "MARTIN HNOS, Y GUTIERREZ LTDA. c/RAMON HEBER MADRUGA" -Ejecución Prendaria - (D 001/95) tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de Pando de 2º turno, se hace saber que el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de la Balanza JAMECO EA 15 embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 7 de 1996.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
20) $ 378,00 3/pub 12675 Feb 21- v Feb 23

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, dictada en autos "Silva Peirano, Carlos Alberto y otra c/Saani Cipullo, María Mercedes, Desalojo mal pagador", (Ficha 209/90) se hace saber que el próximo 1o. de marzo de 1996 a las 10 hs., en el local sito en la calle Tristán Narvaja 1729, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat.498 RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por las 2/3 de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No.30.050, el que según plano del agrimensor Juan G. Rodriguez consta de una superficie de 238 mts. 32 dcm. con 6 mts. 87 dm. de frente al NE a la calle Eufemio Masculino 2634.
Se previene:1)Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 20% de su oferta.2)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, y demás que la ley ponga a su cargo; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 3,96%, así como el impuesto a las ventas forzadas (2%), en efectivo y en el acto. 4)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,32% 5)Que no existe título agregado al expediente.6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Avda. 18 de Julio 1589 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.
20) $ 1.120,00 5/pub 13526 Feb 22- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, en autos "AREMBOL S.A. en autos DE LOS SANTOS JULIO c/ACER S.A." Tercería de Dominio - (6/92/1/S/93), el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 27.911 kgs. de pescado (merluza, corvina, anchoa, etc.) no apto para consumo humano, ubicado en la cámara 30 del Frigorífico Modelo, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 6 de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 378,00 3/pub 12680 Feb 21- v Feb 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Trabajo de 5º Turno, en autos "FERNANDEZ PEREYRA PEDRO y OTROS c/CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA S.A. y OTRO" - (281/91), el próximo 29 de Febrero de 1996, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Estanterías, Escritorios, carros, Extintores y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 6 de 1996.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 336,00 3/pub 12678 Feb 21- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2º Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/García Alonso Milton",juicio ejecutivo,Ficha B 408/94;se hace saber que el día 14 de marzo a las 16 hs.en el local de 18 de julio casi Soca,Las Piedras,el Martillero Walter Bertolino,Mat.4432,RUC 080072620011,presidiendo la Sra.Alguacil,rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 29.039,-),un solar de terreno con sus construcciones ymejoras ubicado en la manzana 24 de la ciudad de Canelones,zona urbana,1era.sección judicial del depto. Canelones,empadronado en m/á con el nº 991,señalado como solar 1 en plano del Agr.Ruben Borbonet de mayo 1978,inscripto en Catastro Canelones con el nº 7402 el 17/8/78,compuesto de una superf. de 188 mts.cuadr.95dms, que se deslindan así:3,80 mts.de frente al este a calle B.Brum distando su punto medio 22,99 mts.de la esquina con calle Artigas;al sur línea quebrada en 5 tramos rectos,7,35 mts. de este a oeste;1,70 mts.de norte a sur;2,65 mts.de este a oeste;2,70mts. de norte a sur y 18,35 mts. de este a oeste confinando en toda esta línea quebrada con la fracción 2 del mismo plano;7,77 mts. al oeste lindando con padrón 2883 y 28,50 mts. al norte limítrofe con padrones 2882 (parte) y 988.
Se previene:1)El mejor postor consignará el 20% de su oferta en carácter de seña.2)Abonará además en el acto el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% por Venta Forzada y depositará el 1% de Impuesto Municipal.3)Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Rematador.5)Los Títulos y documentación respectiva se hallan en esta Sede.6)No se encuentra agregado a la misma el plano de las construcciones existentes. Las Piedras, 15 de febrero de 1996.
Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 798,00 3/pub 13382 Feb 22- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en los Autos Caratulados: "EDIFICIO AYDY GRILL C/ LOPEZ DIAZ, SERVANDO y otra. Ejecución HIPOTECARIA. FICHA 563/94", se hace saber que el próximo día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en las Puertas de esta sede, cita en la calle 25 de Mayo Nº 727 casi Sarandí, de la Ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MARIO BARCA TAMBORINI, Matr. 2968, R.U.C. 210942090012, sacará a la venta en Remate Público, con la Base de las 2/3 partes de la Tasación $ 77.095,33, el Inmueble Unidad 108 y la cuota parte en los bienes comunes del Edificio y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje Punta del Este) empadronado con el No. 2687 que según plano del Agrimensor A. ASUAGA NOUGUE de fecha 8 de octubre de 1945, inscripto con el No. 179 el 12 de noviembre de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado se compone de

una superficiedde mil sescientos cincuenta y dos metros con ochenta y tres decímetros que se deslinda: 22M. 04 al NE a Av/ de 30 M.; 9M. 02 al NO. frente a la Plaza, unidos por línea curva de 10M. 04. La Unidad 108 está empadronada con el No. 2687/108 y según plano de los Agrs/ Julio H.Cervino y Washington Torterolo inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/6/70 con el No. 3564, se ubica en 1o. piso, cota vertical 3 Mts. 20Cm. y tiene una superficie de 65Mts. 50 Dm.; le corresponde el uso exclusivo de Las Terrazas "W1" y "W"1" y un lugar en el garage (3º A contar del viento Sur)
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta, por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, 6,02%:; más el 2% impuesto a las ventas forzadas. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante y el 3% del impuesto departamental.
4º) Que sobre el bien a subastar existe promesa de compraventa inscripta con posterioridad a la hipoteca recíproca que motiva estos obrados. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado/18 de diciembre de 1995. Dr. Gerardo Siri. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado.
20) $ 1.680,00 5/pub 12769 Feb 22- v Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a .Instancia de San José de 3er. Turno en autos:"ROSA MARIA GRECO MINETTI C/OSCAR SOLIS NAVIA-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"-Fa.B/847/90,se hace saber que el próximo 29 de febrero a las 10 horas,en el local sito en la calle DR. E. CIGANDA Nº617-San José-,saldrá en venta en pública subasta por intermedio del martillero Richard Sellanes,asistido por el Sr. Alguacil,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es $110.000) ,los derechos de promitente comprador del inmueble urbano padrón Nº 2476 de la 1a. Sección Judicial de San José,sito en calle Carlos LarrieraNº 430 con un área de 435 mts. 37 dms. con construcción consistente en: 3 dormitorios,living,cocina,comedor,baño completo y porche.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio final,más las comisiones y demás que la ley pone a su cargo-2)Que los títulos se encuentran en la Sede,habiéndose extraviado el compromiso de compraventa original,existiendo testimonio del mismo agregado en autos-3)Que la comisión con cargo del comprador será del 3% más impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más IVA e impuesto a las comisiones-San José,16 de febrero de 1996.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRE ENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA UT SUPRA.
Esc.Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
20) $ 546,00 3/pub 13527 Feb 22- v Feb 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 284100 MONTEVIDEO, Enero 15 DE 1996 CLAUDIO MORGADE, por ANTONIO PUIG, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "THAÏS DE PUIG" clase Int. 3 (s/d) publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 11066 Feb 08- v Feb 23

Acta 284396. Enero 26, 1996. FOX, por UNIPAC EMBALAGENS LTDA. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 960,00 10/pub 11707 Feb 09- v Feb 26

Acta 284394. Enero 26, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 11709 Feb 09- v Feb 26

Acta 284393. Enero 26, 1996. FOX, por Nature's Best Inc. Solicita:

NATURE'S
BEST

Clase: 5 (Detalle).
23) $ 960,00 10/pub 11710 Feb 09- v Feb 26

Acta Nº 284342. Montevideo, Enero 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por BORDEN, INC. (E.U.A.) Solicita renovar marca:

CASCOPHEN

Clase: Int. 1 y 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.280,00 10/pub 12184 Feb 09- v Feb 26

Acta 284528. Montevideo, Febrero 2, 1996. VANRELL por JUAN DANIEL BARBOZA BICCO (URUGUAY). Solicita: LA CEBILA. Clase: 29.
23) $ 640,00 10/pub 12189 Feb 09- v Feb 26

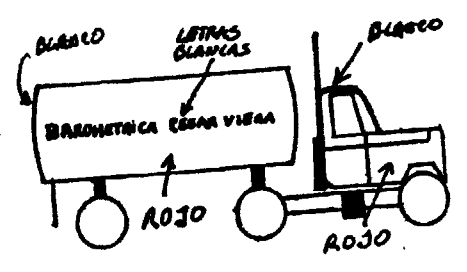
Acta 284510. 1 Febrero 1996. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELATONIN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 12218 Feb 13- v Feb 28

Acta 284460. 29 Enero 1996. DURBEL S.A. (UY). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.280,00 10/pub 12219 Feb 09- v Feb 26

Acta 284567. Febrero 5, 1996. CESAR VIERA (UY). Solicita marca:



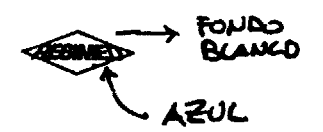
Clase: 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 12234 Feb 08- v Feb 23

Acta Nº 284496. Montevideo, 31 enero 1996. Con esta fecha JULIO OLIVAR CABRERA. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 12236 Feb 08- v Feb 23

Acta Nº 284566. Montevideo, 5 de febrero de 1996. Con esta fecha MARCELAND S.A. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 12304 Feb 08- v Feb 23

Acta: 284444. 29 Enero 1996. FERNANDEZ SECCO por ESTEBAN FREIER y SANDRA FREIER. Solicita: "MAGURA". Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 12338 Feb 09- v Feb 26

Acta 284580. Montevideo, Febrero 6, 1996. BACOT por GILBARCO INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 9.
23) $ 960,00 10/pub 12340 Feb 14- v Feb 29

Acta 284581. Montevideo, Febrero 6, 1996. BACOT por FERRER INTERNACIONAL, S.A. Solicita: TARBIS. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 12341 Feb 09- v Feb 26

Acta 284579. Montevideo, Febrero 6, 1996. BACOT por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA). Solicita: VITAMIN' ESPLANDOR. Clase: 3 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 12342 Feb 09- v Feb 26

Acta 284552. Montevideo, febrero 5, 1996. VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: COLGATE PLATINUM. Clase: 21 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 12343 Feb 09- v Feb 26

Acta 284551. Montevideo, febrero 5, 1996. VANRELL por LABORATORIOS ROBERT, S.A. Solicita: ULSANIC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 12344 Feb 09- v Feb 26

Acta 284549. Montevideo, Febrero 5, 1996. VANRELL por GILBARCO INC. Solicita: GILBARCO. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 12346 Feb 09- v Feb 26

Acta 284548. Montevideo, Febrero 5, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA). Solicita: LEVAPAN. Clase: 29 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 12347 Feb 14- v Feb 29

Acta Nro. 284453. Enero 29/ 1996. PABLO RODRIGUEZ (Uruguay). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 12359 Feb 09- v Feb 26

Acta 284535. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). Solicita: "LABORATORIOS GALIEN". Clases: 3 y 10.
23) $ 640,00 10/pub 12360 Feb 09- v Feb 26

Acta 284536. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS GALIEN S.A. (Uruguay). Solicita: "GALIEN". Clases: 3 y 10.
23) $ 640,00 10/pub 12361 Feb 09- v Feb 26

Acta 284537. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PLAST - CENTER S.A. (Uruguay). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.280,00 10/pub 12362 Feb 09- v Feb 26

Acta 284538. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por HELENE CURTIS, INC. (USA). Solicita: "HELENE CURTIS BOTANICAL BLENDS". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 12363 Feb 09- v Feb 26

Acta 284539. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (Argentina). Solicita: "CEPITA ICED TEA". Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 12364 Feb 09- v Feb 26

Acta 284540. 2 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "WAIKI ICED TEA". Clase: 32.
23) $ 640,00 10/pub 12365 Feb 09- v Feb 26

Acta 284509. Enero 31, 1996. PESQUERA SANTA ELENA S.A.I.C. (Argentina). Solicita:

Clase: 29.
23) $ 960,00 10/pub 12380 Feb 09- v Feb 26

Acta Nº 284594. Montevideo, 7 Febrero 1996. Con esta fecha ALEJANDRO ICHART BALMELLI. Solicito registro de la marca: POZOS DEL REY. De la clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12458 Feb 12- v Feb 27

Acta Nº 284543. Montevideo, 2 Febrero 1996. Con esta fecha Marchioro Antonio y Betolini Ricardo. Solicito clase: 2. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12459 Feb 12- v Feb 27

Acta 284554. Febrero 5, 1996. LAPENNE, por Banco Boavista S.A. Solicita:

BOAVISTA

Clase: 36 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 12466 Feb 12- v Feb 27

Acta 284596. Febrero 7, 1996. FOX, por THE ROCKPORT COMPANY, INC. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/711698 de fecha 7/8/95. Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 12467 Feb 12- v Feb 27

Acta 284520. Febrero 1º, 1996. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (AR). Solicita marca: "KONOS TRI-DI PEHUAMAR". Clases: 29, 30.
23) $ 640,00 10/pub 12525 Feb 12- v Feb 27

Acta 284532. Febrero 2, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 12526 Feb 12- v Feb 27

Acta 284531. Febrero 2, 1996. VISTA Systems, Inc. Solicita: ASUS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 12527 Feb 12- v Feb 27

Acta 284530. Febrero 2, 1996. VISTA Systems, Inc. Solicita: ASUS Tek. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 12528 Feb 12- v Feb 27

Acta 284602. Febrero 7, 1996. SARA LEE CORPORATION. Solicita: TRANSLUCENCE. Clase: 25 detalle.
23) $ 320,00 10/pub 12529 Feb 12- v Feb 27

Acta 284603. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:



Clases: 2, 9, 14, 16, 18, 20, 24, 25, 28.
23) $ 1.280,00 10/pub 12530 Feb 12- v Feb 27

Acta 284604. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: POLO BY RALPH LAUREN. Clases: 9, 14, 18, 25.
23) $ 640,00 10/pub 12531 Feb 12- v Feb 27

Acta 284605. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:

POLO RALPH LAUREN

Clases: 16, 28, 42.
23) $ 960,00 10/pub 12532 Feb 12- v Feb 27

Acta 284606. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita:

Ralph Lauren

Clases: 9, 24, 25, 27.
23) $ 960,00 10/pub 12533 Feb 12- v Feb 27

Acta 284607. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: RALPH LAUREN. Clases: 2, 8, 9, 20, 21, 24, 27.
23) $ 640,00 10/pub 12534 Feb 12- v Feb 27

Acta 284608. Febrero 7, 1996. THE POLO / LAUREN COMPANY, LP. Solicita: POLO. Clases: 2, 9, 25.
23) $ 320,00 10/pub 12535 Feb 12- v Feb 27

Acta 284615. Febrero 7, 1996. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita: MARKVISION ARCO IRIS. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 12536 Feb 12- v Feb 27

Acta 284616. Febrero 7, 1996. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita: MARKVISION CONQUISTADOR. Clase: 9.
23) $ 320,00 10/pub 12537 Feb 12- v Feb 27

Acta 284521. Febrero 1, 1996. NUMEROSKY por Ricardo Kupferschmidt. Solicita marca: "CHE-FRUT". Clase: Int. 32.
23) $ 320,00 10/pub 12538 Feb 12- v Feb 27

Acta 284544. Febrero 5, 1996. NUMEROSKY por Víctor González De León. Solicita marca: "DOLLAR DAYS". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 12539 Feb 12- v Feb 27

Acta 284545. Febrero 5, 1996. NUMEROSKY por COPIMAQ SRL. Solicita marca: "ARLINGTON". Clases: 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 12540 Feb 12- v Feb 27

Acta 284546. Febrero 5, 1996. NUMEROSKY por BISON INDUSTRIA DE CALÇADOS LTDA. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 960,00 10/pub 12541 Feb 12- v Feb 27

Acta 284563. Febrero 5, 1996. NUMEROSKY por Alvaro FAGGIANI. Solicita marca: "SOFTWAREMAN". Clases: Int. 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 12542 Feb 12- v Feb 27

Acta 284622. Febrero 8, 1996. NUMEROSKY por Alberto ZULAMIAN y Lucía ALBAREZ. Solicita marca: "O'DOUL'S". Clase: 32.
23) $ 320,00 10/pub 12543 Feb 12- v Feb 27

Acta 284507. Montevideo, Enero 31 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por AGROINDUSTRIAL FRISAC LTDA. (Chile). Solicita marca: "FRISAC". Clase: Int. 29, 30 y 31.
23) $ 640,00 10/pub 12555 Feb 12- v Feb 27

Acta Nº 284614. Montevideo, 7 Febrero 1996. Con esta fecha BEATRIZ RIVAROLA MARTINICORENA. Solicito la marca: B.A. INTIMATES. De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12556 Feb 12- v Feb 27

Acta 284617. 07 Febrero 1996. TODESCHINI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL). Solicita marca:

Todeschini

Clases: 21, 37.
23) $ 960,00 10/pub 12557 Feb 12- v Feb 27

Acta 284618. 07 Febrero 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 960,00 10/pub 12558 Feb 12- v Feb 27

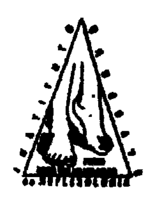
Acta 284619. 07 Febrero 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 960,00 10/pub 12559 Feb 12- v Feb 27

Acta Nº 284.382. Montevideo, Febrero 1 de 1996. Con esta fecha SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. Solicito la marca: PASALO DE PELICULA, PASALO BLOCKBUSTER. De la clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 12566 Feb 15- v Mar 01

Acta Nº 284647. Montevideo, 9 de Febrero de 1996. Con esta fecha Carlos Andrés Golovchenko Pintos. Solicito la marca: INSTITUTO URUGUAYO DE REFLEXOLOGIA.



De la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 12616 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284582. Montevideo, Febrero 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "HILARY BAKER". Clase: Int. 3. Publíquese diez días cons
23) $ 640,00 10/pub 12617 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284583. Montevideo, Febrero 6 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PREDNISOLIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12618 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284611. Montevideo, Febrero 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "NOVERONA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12619 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284612. Montevideo, Febrero 7 de 1996. ALVARO CROCCO, por BOLET S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: "FLUXAMELIS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12620 Feb 13- v Feb 28

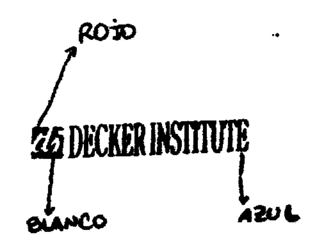
Acta Nº 284644. Montevideo, Febrero 8 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por LEVADURA URUGUAYA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TP 520". Clase: Int. 1, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 12621 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284534. Febrero 2, 1996. FERNANDEZ SECCO por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita: B P, Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 12623 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284533. Febrero 2, 1996. FERNANDEZ SECCO por TECH INTERNATIONAL INC. Solicita: OMNI, Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 12624 Feb 13- v Feb 28

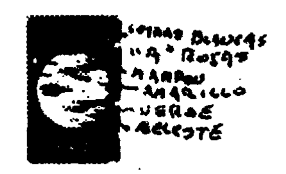
Acta: 284518. Febrero 1, 1996. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita: "NUVO ENERGY". Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 12625 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284589. Montevideo, 6 de Febrero de 1996. Con esta fecha ADRIANA GENDRA. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 12651 Feb 13- v Feb 28

Acta Nro. 284522. Febrero 1/ 1996. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU). (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 12653 Feb 21- v Mar 05

Acta 284542. Febrero 2 /1996. DUBOURG por MARCO S.R.L. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 30, 42.
23) $ 960,00 10/pub 12654 Feb 15- v Mar 01

Acta 284631. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por COUROQUIMICA COUROS E ACABAMENTOS LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12662 Feb 13- v Feb 28

Acta 284632. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por AECI LIMITED (SUDAFRICA). Solicita: KYNOCH. Clase: 31 s/d.
23) $ 640,00 10/pub 12663 Feb 13- v Feb 28

Acta 284633. Montevideo, Febrero 8, 1996. BACOT por AECI LIMITED (SUDAFRICA). Solicita:



Clase: 31 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12664 Feb 13- v Feb 28

Acta 284595. Montevideo, Febrero 7, 1996. BACOT por LISCO SPORTS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

TOP-FLITE

Clase: 28 s/d.
23) $ 1.280,00 10/pub 12665 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284682. Montevideo, 9 Febrero 1996. Con esta fecha PEDRO ANGEL PORTO ALBISTUR. Solicito la marca: INTERLOMAS BOLETRONICO. De la clase: 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 12674 Feb 13- v Feb 28

Acta: 284656. 9 Febrero 1996. Jorge Sur por TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. (Uy).

Solicita marca: "ARETHA". Int. 25. La Dirección.
23) $ 640,00 10/pub 12690 Feb 13- v Feb 28

Acta Nº 284523. Montevideo, 8 Febrero 1996. Con esta fecha AUGUSTO WALTER ANDRADA PANARO. Solicito la marca: "BLUMENAU PUMPERNICKEL". De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12691 Feb 13- v Feb 28

Acta 284516. 1 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SIXTO J. DUTRA S. en C. por A. (Uruguay). Solicita renovar:



Clase: Int. 35, 36, 41, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 12755 Feb 14- v Feb 29

Acta 284565. 5 Febrero 1996. DINEL S.A. (UY). Solicita: LINEA NUTRIMED. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 12765 Feb 14- v Feb 29

Acta Nº 284711. Montevideo, 12 de febrero de 1996. Con esta fecha Fany Custiel. Solicito la marca: "RUTLAND".



De la clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.280,00 10/pub 12768 Feb 14- v Feb 29

Acta 284493. Montevideo, 31 enero 1996. MARTINONI por DEFLORENCIA S.A. Solicita: CONCRETERM DEFLORENCIA. Clases: 06, 19.
23) $ 320,00 10/pub 12837 Feb 14- v Feb 29

Acta Nº 284446. Montevideo, 29 Enero 1996. Con esta fecha Silvetti Raquel. Solicito el registro la marca: Cuentos de Abuelita Quela. De la clase: 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 12903 Feb 15- v Mar 01

Acta 284734. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "NICKTOONS". Clase: 25, 28, 9, 16, 38, 41 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13036 Feb 16- v Mar 04

Acta 284662. Febrero 9, 1996. LAPENNE, por Callaway Golf Company. Solicita: "RCH SERIES 96". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/713, 874 de fecha 10/8/95. Clase: 28 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13037 Feb 16- v Mar 04

Acta 284735. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por NTERNATIONAL INC. Solicita: "NICK AT NITE". Clase: 25. 9, 16, 38, 41 (Detalle).
23) $ 640,00 10/pub 13038 Feb 16- v Mar 04

Acta 284627. Febrero 8, 1996. LAPENNE por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED. Solicita: "NIMBIUM". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13039 Feb 16- v Mar 04

Acta 284713. Febrero 12, 1996. LAPENNE, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PSARIOL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13040 Feb 16- v Mar 04

Acta 284733. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por Pharmacia AB. Solicita: "GENOTROPIN MiniQuick". Clase: 10.
23) $ 320,00 10/pub 13041 Feb 16- v Mar 04

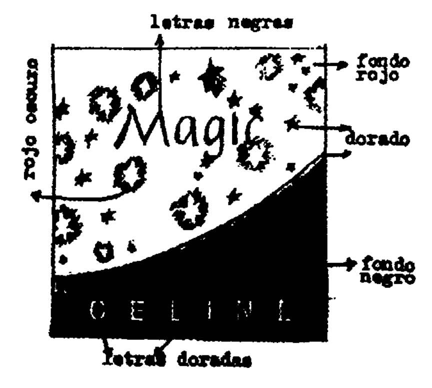
Acta 284714. Febrero 12, 1996. LAPENNE, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "AVARA". Clase: Int. 5.
23) $ 320,00 10/pub 13042 Feb 16- v Mar 04

Acta 284732. Febrero 13, 1996. LAPENNE, por Canstar Sports Inc. Solicita: "BAUER". Clase: 28.
23) $ 320,00 10/pub 13043 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284730. Montevideo, Febrero 13 de 1996. ALVARO CROCCO, por ASTELO S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "VALLE VERDE". Clase: Int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13085 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284685. Montevideo, Febrero 9 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por CHOCOLATS ET CONFISERIES DE LUXE S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "MARQUISE DE SEVIGNE". Clase: Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 640,00 10/pub 13086 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284684. Montevideo, Febrero 9 de 1996. ALVARO CROCCO, por PARFUMS CELINE S.N.C. (FRANCIA).
solicita marca



Denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95 584 564 de fecha 11/8/95. Clase: Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.880,00 10/pub 13087 Feb 16- v Mar 04

Acta 284593. 7 Febrero 1996. TIROLESA S.A. (UY). Solicita: AQUA BARRA. Clase: 41, 42.
23) $ 320,00 10/pub 13090 Feb 22- v Mar 06

Acta 284621. 7 Febrero 1996. MULTIMAGEN'S S.R.L. (UY). Solicita: SET TELEPRODUCCIONES PUBLICITARIAS. Clase: 41.
23) $ 320,00 10/pub 13091 Feb 16- v Mar 04

Acta Nro. 284568. Febrero 5 /1996. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein). Solicita marca: DUNKIN. Clase: 30.
23) $ 320,00 10/pub 13092 Feb 16- v Mar 04

Acta 284569. Montevideo, febrero 5, 1996. APITER Ltda. Solicita marca: "PROPOL-Z". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13177 Feb 16- v Mar 04

Acta Nº 284744. Montevideo, 14 de febrero de 1996. Con esta fecha ILCAMAR S.A. Solicito la marca:



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13200 Feb 21- v Mar 05

Acta 284559. 5 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. (Uruguay). Solicita: SAN JACINTO CARNE CON MARCA. Clase: Int. 29.
23) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 21- v Mar 05

Acta 284560. 5 Febrero 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. (Uruguay). Solicita: SAN JACINTO LA MARCA DE LA CARNE. Clase: Int. 29.
23) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284584. Febrero 6, 1996. LOOKS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: NY LOOKS. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13229 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284585. Febrero 6, 1996. LOOKS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA. Solicita: STYLE LOOKS. Clase: 3.
23) $ 320,00 10/pub 13230 Feb 21- v Mar 05

Acta: 284586. Febrero 6, 1996. FERNANDEZ SECCO por G y G LTDA. Solicita: PROYOMAX. Clase: 25.
23) $ 320,00 10/pub 13231 Feb 21- v Mar 05

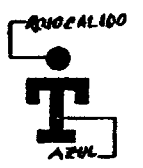
Acta 284610. 7 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO (Argentina). Solicita: "A S E S I N O". Clases: 41 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 13232 Feb 21- v Mar 05

Acta 284609. 7 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por PABLO GUSTAVO COSENTINO (ARGENTINA). Solicita: "A S S A S I N O". Clases: 41 y 42.
23) $ 640,00 10/pub 13233 Feb 21- v Mar 05

Acta 284634. 8 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por HECTOR HORACIO HARAN GALLUPPI (Argentina). Solicita: "I N N S B R U C K". Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 13234 Feb 21- v Mar 05

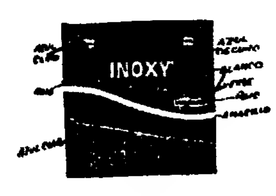
Acta 284635. 8 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por SOCIETE DUFOUR S.A. (ARGENTINA). Solicita: "DUFOUR ALPINE". Clase: 3.
23) $ 640,00 10/pub 13235 Feb 21- v Mar 05

Acta 284674. 9 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por TELE RED IMAGEN S.A. (Argentina). Solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 13236 Feb 21- v Mar 05

Acta 284717. 12 Febrero 1996. GONZALEZ RUIZ por VIRULANA S.A.I.Y.C. (Argentina). Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 13237 Feb 21- v Mar 05

Acta 284649. Febrero 9, 1996. INCEPA INDUSTRIA CERAMICA PARANA S.A. Solicita: IBIZA. Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 13263 Feb 21- v Mar 05

Acta 284650. Febrero 9, 1996. INCEPA INDUSTRIA CERAMICA · PARANA S.A. Solicita: THEMA. Clase: 11.
23) $ 320,00 10/pub 13264 Feb 21- v Mar 05

Acta 284757. Febrero 14, 1996. FAMILY PC (Joint Venture). Solicita: FAMILY PC. Clase: 42.
23) $ 320,00 10/pub 13265 Feb 21- v Mar 05

Acta 284758. Febrero 14, 1996. FAMILY PC (Joint Venture). Solicita: FAMILY PC. Clases: 9, 16.
23) $ 320,00 10/pub 13266 Feb 21- v Mar 05

Acta 284761. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 13267 Feb 21- v Mar 05

Acta 284760. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13268 Feb 21- v Mar 05

Acta 284759. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:



Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13269 Feb 21- v Mar 05

Acta 284778. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA SA. Solicita: EUCIL. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13270 Feb 21- v Mar 05

Acta 284777. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: EUFOR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13271 Feb 21- v Mar 05

Acta 284776. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: AZITROMIN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13272 Feb 21- v Mar 05

Acta 284775. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: RINOSORO. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13273 Feb 21- v Mar 05

Acta 284774. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: VICTRIX. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13274 Feb 21- v Mar 05

Acta 284773. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PENTOX. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13275 Feb 21- v Mar 05

Acta 284772. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PEPTULAN. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13276 Feb 21- v Mar 05

Acta 284771. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: PANGEST. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13277 Feb 21- v Mar 05

Acta 284770. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: M.M. EXPECTORANTE. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13278 Feb 21- v Mar 05

Acta 284769. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: LISADOR. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13279 Feb 21- v Mar 05

Acta 284768. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: HISNOT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13280 Feb 21- v Mar 05

Acta 284767. Febrero, 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FARLAC. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13281 Feb 21- v Mar 05

Acta 284766. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: EXIT. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13282 Feb 21- v Mar 05

Acta 284765. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FLURIL. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13283 Feb 21- v Mar 05

Acta 284764. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: FARMASA. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13284 Feb 21- v Mar 05

Acta 284779. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: ZYLIUM. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13285 Feb 21- v Mar 05

Acta 284763. Febrero 14, 1996. LABORATORIO AMERICANO DE FARMACOTERAPIA S.A. Solicita: ATENS. Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13286 Feb 21- v Mar 05

Acta 284762. Febrero 14, 1996. Unilever NV. Solicita:

Purecica

Clases: 29, 30 (detalle).
23) $ 960,00 10/pub 13287 Feb 21- v Mar 05

Acta 284675. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 1, 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13292 Feb 21- v Mar 05

Acta 284676. Febrero, 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13293 Feb 21- v Mar 05

Acta 284677. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:



Clases: Int. 1, 2.
23) $ 960,00 10/pub 13294 Feb 21- v Mar 05

Acta 284678. Febrero 9, 1996. NUMEROSKY por TEC SCREEN LTDA. Solicita marca:

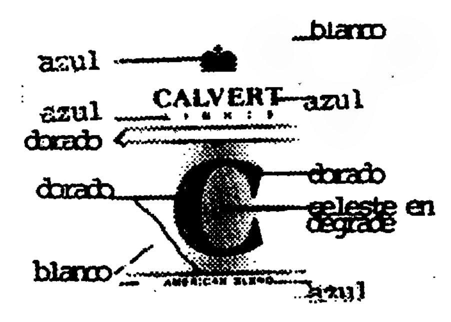
TEC SCREEN

Clases: Int. 2, 16.
23) $ 960,00 10/pub 13295 Feb 21- v Mar 05

Acta Nº 284679. Febrero 9 de 1996. NUMEROSKY por CAMARA INDUSTRIAL DE LA VESTIMENTA (Uruguay). Solicita marca: "FEMOD SALON INTERNACIONAL DE LA MODA". Clases: Int. 18, 25, 41, 42.
23) $ 640,00 10/pub 13296 Feb 21- v Mar 05

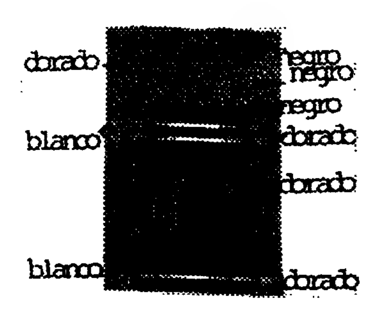
Acta 284668. 09 de Febrero 1996. RODOLFO PILAS POR ROVITEX INDUSTRIA E COMERCIO DE MALHAS LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: ROVITEX. Clase: 25.
23) $ 640,00 10/pub 13299 Feb 21- v Mar 05

Acta 284657. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicita:



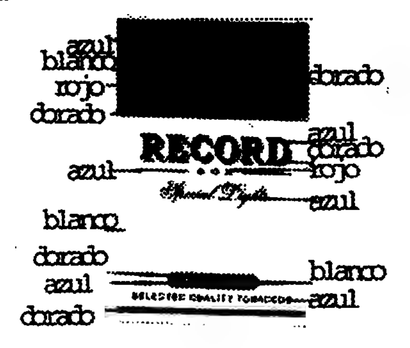
Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13300 Feb 21- v Mar 05

Acta 284658. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MOolicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13301 Feb 21- v Mar 05

Acta 284659. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY). Solicita:



Clase: 34 s/d.
23) $ 2.240,00 10/pub 13302 Feb 21- v Mar 05

Acta 284660. Montevideo, Febrero 9, 1996. BACOT por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS). Solicita:

WOW!

Reivindicando prioridad de lla solicitud estadounidense, Acta No. 74/713298, de fecha 9 de agosto de 1995. Clase: 9, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13303 Feb 21- v Mar 05

Acta 284.661. Montevideo, Febrero 9, 1996. MARINARI por MAGAL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: MAGAL. Clase: 6.
23) $ 640,00 10/pub 13304 Feb 21- v Mar 05

Acta 284699. Febrero 12, 1996. NUMEROSKY por MIGUEL STEINER FARBER. Solicita marca: "CYBER-EDUCATIVA". Clase: Int. 41.
23) $ 320,00 10/pub 13305 Feb 21- v Mar 05

Acta 284700. Febrero 12, 1996. NUMEROSKY por Miguel Steiner Farber. Solicita marca: "DISTRINET". Clase: Int. 42.
23) $ 320,00 10/pub 13306 Feb 21- v Mar 05

Acta Nº 284867. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha Susana Rienzi Saralegui y Gladys Rienzi Bergalli. Solicitan el registro de la marca: SOY MAMA. De la clase: 5 y 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13381 Feb 22- v Mar 06

Acta 284837. Febrero 15, 1996. LAPENNE por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "ATACAND". Clase: 5 (detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13383 Feb 22- v Mar 06

Acta 284836. Febrero 15, 1996. LAPENNE por BIORGANON S.A. Solicita: "HEPADIAL". Clase: 5.
23) $ 320,00 10/pub 13384 Feb 22- v Mar 06

Acta 284838. Febrero 15, 1996. FOX, por Columbia Pictures Industries, Inc. Solicita:

COLUMBIA

Clase: 9.
23) $ 960,00 10/pub 13385 Feb 22- v Mar 06

Acta 284793. Febrero 14, 1996. FOX, por Sodak Gaming, Inc. Solicita: "SODAK". Clase: 41 (Detalle).
23) $ 320,00 10/pub 13386 Feb 22- v Mar 06

Acta 284792. Febrero 14, 1996. FOX, PROBURSA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Solicita: "PROTECCION PROBURSA". Clase: 36.
23) $ 320,00 10/pub 13387 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284623. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13394 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284624. Montevideo, 8 de febrero de 1996. Solicito:



Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 13395 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284625. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito: BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13396 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284626. Montevideo, 8 Febrero 1996. SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT INC. (USA). Solicito: BLOCKBUSTER VIDEO. Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13397 Feb 22- v Mar 06

Acta 284592. Montevideo, 06 de febrero 1996. GUSTAVO MARTINONI por CONFER LTDA. Solicita:



Clases: 09, 11, 35, 42.
23) $ 960,00 10/pub 13437 Feb 22- v Mar 06

Acta 284591. Montevideo, 06 febrero 1996. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA. Solicita:



Clases: 16, 41, 42.
23) $ 1.280,00 10/pub 13438 Feb 22- v Mar 06

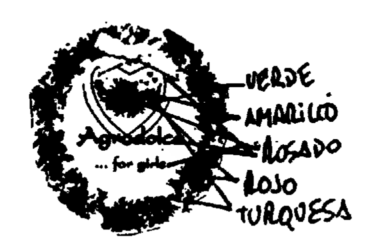
Acta Nro. 284620. Febrero 7/ 1996. DUBOURG por CYMACO S.A. (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 9, 12.
23) $ 960,00 .10/pub 13439 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284881. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha LUIS CESAR LAVAGNINO. Solicito la marca: GUIA VIP. De la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 22- v Mar 06

Acta 284723. 12 Febrero 1996. BEJAR, ERNESTO (UY). Solicita:



Clase: 26.
23) $ 1.600,00 10/pub 13442 Feb 22- v Mar 06

Acta 284739. 13 Febrero 1996. GARCIA RUBIO, CARLOS (UY). Solicita:



Clase: 16, 35, 38, 41.
23) $ 1.280,00 10/pub 13443 Feb 22- v Mar 06

Acta 284680. 9 Febrero 1996. SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY). PRADA BARONA, ELIU (UY). Solicita:



Clase: 1, 3.
23) $ 1.280,00 10/pub 13444 Feb 22- v Mar 06

Acta 284654. 9 Febrero 1996. BRASFRIGO S.A. (BR). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.280,00 10/pub 13445 Feb 22- v Mar 06

Acta 284722. 12 Febrero 1996. CIKATO por LIFE TECHNOLOGIES, INC. (US). Solicita: GIBCO BRL. Prioridad solicitud: US 74/714,409 11/08/95. Clase: 1, 9.
23) $ 640,00 10/pub 13446 Feb 22- v Mar 06

Acta 284653. 9 Febrero 1996. ECOVAP S.A. (CH). Solicita: UNIVAP. Prioridad solicitud CH 9735/1995.2 17/08/95. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 640,00 10/pub 13447 Feb 22- v Mar 06

Acta 284740. 13 Febrero 1996. RONDAL S.A. (UY). Solicita: RINNOVARE. Clase: 19.
23) $ 320,00 10/pub 13448 Feb 22- v Mar 06

Acta 284645. Febrero 8, 1996. FERNANDEZ SECCO, DA DALT HNOS. S.A. Solicita: DA DALT. Clase: 12.
23) $ 320,00 10/pub 13486 Feb 22- v Mar 06

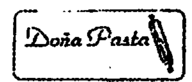
Acta: 284669. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO, por MANUFACTURAS MUELA, S.A. Solicita:



MANUFACTURAS MUELA

Clase: 8.
23) $ 1.280,00 10/pub 13487 Feb 22- v Mar 06

Acta: 284670. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO por DEL PINAR S.R.L. Solicita:

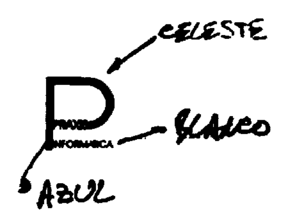


Clase: 30.
23) $ 960,00 10/pub 13488 Feb 22- v Mar 06

Acta: 284671. Febrero 9, 1996. FERNANDEZ SECCO por MEMPHIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: EXTRALIFE. Clase: 16.
23) $ 320,00 10/pub 13489 Feb 22- v Mar 06

Acta 284646. Febrero 8, 196. PIÑEYRO por PEHUAMAR S.A. (AR). Solicita marca: "PEHUAMAR KONOS". Clases: 29, 30.
23) $ 320,00 10/pub 13509 Feb 22- v Mar 06

Acta Nº 284880. Montevideo, 16 Febrero 1996. Con esta fecha HENTER S.R.L. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.920,00 10/pub 13528 Feb 22- v Mar 06

Acta 284550. Montevideo, febrero 5, 1996. VANRELL por VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA DE ENVOLTURAS CELULOSICAS S.A. (ESPAÑA). Solicita: TRIP FORT. Clase: 18 S/D.
23) $ 640,00 10/pub 123451 Feb 14- v Feb 29

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.848 Montevideo, Agosto 21 de 1995. NORMAN FOX, por ROBERT BOSCH LIMITADA (BRASIL). Solicita PATENTE de MODELO INDUSTRIAL sobre: "MANGO AUXILIAR PARA HERRAMIENTAS ELECTRICAS". Reivindicando Prioridad Brasilera Acta No. MI 5500236-6 de fecha 22/2/95.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.-
24) $ 720,00 10/pub 12468 Feb 12- v Feb 27

ACTA 24.029. Montevideo, Setiembre 4 de 1995. NORMAN FOX, U.S. Test, Inc. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "METODOS Y APARATOS PARA USAR EN TELEMETRIA ULTRASONICA". Reinvindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/307/,292 de fecha 2/9/94.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 960,00 10/pub 12469 Feb 12- v Feb 27

Acta Nº 24.069. Montevideo, 25 de Octubre de 1995. Con esta fecha, José M. Viloria y Cedric Clulow de Uruguay. Solicita patente de invención para: "Asador vertical rotativo con soportes giratorios". Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 720,00 10/pub 13016 Feb 15- v Mar 01

ACTA 24158 Febrero, 2 1996. GREAT LAKES CHEMICAL CORPORATION (US). Solicita Patente de Invención: "Método y sistema para el suministro de un compuesto para la extinción de incendios en un área en peligro". Prioridad USA Acta 08/383,059 3/2/95. Publíquese ley 10089.
24) $ 720,00 10/pub 13458 Feb 22- v Mar 06

VENTA DE COMERCIOS

Venta de Comercio "Salón Leo".
Ley 26/9/904.
María Cristina Ghirardelli Sánchez y Joaquín Juste Cuesta prometieron vender a Araceli Roa Marsenaro, local comercial "Salón Leo", sito en Rivera 3240.
Acreedores a 18 de Julio 1805/604.
25) $ 1.280,00 20/pub 11479 Ene 29- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.
Orestes Raúl BEISSO CORCHS prometió vender a EMISORA AZUL LTDA. la Difusora CXD 270 FM, frecuencia 101.9 Mhz de Montevideo "Emisora Azul" sita en Tacuarembó 1442/1214. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11586 Feb 01- v Mar 01

Ley 1904. Gorter S.A. prometió vender a Bisolar S.A. comercio sito en local 012 Galería Paseo de las Focas calles 20 y 30 Punta del Este. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 11873 Feb 02- v Mar 04

26/09/904. Silvia Morales y Mario Cáceres cedieron a Héctor de Los Santos comercio sito en Mariscal Francisco Solano López 1528. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 11964 Feb 05- v Mar 05

Ley 26 setiembre 1904. ESPAÑA 82 SRL prometió vender comercio sito en Fernández Crespo 2001 a PAPIA SRL. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 11965 Feb 05- v Mar 05

Ley 26/09/1904.
Jorge RAGGHIANTI, María UGARTE, prometimos vender perfumería Centro Belleza, Artigas 651 - Las Piedras.
25) $ 640,00 20/pub 12024 Feb 06- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA OFELIA BARTOLO, prometió vender a GUALBERTO TECHERA y ALICIA BEER, Salón sito en la calle Sevilla 1908. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12084 Feb 06- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904. SUSANA WOLF LICHTENSTEIN, prometió vender a HUGO BORCHES GARCIA, Salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1908. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12086 Feb 06- v Mar 06

Ley 26/9/1904. ENTRE NOS S.R.L. prometió vender a CHEPAT S.R.L. El establecimiento comercial de Rotisería sito en la calle 26 de Marzo 1240. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 1.280,00 20/pub 12169 Feb 07- v Mar 07

Ley 26 setiembre 1904. BENIGNO CAMPO S.A. prometió vender a LEITO S.A. estación de servicio "Dos Avenidas" en General Flores 3351 y Av. Luis A. de Herrera 3524/28. Acreedores: 18 de Julio 1082/204.
25) $ 1.280,00 20/pub 12391 Feb 09- v Mar 11

LEY 26/9/904: Juan Angel RUVERTONI SALA y María Teresa CHIESA IRIONDO prometieron vender a "Los Yuyos Limitada", Café, Bar, Restaurante y Parrillada, sita en Luis Alberto de Herrera 4297. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12524 Feb 12- v Mar 12

Ley 20 de Setiembre de 1904
Teresa Celia DIQUENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO promete vender Taller de Cerámica, "CERAMICA PANDO, sito en calle LAS FLORES casi Ruta 75 Pando, a Rosario Axdrubal Tejera Colombo. Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 12659 Feb 13- v Mar 13

Ley 26/9/1904. Edith Nelsa Gómez Ferreira y Henry Froidevaux Rivero prometieron vender a Ana Elena Carve Hernández comercio sito en Joanicó 3897 de Montevideo.
Acreedores en Arrieta 3434. Montevideo.
25) $ 1.280,00 20/pub 12946 Feb 15- v Mar 15

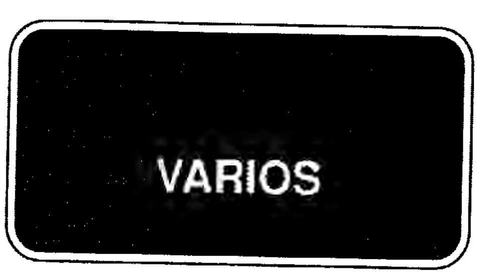
Ley 26/9/904
María Teresa García Pereira prometió vender a

Diego Losada Pensión sita en Rivera 2065. Acreedores allí.

25) $ 1.280,00 20/pub 13485 Feb 22- v Mar 20

Ley 26/9/904 ARTIGAS MESA MACHIN y BLANCA INES EGOZCUE ZOTTARELLI PROMETIMOS vender a ALVARO PORTANTIER GUTIERREZ, Café y Bar "LOS AMIGOS" acreedores Av. San Martín 2555.

25) $ 1.280,00 20/pub 42832 Feb 02- v Mar 04



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EDUARDO ALBANELL para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas a un curso denominado Cañada de las Achiras, afluente del arroyo de los Arrayanes, tributario del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 11872; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 11872, 1647, 12714 y 1642; todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Se cita a todos aquellos que tuviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de marzo de 1995 a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.

27) $ 960,00 3/pub 13459 Feb 22- v Feb 26

Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Por este medio se notifica al Sr. Walter Ricardo Padula Bardanca que por resolución del Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas -dictada en ejercicio de atribuciones delegadas- de fecha 9/2/96, se declaró configurada su renuncia tácita, por abandono del cargo, debidamente comprobada en las actuaciones cumplidas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50399 Feb 22- v Feb 26

A.N.E.P

Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Notificación al Profesor Víctor Tulipano Silva Cédula de Identidad 2.768.040-7 de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.) de fecha 7/12/995 Acta No. 30, en relación al Expediente No. 3282/93 c/ 3368/93 el CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL RESUELVE:
1. Revocar la Resolución de fecha 6/10/94, Acta No. 220.
2. Aceptar en forma expresa la renuncia presentada por el Sr. Víctor Tulipano.
Proc. Nélida Botti Burgueño.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50398 Feb 22- v Feb 26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCION

El Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión de 16 de febrero de 1995 adoptó la siguiente Resolución:
Atento a la sugerencia presentada por el Instituto de Técnica Notarial, proponer al Consejo Directivo Central agregar al Art. 18 del Reglamento de Cursos Técnicos y Teórico Técnicos de Notariado, el siguiente párrafo: "Los exámenes sustitutivos se aprobarán con la nota mínima de B.B.B."
2.- La presente resolución se aplicará a los estudiantes que cursan dicha asignatura, a partir de 1995.
3.- Pase a Sección Bedelía y al Instituto de Técnica Notarial para publicitar.
El Consejo Directivo Central con fecha 12 de setiembre de 1995, tomó conocimiento de esta resolución. (Resolución 51).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50404 Feb 22- v Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno Dra. Graciela Bello, en los autos caratulados "DELTA LTDA. Concordato Preventivo Judicial (Ficha: 43/95), se convoca a los acreedores a la Junta que ha de realizarse en esta Sede - 25 de Mayo 523 2º piso - el día 25 de marzo de 1996 a las 16:30 horas. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, según lo dispuesto por el art. 1532 nal. 2 del C. de Comercio. 2) Se deja constancia que las observaciones podrán formularse con hasta diez días de anterioridad a la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 12420 Feb 09- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º turno, en Autos Caratulados "FINANCIAL SERVICE SRL. C/ GENTILE BIASCO MIGUEL Concurso Necesario", Ficha: 212/93, se hace saber que por Auto Nº 2056 del 22 de abril de 1994 se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario del Sr. Miguel Angel Gentile Biasco, decretándose la ocupación de los libros del deudor, disponiéndose el depósito de sus bienes y de su correspondencia. Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se realicen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 980,00 10/pub 12416 Feb 09- v Feb 26

DE SEPTIMO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ MILTON SERGIO RECALDE DE LEON Y OTROS COBRO DE PESOS FICHA 13/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Milton Sergio Recalde De León; José Alfredo Fatalini Ramos; Roberto Adrián Mamone y Darío Giro Espiga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de diciembre de 1995.-
Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 10/pub 12499 Feb 12- v Feb 27

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "CAZENAVE RODRIGUEZ, RAUL ALFREDO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 267/94, se CONVOCA a los Acreedores de RAUL ALFREDO CAZENAVE RODRIGUEZ para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 8 de marzo de 1996 a la hora 11 (once).
SE PREVIENE que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a la disposición de los Acreedores en el local del Juzgado y que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.-
(Art. 27 de la Ley No. 2.230).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 980,00 10/pub 13139 Feb 16- v Mar 04

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en los autos caratulados: "Lollipop Ltda. - Quiebra" (Ficha: 116/95), se hace saber que por resolución número 1607 de fecha 3 de agosto de 1995, dictada en autos, se decretó la Quiebra de "Lollipop Ltda.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacerse pagos o entrega de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio Liga de Defensa Comercial, domiciliada en Julio Herera y Obes 1413. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 12417 Feb 09- v Feb 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos "Lucas Falcao, Milka, c/sucesores de Santiago C. Carlevari -Intimación- Ficha 15-140/94, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santiago C. Carlevari, a comparecer a estar de derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de febrero de 1996.
Raquel Frieri Lund. Actuaria.

27) $ 560,00 10/pub 12487 Feb 12- v Feb 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civl de 15o. turno, recaída en exhorto anotado con el No. 1442 al Fo. 76 del Lo. 5, librado en autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. S/liquidación forzosa", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1995 este Juzgado ha decretado

la liquidación judicial forzosa de "Compañía de Seguros La Franco Argentina S.A.", habiendo sido designados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación los Dres. Silvia Amanda Ferrandina, Francisco José Miguel Talento Cutrin y Jorge Antonio Bahillo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 629 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 12974 Feb 15- v Mar 01

VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "TISCORNIA ALVARO c/MARTINEZ WASHINGTON.- EJECUCION HIPOTECARIA".- Ficha: 20/150/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sucesores de WASHINGTON ó WASINGTON JESUS MARTINEZ LOPEZ y a los interesados, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 379.2 del Código General del Proceso, para que comparezcan a deducir sus defensas ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 13460 Feb 22- v Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos caratulados: "Cinturones San Rafael S.A.- Liquidación Judicial" - (Ficha: 73/94), se hace saber que por Sentencia Nº 1 del 01.02.96, se dispuso liquidar definitivamente a Cinturones San Rafael S.A. con la declaración de insolvencia de la masa social. Y de acuerdo al art. 36 de la Ley Nº 2.230 es que se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de febrero de 1996.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13017 Feb 15- v Mar 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 23º turno en autos caratulados: "MOLINO AIDA S.A.- Liquidación Judicial"- (Ficha: 193/92), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de marzo de 1996 a las 14 horas. La reunión tendrá por objeto la liquidación definitiva de la sociedad, con la declaración de la solvencia o insolvencia de la masa. Se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede, los documentos presentados por la sociedad y el informe de la Sindicatura. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Actuaria Adscripta.
27) $ 980,00 10/pub 13018 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º turno, citada en autos caratulados: "MARTINEZ COSENTINO HECTOR EDUARDO Y FERRANDO BIDEAU ANA MARIA C/CORBALAN TERESA RAQUEL. P.P.P. - FICHA 400/95" se cita, llama y emplaza a TERESA RAQUEL CORBALAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio.
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50264 Feb 09- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto turno citada en autos caratulados GIL SIMON JOAQUIN C/ MARTINEZ CARMEN DEL PILAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 89/95/P.
Se cita, llama y emplaza a CARMEN DEL PILAR MARTINEZ ABARCA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 5 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50265 Feb 09- v Feb 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 7o. Turno en autos Cassani Daisy Alicia c/García Sergio Eduardo "Pérdida de Patria Potestad" Ficha 259/95 se cita, llama y emplaza a Sergio Eduardo García a que comparezca estar a derecho en estos autos por el término de 60 días con apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. En Montevideo a los 22 días del mes de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50303 Feb 13- v Feb 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: LEBRATO, Santiago c/ D'ECELESSIS, Blanca- Aux. Pob. "Ficha E- No. 481 de 1993, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BLANCA ESTELA D' ECELESSIS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50397 Feb 22- v Mar 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ FERRO DE GONZALEZ MARIA Y ALVAREZ FERRO, BENEDICTA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Fa. V/506/94, se hace saber que por auto Nº 2784/95 del 14 de Agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ALVAREZ FERRO DE GONZALEZ Y A BENEDICTA ALVAREZ FERRO y se designó curadora a LA DRA. BRENDA CARACHA.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 12673 Feb 21- v Mar 05

DE DECIMOSEXTO TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ BORGES MARINA ANGELA FICHA: A/478/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, y en especial a la Sra. OLGA ELENA MARTINEZ SILVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y designarle curador de bienes.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 12152 Feb 12- v Mar 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "TRICANICO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA C. 31/91/1/95". Se cita, llama y emplaza a: SANCHEZ BEDAT, ANDRES LUIS para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50302 Feb 13- v Feb 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: BARJA, Bernardo c/ GALVAO, Daniela de CASSIA. Div. por causal. Se cita, llama y emplaza a: Daniela de Cassia GALVAO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
27) $ 560,00 10/pub 12952 Feb 15- v Mar 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- En los autos "Paredes, Rosendo - Herencia Yacente-" Ficha S/118/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de Rosendo María Paredes (art. 429.2 del CGP). Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.680,00 30/pub 11000 Feb 01- v Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE QUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de 5o. Turno, en autos: "Etchevery Samacoitz, Susana c/ AMIR S.A. -Escrituración Judicial", Ficha 1185/92, por auto No. 864 de 16 de Mayo de 1994, se cita, llama y emplaza a AMIR S.A. y sucesores a cualquier título, para que comparezca en el plazo de 60 (sesenta) días a otorgar la escritura traslativa de dominio del bien inmueble Unidad No. 401 del Edificio de Propiedad Horizontal sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Individual No. 32.597/401, ubicada en el 4o. Piso a cota más 14m. 10cm., la que según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrim. José L. González Fonticelli de Noviembre de 1976, tiene un área de 37 m. 91dm. El terreno sobre el que se construyó el Edificio, posee Padrón Matriz No. 32.597 y según plano de los Agrim. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley inscripto en la D. Gral. de Catastro el 21.8.47 en el No. 17.953 tiene un área de 237m. 5437cm., con 12m. de frente al S.E. al Bvr. España y 18m. 67cm. de frente al S.O. a la calle Juan B. Blanco por ser esquina y se les cita de excepciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 1.820,00 10/pub 12567 Feb 12- v Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

Edicto.- Cancelación de Hipoteca. Por disposi-

ción de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en los autos caratulados "Ofelia Petrona Cor Pérez y otros c/ Ofelia Juana Carbonell y otros. Cancelación de Hipoteca (F. 742/94) se cita, llama y emplaza a todos los herederos y sucesores a cualquier título del Sr. Manuel Boedo Blanco a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (arts. 544.1, 348, 337, 127 y 89 C.G.P.) Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 12054 Feb 08- v Feb 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados; "ANTEL c/ Rosa Celentano Gruosso- Juicio ejecutivo", (Ficha C 226/95), se cita, llama y emplaza a Rosa Celentano Gruosso por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50392 Feb 21- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos "GONZALEZ WASHINGTON c/ BRACON S.A. ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA Nº 1243/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de JORGE CARLOS ALBERTO PIRIA DELL" ISOLA y en especial a GLORIA PIRIA FRANCHI, ALFREDO LORENZO PIRIA FRANCHI y ALMA FRANCHI, con respecto a la escrituración judicial a favor de WASHINGTON NELSON GONZALEZ FONTICELLI del inmueble PADRON 3071, (antes 3062 en m/a), solar 11 de la manzana Q de la 3a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Piriápolis, a que se presenten dentro del plazo de 90 días (arts. 89 y 127 CGP), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites hasta la escrituración definitiva.
Montevideo, 2 de febrero de 1996.
Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 13093 Feb 16- v Mar 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: "Graciela CUADRO c. Pedro J. Bayarres y otra y/o sucesores. Esc. Judicial" - Ficha 1102 año 1993, se emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Mercedes Souto y en especial a su heredera Lilián Bayarres.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
27) $ 560,00 10/pub 13053 Feb 16- v Mar 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "Guerra Bermúdez Pozzolo, Juan Alberto con Martins Milans, Salvador. Escritura judicial de Promesa", Ficha 1127/año 1993, se dispuso que se emplace por edictos a los herederos de Salvador Martins Milans: Inés Mercedes, Ofelia Angélica y Salvador Martins Larraechea y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de Febrero de 1996.
Mirta Y. Bentancur, Escribana- Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13464 Feb 22- v Mar 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 22 inc. a) y b) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 29 de febrero de 1996, a la hora 20 y 30 en el local de Luis A. de Herrera Nº 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 07 de marzo de 1996 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 17 socios y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio Octubre/94 - Setiembre/95.
4º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio Octubre/95 - Setiembre/96.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente.
Dra. María B. Pérez, Secretaria.
27) $ 1.760,00 5/pub 13025 Feb 15- v Feb 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA. Con fecha 3.02.96 los cónyugues Ramón Manuel PUENTE RUANOVA y Sara Adis STIGLIANO declaran BIEN DE FAMILIA el inmueble: UNIDAD CASA de P.H. padrón 402.514/002 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Bulevar Aparicio Saravia 3029, paraje Piedras Blancas, zona sub-urbana, a favor de sí mismos y de sus hijos menores María del Lourdes y Jesús Manuel PUENTE STIGLIANO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50255 Feb 12- v Feb 27

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio se notifica publicándose en el Diario Oficial por el término de tres días, a la funcionaria Stela Mónica Piñeyro de la Resolución adoptada por el Directorio del Instituto No. 491/95, con fecha 17 de marzo de 1995 por la que se resolvió aceptar su renuncia a la función de Instructor IV Esc. D Grado 03, estableciendo como fecha de desvinculación funcional el 15 de febrero de 1995.-
Montevideo, 16 de febrero de 1996.- (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50406 Feb 22- v Feb 26

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio, durante el término de tres días, se notifica a la señora Yaudira Montoro de la resolución No. 487/95, adoptada por el Directorio del Instituto, con fecha 17 de marzo de 1995, por la que se dispuso el cese de dicha persona en su calidad de funcionaria por la causal de abandono de cargo a partir del 27 de abril de 1994.- Montevideo, 16 de febrero de 1996. (fdo.).
Porthós D'Alessio, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50407 Feb 22- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letr. de Primera Inst. del Trabajo de 8º Turno, en autos caratulados "FORTEZA, ISABEL C/BARUFFALDI Y CIA. LTDA. Y OTRO. Créditos laborales" Ficha 476/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aldo Baruffaldi Firpo, respecto del auto 2679/95. Trábase el embargo solicita en el nral. 11 de fs. 246 vta. respecto de Aldo Baruffaldi Firpo por el monto reclamado e ilíquidos, oficiándose al Reg. Gral. de Inhibiciones a sus efectos, autorizándose la inscripción.
Cumplido, notifíquesele por edictos (art. 379.2 del C.G.P.) siendo los mismos de cargo del ejecutante.
Dra. María Rosina Rossi. Juez Letrado.
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 13462 Feb 22- v Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de 19o. sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Freccero Prati, Francisco Eriberto, Escrituración Judicial" Ficha C/335/95, se decretó la escrituración judicial del bien inmueble ubicado en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones (antes 7a) padrón 12318 (antes 23240 y 23241 en mayor área) señalado con el número 17 de la manzana 70 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes por lo que se cita y emplaza al Señor Gonzalo Vázquez Barriere y/o sucesores por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento.
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.
27) $ 840,00 10/pub 13461 Feb 22- v Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (PRYLSA) CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" ficha A 50/95, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que se presenten en dichos autos a estar a derecho.
Colonia, diciembre 18 de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12784 Feb 14- v Feb 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, dictada en autos: "GATTI, ADRIANA C/ FERNANDEZ, GABRIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 100/95", se hace saber que se ha presentado la Sra. Adriana Gatti iniciando la Pérdida de la Patria Potestad, por lo cual se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Gabriel Fernández bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá al trámite.
Colonia, febrero 5 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50309 Feb 14- v Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, en autos "A.C.A.C. C/RAMOS GURTMAN, JORGE Y SUCESORES.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 356/95", se cita, llama y

emplaza a los sucesores de Jorge Abelardo RAMOS GURTMAN para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir su trámite.
Se les cita de excepciones en el plazo legal.
Colonia, febrero 12 de 1996.
Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
27) $ 700,00 10/pub 13390 Feb 22- v Mar 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno; en autos: PINTOS, María Nury por sus hijos menores Armando Florentino Pedro y Juan Manuel -contra Pedro Henry, Elizabeth y Jacqueline BARRAGAN. INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.- Ficha C.79/88; se cita, llama y emplaza a PEDRO HENRY, ELIZABETH y JACQUELINE BARRAGAN GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Las presentes actuaciones se encuentran auxiliadas de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 2528 de fecha 11 de setiembre de 1995.-
Durazno, 10 de noviembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50299 Feb 13- v Feb 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Erlinda Antonia Santos Zinola de Rivero Fa. 233/95 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, diciembre 15 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12920 Feb 15- v Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARINONE MARINI95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 19 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13431 Feb 22- v Mar 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTINEZ, LUIS EDUARDO C/PEÑA, JOSE MARIA Y GOMEZ, MARTIN, LABORAL", Fa. 1144/95, se cita en garantía y emplaza al Sr. ALFREDO PINILLA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días (Art. 89 C.G.P.).
Maldonado, 22 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13432 Feb 22- v Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LOS VIKINGOS S.A. O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 96/95", cita, llama y emplaza a "Los Vikingos S.A." o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 8657, manzana 442 de Punta del Este con frente a calle Mar Tirreno, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Maldonado, 12 de diciembre de 1995.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50282 Feb 13- v Feb 28

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dicta en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 97/95", cita, llama y emplaza a "REDLAN S.A." o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2702, manzana 217 de Punta Ballena con frente a calle pública sin nombre, de la Primera Sección Judicial de Maldonado. Maldonado, 12 de diciembre de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50283 Feb 13- v Feb 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "MEDANO INMOBILIARIA" O SUS SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FA. 101/95", cita y emplaza a "MEDANO INMOBILIARIA" o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 8855, de la manzana 1550 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50285 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINAL SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.600,00 30/pub 37186 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ACOSTA. Fa. B/433/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12573 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TELEFOR RODRIGUEZ. Fa. B/379/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Paysandú, 28 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12594 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de Antonio Julio Inda Pumiglia y Roberta Etelvina Lombardi Inela. Fa.B/85/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12602 Feb 13- v Feb 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERTONE LUPI, IRMA ELADIA BERTONE LUPI y VIOLETA AUGUSTA BERTONE LUPI. Fa.B/377/95, citándose a herederos, acreedores y demás inter-

esados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechoPaysandú, 9 de noviembre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12603 Feb 13- v Feb 28

DE TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL RUBENS SOUZA IRAZOQUI. F: B/410/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de Diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12596 Feb 13- v Feb 28

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ "REDLAND S.A." O SUC. JUICIO EJECUTIVO. FA. 100/95", cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2703, de la manzana 217 de Punta Ballena, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Maldonado, 22 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50284 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de María Luisa Schanzembach de Dantaz Fa. B/191/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 5 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 12595 Feb 13- v Feb 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instacia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a AMELIA GARCIA DE RODRIGUEZ Y OTROS y sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan en el término de noventa días a deducir sus derechos en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, Ficha A/226/94. Rivera, 1 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50346 Feb 15- v Mar 01

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rivera, en autos: "MARIA AMELIA RODRIGUEZ FERREIRA y LUIS CARLOS LACASSI ANTUNEZ C. CARLOS ROBERTO LA FONTOURA ALVEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha C 92/95" se emplaza al Sr. CARLOS ROBERTO LA FONTOURA ALVES, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rivera, 15 de Diciembre de 1995.
Con auxiliadora de pobreza.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50347 Feb 15- v Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MANUEL RAMOS y/o SUCESORES A/CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/459/94", se cita, llama y emplaza al señor Manuel Ramos y/o Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 22 de diciembre de 1995. Dra. Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50345 Feb 15- v Mar 01

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Quiñones Rinaldi, Pedro Ramón - Escrituración Judicial" Fa. 932/95; se hace saber que Pedro Ramón Quiñones Rinaldi se ha presentado promoviendo juicio por Escrituración Judicial del bien inmueble padrón Nº 19.937 de la 3ra. Sección Judicial de Salto según compromiso de compra-venta celebrado el 14 de setiembre de 1987 debidamente inscripto. En consecuencia se cita de excepciones a todo aquel que se considere con derecho y en especial a Eduardo Simoes Salvi o sus sucesores, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Salto, 14 de diciembre de 1995.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
27) $ 980,00 10/pub 12778 Feb 14- v Feb 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BENGOA PEREIRA, María Antonia; - ESCOBAR CARBALHO, Wáshington y ESCOBAR BENGOA, Wáshington. SUCESIONES. Ficha B/1/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-
Tacuarembó, febrero 6 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 12904 Feb 15- v Mar 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BARNADA DE MIER GUILLERMINA SUCESION PROVIENE DEL LIBRO Lo. 20 No. 837 Fo. 438 Ficha 837/51", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por edictos por el término de 90 días, a Olivio, Orosman, Orasmo, Orosilda, Oreselva, Orocelia y Orfemia Lucas Mier, y a Teodora Mier; y a: Guillermina, Gumersindo, Modesto, Yori, Adela, Deimunda, y Alfredo Roque Barnada, y a Omarin, Orilido, Olivar y Oribina LUCAS VILLAR, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes, con quienes se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 6 de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
27) $ 980,00 10/pub 13035 Feb 16- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BALADAN MARIA TENENCIA Ficha 778/95", -se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ELBIO BRUN cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos obrados, por el PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos de estas publicaciones se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1995.
Esc. María Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50311 Feb 14- v Feb 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
Resultando: que por la misma se incorporó al personal eventual del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al régimen de Seguro de Desempleo al amparo de lo establecido por el decreto ley 15.180 del 20 de agosto de 1981.
Considerando: I) que ha sido aprobado el Presupuesto Nacional que contiene el Plan de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que rige a partir del 1º de enero de 1996.
II) que dicho Plan de Inversiones prevé la ejecución, estudio, dirección y contralor de las actividades del transporte y de las obras públicas, así como un fuerte programa de mantenimiento de la red vial nacional y departamental; rehabilitación de los corredores principales de transporte nacional e internacional; administración y planificación general del uso de los recursos hídricos entre otros proyectos.
III) que la ejecución del Plan Quinquenal de Transporte y Obras Públicas significa un aumento de actividad y esfuerzo debiendo readecuar la utilización de los recursos humanos y financieros en proporción a la ejecución de proyectos dentro del marco legal vigente.
IV) que el aumento de actividad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas determina reintegrar acompasadamente con las necesidades, personal eventual.
V) que algunos trabajadores eventuales presentan dificultades en cuanto a su capacidad física actual para su reinserción en el mercado de trabajo, motivo por lo cual se considera razonable atender tal situación.
Atento: A lo expresado.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Dispónese a partir de la fecha el reintegro a las actividades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del personal eventual que se detalla:
Amerio Alcain Ana Cristina
Casanova Menza Jesús Jorge
Perrachón Agesta María Cecilia
Verón Mendiberry Fidel Waldemar
Torres Nario Eduardo Damián
los cuales fueron enviados al Seguro de Desempleo según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
2º) Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50415 Feb 21- v Feb 23

Montevideo, 14 de febrero de 1996
Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
Resultando: que por la misma se incorporó al personal eventual del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al régimen de Seguro de Desempleo al amparo de lo establecido por el decreto ley 15.180 del 20 de agosto de 1981.
Considerando: I) que ha sido aprobado el Presupuesto Nacional que contiene el Plan de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que rige a partir del 1º de enero de 1996.
II) que dicho Plan de Inversiones prevé la ejecución, estudio, dirección y contralor de las actividades del transporte y de las obras públicas, así como un fuerte programa de mantenimiento de la red vial nacional y departamental; rehabilitación de los corredores principales de transporte nacional e internacional; administración y planificación general del uso de los recursos hídricos entre otros proyectos.
III) que la ejecución del Plan Quinquenal de Transporte y Obras Públicas significa un aumento de actividad y esfuerzo debiendo readecuar la utilización de los recursos humanos y financieros en proporción a la ejecución de proyectos dentro del marco legal vigente.
IV) que el aumento de actividad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas determina reintegrar un número adecuado de personal eventual de acuerdo a las necesidades impuestas por el cumplimiento del nuevo Plan de Inversiones para lo cual se seleccionaron aquellos que por su calificación y desempeño se consideran necesarios.
V) que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha dispuesto una política de mejoramiento de la calidad del personal por lo cual resulta conveniente reemplazar aquellos funcionarios de bajo rendimiento, cesados el 31 de diciembre de 1995, por personal de mayor capacidad y eficacia.
Atento: A lo expuesto.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Dispónese a partir de la fecha el reintegro a las actividades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del personal eventual que figura en el listado adjunto, el cual fue enviado al Seguro de Desempleo según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
2º) Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

	NOMBRE	No. INTERNO
1	ABOAL COLMAN ELSON JOSE	883105
2	ABREO ESNAL MARTHA GRACIELA	886009
3	ACOSTA ALVARENGA MARLENE	874302
4	ACOSTA CHLAMELO ALEJANDRO APARICIO	891902
5	AGUERRE PONCE DE LEON RA.	835206
6	ALEGRE GORRIARAN HEBERT FEDERICO	868403
7	ALVAREZ CARLOS	825602
8	ALVAREZ DAVILA MYRIAM RAQUEL	893003
9	ALVAREZ PERDOMO ROBERTO MARIO	885404
10	ALVAREZ RAMON	888101
11	ANHALT FRANCHINI ALICIA DEL CARMEN	878802
12	ANTUNEZ PEREZ LEVIS LEWIZ	813503
13	AVVERAME CABRERA JEANNET.	926202
14	BALOSTRO ALBERTO	923004
15	BARRIOS BELTRAN DARWIN TULIO	882108
16	BAUTISTA PEREZ ADRIANA LOURDES	817905
17	BENGOA GRACIELA SUSANA	891303
18	BICA FALCON VERONICA	830406
19	BOASSO PECOY MIRTA SUSANA	817807
20	BORDAGARAY CARDOZO MIGUEL ANGEL	818009
21	CABALLERO BLADIMIR	727405
22	CABRAL WINC MARILAX ELVIRA	837309
23	CALFANI ZUNIGA SERGIO KE.	884908
24	CALVO AMALIA	892605
25	CARABALLO MARCELO	814707
26	CAUTERUCCIO ALVEZ CARLOS DANIEL	864306
27	CITTADINO PABLO	888907
28	COLLAZO NELLY	903807
29	CORDONES GRASSO MARIA JOSE	867602
30	CROSA RODRIGUEZ FABIAN JOAQUIN	844804
31	CRUZ CARLOS	893406
32	CUBILLA JULIO	868109
33	DELACROIX EDUARDO	903709
34	DELGADO GONZALEZ JUAN CARLOS	873305
35	DIAZ BARRANQUE SERGIO ANTONIO	855906
36	ELENI COUTO MIGUEL ANGEL	818401
37	ERBA FABIAN	889109
38	ESPELEGUY ALVARO	844608
39	ESPINO RICAMONTE GUSTAVO DANIEL	836606
40	FERNANDEZ GONZALEZ HUGO PABLO	880103
41	FERNANDEZ SILVIA	926409
42	FERRER CARRIZO JORGE	859306
43	GOMEZ DE SOUZA SALVO JORGE LUIS	892507
44	GOMEZ NUÑEZ RITA VERONICA	834405
45	GOMEZ RIOS MARTHA MARGARITA	[illegible]

	NOMBRE	No. INTERNO
46	GONZALEZ ALAMO JOSE DIEGO	798004
47	GONZALEZ FERREIRA FERNANDA	889305
48	GONZALEZ FREITAS JUAN CARLOS	812811
49	GONZALEZ SANDER JULIO CESAR	913411
50	HERNANDEZ ADEMAR	890905
51	HERNANDEZ NEIRÁ, ANA MARIA	918603
52	JAKUBENAS TOMAS	906711
53	JUAREZ NUÑEZ MARGARITA M.	925401
54	LARRIERA GOMEZ CARLOS ARAPEY	805403
55	LIOY RODRIGUEZ SANTIAGO	865401
56	MACEDO MIGUEL	903001
57	MALDONADO - MAXIMO GASTON	877206
58	MARTINEZ UBIRIA CARMEN	819910
59	MERLADETE MICHOFF JULIO .	866801
60	MESONES RIOLFO	819311
61	MIKOLA RAMOS FRANCISCO DANIEL	845104
62	MOREIRA MENDEZ SIRLEY GRACIELA	906504
63	MURIEL LOPEZ MIGUEL RICHARD	837407
64	NAVARRO GONZALEZ ADINO WENCESLAO	856304
65	OJEDA,CLAUDIA	893809
66	OLIVERA GARCIA MIGUEL ANGEL	882511
67	PASTORINO FUENTES ANIBAL DANIEL	889207
68	PINTOS GABITO DIANA LAURA	916402
69	REPETTO AQUINO VIVIANA CECILIA	912904
70	REYES LEKINI MARTIN	912610
71	ROBAÑO MARIO	840805
72	ROBATTO IRIARTE RAFAEL	884810
73	RODRIGUEZ DUARTE ATAIDES	914506
74	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ADELA MARIA	903611
75	RODRIGUEZ SANTOS GLORIA RUDI	890306
76	ROSAS GONZALEZ LETICIA MERCEDES	886205
77	SALAZAR MARIA ESTELA	814010
78	SANCHEZ JOSE	837102
79	SCONAMIGLIO FURTADO SANDRO	820802
80	SILVA MENESES ADAN GUSTAVO	912403
81	SILVA RODRIGUEZ GUSTAVO ALFREDO	812201
82	SILVA - TERESA BEATRIZ	894207
83	SOZZO LORENZO LEONARDO FERNANDO	820508
84	TOLEDO MA.MERCEDES	822110
85	URRUTIA ZAPARRART MARIA FERNANDA	856010
86	VARELA ARROYO ALEJANDRA ROSANA	803104
87	VIERA DA CUNHA NUNEZ TAM.	841410
88	VIGNOLO LEIZA DANIEL ALEJANDRO	813710

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50417 Feb 21- v Feb 23

Montevideo, 14 de febrero de 1996
Visto: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
Resultando: que por la misma se incorporó al personal eventual del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al régimen de Seguro de Desempleo al amparo de lo establecido por el decreto ley 15.180 del 20 de agosto de 1981.
Considerando: I) que ha sido aprobado el Presupuesto Nacional que contiene el Plan de Inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que rige a partir del 1º de enero de 1996.
II) que dicho Plan de Inversiones prevé actividades vinculadas a la ejecución, estudio, dirección y contralor del transporte y de las obras públicas, así como un fuerte programa del mantenimiento de la red vial nacional y departamental y de rehabilitación de corredores principales de transporte nacional e internacional y administración y planificación del uso de los recursos hídricos, entre otros proyectos.
III) que la ejecución del Plan Quinquenal de Transpoprte y Obras Públicas significa un notorio aumento de actividad y esfuerzo, debiéndose en consecuencia readecuar la utilización de los recursos humanos y financieros en proporción al volumen físico de los proyectos incluidos en el marco legal vigente.
IV) que el aumento de actividad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas determina reintegrar acompasadamente con las necesidades, el personal eventual actualmente suspendido y más calificado para las tareas a realizar.
V) que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha dispuesto una política de mejoramiento de la calidad del personal por lo cual resulta conveniente reemplazar aquellos funcionarios de bajo rendimiento cesados al 31 de diciembre de 1995 por personal de mayor capacidad y eficacia.
Atento: A lo expuesto.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Dispónese a partir de la fecha el reintegro a las actividades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del personal eventual que figura en el listado adjunto el cual fue enviado al Seguro de Desempleo según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de agosto de 1995.
2º) Comuníquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

	NOMBRE	No. INTERNO
1	ALVEZ MENDEZ, OSCAR ARIEL	889610
2	ALVEZ VIVAS, LEONARDO DANIEL	893210
3	BOGGIA PERNAS, CARLOS MARIA	867101
4	BORGES, MARIA VICTORIA	926311
5	CEITER, LUCAS PABLO	929204
6	CLAVIJO GONZALEZ, PERLA NELLY	856805
7	COITTO CORREA, RAMON	881002
8	DELFANTE GARCIA, JOSE	884407
9	FERREIRA SILVA, CARLOS	890404
10	GARCIA, EDUARDO HECTOR	814805
11	GIANARELLI CASALE, MARIA	925706
12	GONZALEZ CARABAJAL, HECTOR MARIO	836410
13	JUTGLA, ALVARO	835511
14	LOBAZZANO GIMENEZ, MARIA	926507
15	MARTINEZ FUENTES, CARLOS GERARDO	914408
16	MARTINEZ MARCHESONI, FERNANDO	599610
17	PELLATON TISNEZ, GUSTAVO	892104
18	POSTIGLIONE, MARI '	835010
19	RAMIREZ COLOTTA, JESSICA	805501
20	RODRIGUEZ FILIPPINI, OVIDIO OMAR	963908
21	RONDEAU ACHARD, JOSE RAFAEL	916010
22	RUGGIERO ZICARI, DANIEL LEONARDO	878508
23	SILVA LODEIRO, ALEJANDRA	867308
24	SILVEIRA MENDOZA, EDUARDO FABIAN	812103
25	SOSA RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	863505
26	TATO CASERZA, ANIBAL DARIO	913509
27	TERRA ALGORTA, ENRIQUE	841704
28	UCHA LOPEZ, CARLOS GABRIEL	920209

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50416 Feb 21 - v Feb 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEGULIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; $ 258.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.1.1996, Nº 201, Fº 225 Libro 2 Legajo 10375/96.

28) $ 1.512,00 10/pub 12442 Feb 12 - v Feb 27

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO ESTEBAN MILANO VERA, (Ficha S/525/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13626 Feb 23- v Mar 07

TERCER TURNO

ELBA ZUMILDA BENTANCOR NOCHERA, (Ficha F 501/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13568 Feb 23- v Mar 07

NINA LUKIAN PANILUK, (Ficha 487/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13602 Feb 23- v Mar 07

CUARTO TURNO

JOSE RADOMSKI SZERC, (Ficha 443/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13618 Feb 23- v Mar 07

YOLANDA IRIGARAY CUELHOS o CUELHO, (Ficha 400/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13619 Feb 23- v Mar 07

QUINTO TURNO

LYVIA ELSA MAZZETTI BOMIO, (Ficha 10/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13643 Feb 23- v Mar 07

SEXTO TURNO

NEME CASAL, JUAN CARLOS, (Ficha 485/[illegible]
[illegible]

Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13542 Feb 23- v Mar 07

CELICA MARGARITA CESPEDES DE ALEM, (Ficha 428/95).
Montevideo, 14 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13599 Feb 23- v Mar 07

PEREZ ANTONELLI, MARTHA GLADYS, (Ficha 466/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13642 Feb 23- v Mar 07

SEPTIMO TURNO

MARIO ALFREDO ANGULO, (Ficha 436/95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13655 Feb 23- v Mar 07

DECIMO TURNO

TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA, (Ficha F 508/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13627 Feb 23- v Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE IGNACIO CATTANEO MUGICA, (Ficha 25/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13603 Feb 23- v Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

LUCAS RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha 515/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13645 Feb 23- v Mar 07

MIRCIA DINORATH ARTOLA MERCADAL, (Ficha 413/95).
Montevideo, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13554 Feb 23- v Mar 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA FERNANDEZ AUSSEDAT, (Ficha A/478/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13644 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE JORGE ARCOS SOUTO, (Ficha S/522/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13600 Feb 23- v Mar 07

ATILIO ALVAREZ PETAZZI, (Ficha S/194/95).
Montevideo, 5 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13617 Feb 23- v Mar 07

VENUS IRIARTE CURCIO, (Ficha S/335/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13646 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

[illegible]

ELLO, (Ficha S/17/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13601 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CREMONESE LAURINO, (Ficha 528/95/S).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 560,00 10/pub 13586 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA o MARIA CONCEPCION MARQUES RIBEIRO, (Ficha A/5/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13598 Feb 23- v Mar 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MARCELO ERNESTO CASTILLO CORONEL, (Ficha 184/95).
Melo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13573 Feb 23- v Mar 07

SANTA DINORAH SOUZA OLIVERA o DINORITA SOUZA JORGE, (Ficha 174/95).
Melo, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13576 Feb 23- v Mar 07

JULIO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha 178/95).
Melo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13577 Feb 23- v Mar 07

BADO CAMENT, GUSTAVO ENRIQUE, (Ficha 186/95).
Melo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13634 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JORGE JOAQUIN CIRION, (Ficha 174/95).
Melo, diciembre 14 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13572 Feb 23- v Mar 07

JUAN CARLOS DENIS, (Ficha 170/95).
Melo, diciembre 21 de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13574 Feb 23- v Mar 07

LEONOR FERREIRA y LUIS DIONISIO HERNANDEZ CRUZ, (Ficha 154/95).
Melo, noviembre 13 de 1995.
[illegible]

DE CUARTO TURNO

ADAN GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 188/95).
Melo, febrero 7 de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 560,00 10/pub 13575 Feb 23- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ELDA KELLY FERNANDEZ ROSELL, (Ficha "B"-249/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13536 Feb 23- v Mar 07

AURELIA GUILLERMA o GUILLERMINA GARABATO MOREIRA, (Ficha"B"-Nº 200/95).
Rosario, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 560,00 10/pub 13537 Feb 23- v Mar 07

MARIO ANGEL SANCHEZ VIDAL o SANCHEZ, (Ficha B.33/93).
Rosario, 29 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13538 Feb 23- v Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIGUERA VIERA, JUAN FRANCISCO VICENTE y SANCHEZ MONTERO,JOSEFA LUCRECIA, (Ficha B 242/95).
Durazno, 15 de diciembre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13584 Feb 23- v Mar 07

TERCER TURNO

MARTIN MELITON SOSA BENTANCOR, (Ficha B.287/95).
Durazno, 6 de febrero de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13583 Feb 23- v Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

AGUSTIN URBANO TIZZE AGUIRRE, (Ficha 30/96).
Maldonado, 06 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 560,00 10/pub 13587 Feb 23- v Mar 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA CARMEN IRIARTE MONACO y MANUEL SIEIRA ARCOS (Ficha: D/356/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13653 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON JOSE PESCE ECHEVERZ y RAQUEL OLASO ARBIZA (Ficha: D/183/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltos, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13609 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

SERGIO EDUARDO SEGUNDO DURANTE y MYRIAM MERCEDES ALLEGES FERREIRO (Ficha: D/130/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13330 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMONOVENO TURNO

OONZALO RODRIGUEZ OXALDE y MARIA DEL CARMEN GRANJA LAMAS (Ficha: D/308/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 700,00 10/pub 13658 Feb 23- v Mar 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO FABIAN SUAREZ ALVEZ y PILAR BEATRIZ TOLOSA MENESES (Ficha: B.1/96).
Artigas, 12 de febrero de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 13656 Feb 23- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARLINTON FREDY BROCHINI IRIGARAY y LILIAN LUJAN DURAN CASTRILLO (Ficha: B.189/95).
Rosario, 20 de Noviembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 700,00 10/pub 13539 Feb 23- v Mar 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1271: Reforma del sistema de bombeo y circulación de combustible por cañerías en planta Paysandú.
Apertura: 21 de marzo de 1996.
Hora: 15:00.
Valor del Pliego: $ 200.- (pesos uruguayos doscientos).
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la Divisisión Combustibles (CAJA) sita en Humbodt 3900 Planta La Teja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 50432 Feb 23- v Feb 23

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA P5000230

OBJETO: Compra de postes de madera (Eucaliptus) sin procesar.
FECHA DE APERTURA:
1er. Llamado: 11/03/96 - Hora 13:00.
2do. Llamado: 12/03/96 - Hora 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Ofertas, ubicada en Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 250.-
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30.
Montevideo, 16 de febrero de 1996.-
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 50442 Feb 23- v Feb 23

LICITACION PUBLICA P6000030

OBJETO: Contratación de los trabajos de terminación del Salón de Actos del Palacio de la Luz (9no. Piso).
FECHA DE APERTURA:
1er. Llamado: 08/03/96 - Hora 13:00.
2do. Llamado: 11/03/96 - Hora 13:00.
A realizarse en la Sala de Apertura de Ofertas, ubicada en Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 600.-
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el horario de 9:30 a 15:30.

Montevideo, 16 de febrero de 1996.-
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 50443 Feb 23- v Feb 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 23 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo mandá la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT JHONNY ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3107 bis Casabó y LOURDES ELIZABETH MESA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 15 Nº 11 Casabó.

ADOLFO DELGADO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2181/301 y MARINELA OLIVERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2181/301.

LUIS EDUARDO DEBERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas Nº 1899 y LOURDES MARISA BATALLA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gaboto 1686/3.

OFICINA No. 2

ANGEL ALEANDRO ESPINOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5937 y ANDREA NAIR PRESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 9222.

WILSON RAMON ESPINOSA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4620 y AIDA SANDRA BLANCO, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Colorado 2365.

OFICINA No. 3

LUIS HORACIO CAMACHO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Martínez 3495 y VERONICA DARDANELLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3411.

WILLIAN DANIEL CAPULLA, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pasaje G-1571 Colón y BLANCA LIBET ROSES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 4 - 6063 Los Espinillos.

CARLOS JAVIER COLMAN, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliada en García Morales 1277/1 y ADRIANA BEATRIZ MELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5899.

LEONARDO MANUEL CALVO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4267 y CARMEN ALBANA SANZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia Pasaje 308/4868.

OFICINA No. 4

JOSE PEDRO LARROSA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6444 y GLORIA HILARIA da COSTA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6444.

LEONARDO RAUL FALERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2614 E./276 y YISSEL NOGUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2825.

OFICINA No. 5

ENRIQUE DANIEL HERRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3561 y ANDREA DANIELA CECCONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Stud 4680.

MARCELO EDUARDO GARGIULO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lancaster 3740/3 y YANELA NATALIA BONANNI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3634/1.

JORGE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 449 y NIBIA JANETH CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 449.

MANUEL HUGO GONZALEZ, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Spencer 4884 Ap. 3 y MIRIAM ELIZABETH SILVEYRA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4884 Ap. 3.

OFICINA No. 6

JOSE MARCELO MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaléon Artigas 4163 y KARINA ALEJANDRA CASTILLO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3987/3.

LUIS ESTEBAN MARCHESI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 280 y MARIA ALEXANDRA SVINGAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2455.

WASHINGTON MARQUE, 48 años, viudo, jardinero, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5041 y PRINCESA del ORBE MORALES, 32 años, soltera, enfermera, paraguaya, domiciliada en Carlos Tellier 5041.

JORGE ENRIQUE MORINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1131/205 y SYLVIA RECAREY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5822.

GUSTAVO FABIAN MAGARIÑOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bequelo 3073 y GIOVANNA ELIZABETH AQUINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bequelo 3073.

FELIPE MAUTONE, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2930/101 y MARIA VERONICA ESTAPE, 23 años, soltera, analista de sistema, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2950.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO LEONEL PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Euskal Erría 4477 C/303 y ELIANA ROLFO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vaimaca 4372.

OFICINA No. 8

CARLOS ALFONSO RUGLIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6490 y GLADYS ESTER LOPEZ, 34 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en Av. Lezica 6490.

RICARDO NESTOR RISSO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1571 y ALICIA NOGUES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1571.

RICARDO ENRIQUE RAVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3991 y ANA MARIA PEREZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de Almeda 1273.

OFICINA No. 9

JOSE GERVASIO SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavari 3187 y GABRIELA FERREIRO, 29 años, soltera, asistente social, oriental, 3187.

JORGE AMERICO SANGUINETTI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Siria 6225 y ELECTRA FIGUEROLA, 59 años, divorciada, jubilada, argentina, domiciliada en Siria 6225.

JORGE LUIS SANTANA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3139 y GRACIELA ANALIA LABREA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3139.

MARCELO FABIAN SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín 1185 y VERONICA BEATRIZ ALVAREZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3773.

JOAN SEBASTIAN SAN MARTIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3644/5 y LILIAN ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barroso 3644/5.

HUGO OMAR SUAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3366/4 y MYRIAM ESTELLA CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molina 917/1.

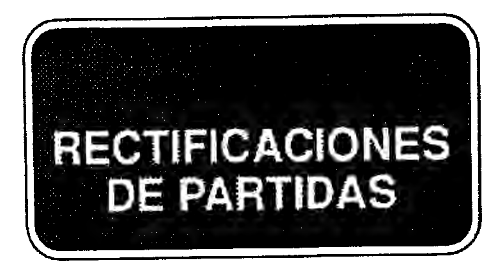
CARLOS JAVIER SANCHEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guazucuá 617 y ADRIANA MARIELA MILAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5480.

OFICINA No. 10

WASHINGTON ENRIQUE NOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 346 y ELVIRA ANDREA LUZARDO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lecocq 344.

JUAN CARLOS VARINI, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3069 y MARIA TERESA ELIZALDE, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3069.

14) $ 96,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA, GUILLERMO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 477/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO ANDRES YOUNG GIMENEZ DE ARECHAGA, Acta Nº 18 del: 4 de febrero de 1969, 12º sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice GUILLERMO ANDRES YOUNG GIMENEZ DE ARECHAGA, debe modificarse el segundo apellido por ser el correcto JIMENEZ DE ARECHAGA.
Montevideo, el 1º de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50418 Feb 23- v Mar 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Soloviov Víctor y Santos Susana, rectificación de partida, ficha V/163/95 por resolución Nº 6835 de fecha 13 de diciembre de 1995,se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Avniesa Fynokolo, inscripta el 1º de marzo de 1914 ánte el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3a. sección de Río Negro, Acta Nº 9, en el sentido que donde dice Avniesa deber decir Agniesa, donde dice hija de Ivan Fynokov y de Eudaquia Fynokolo debe decir hija de Juan Gunikoff y de Lucía Tabacov y de la partida de defunción de Agniesa Fynokol Fynokol, inscripta el 6 de julio de 1993, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 773, en el sentido que donde dice Fynokol Fynokol, debe decir Gunikoff Tabacov, por así corresponder.
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50419 Feb 23- v Mar 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10o Turno, dictada en autos caratulados BEATRIZ VILLANUEVA c/ALONSO ADAMI S.A. FICHA 182/93, se hace saber que el próximo día 18 de marzo de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Flammarión 5050, el Rematador Luis Alberto Cal sacará a la venta en remate público sobre el 50% de su tasación, el remanente de los bienes embargados en autos, con la asistencia de la Sra Alguacil de la sede. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su compra, más la comisión e impuestos el 15.99%, y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente el 2% de comisión del rematador más los impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 12 de Febrero de 1996.
Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 252,00 2/pub 13621 Feb 23- v Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

José María Martínez Gómez
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "GIORDANO SUSANA MARGARITA c/FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria ficha 106/95, se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1996 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415 RUC. 210264430018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 24a. Sec.Judicial de Montevideo, padrón No. 183053 segregado del padrón 28026 señalado con el No. 1 plano del Agrimensor A. Fontana Grandal de mayo de 1946 inscripto en la Dirección General del Catastro con el No.14778 el 24/5/46 con una superficie de 78 mts. 5428 cms. que se deslina así: 8 mts. 33 ctms. de frente al E. a calle Nimes, distando su punto medio 21 mts. 845 ml. de la iniciación de la ochava recta que forma con calle Gral. Garibaldi; 25 mts. 275 ml. de la esquina que forma con la misma; ambas según plano; 9 mts. al S. con parte del padrón 28052; 9 mts. 14 al W con parte padrón 28027 y 9 mts. al N. con solar 2 del mismo plano, hoy padrón 183642.Se previene que: 1o.)El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma. 2o.) Se desconoce la situación actual del bien y sus titulares respecto al B.P.S. 3o.) Se desconoce el estado de ocupación del bien no habiendo contrato de arrendamiento inscripto a esta fecha.- 4o.) Que existe hipoteca No. 2845 Fo.3091 Lo.406.- 5o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate etc, 6o.) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuesto o sea el 1,34 % del precio del remate.- 7o) Que el remate se efectuará en dolares norteamericanos. 8o.) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, 25 de Mayo 523 Po.3o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de Febrero de 1996.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
20) $ 1.820,00 5/pub 13632 Feb 23- v Feb 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o Turno, dictada en los autos caratulados " EL ESTADO c/ RIVAS MORALES, ALBERTO Y OTRO." J. Ejec. FICHA: B.466/87, se hace saber que el próximo día 18 de marzo de 1996 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Flammarón 5050, el rematador Luis Alberto Cal.Mat. 181, R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público ,sin base y al mejor postor el bien embargado en autos: Camioneta marca "Golliaht" Modelo Express 1100,Matricula 133751, Padrón 166784/21 con los correspondientes certificados presentados en el expediente a fojas 75 a 82.SE PREVIENE: 1) Que será de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. 16.97% más 2% impuesto a las ventas forzadas del precio resultante, 2) Que será de cargo del expediente el 2% de comisión más los impuestos legales del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día dies y seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 280,00 2/pub 13622 Feb 23- v Feb 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos "ALACAHAN TORUS c/BRUN DENIS Maria Eva" Ejecución Hipotecaria Ficha 81/94; se hace saber que el dia 12 de Marzo del corriente a las 11 y 30 hora en el local de la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 RUC. 210340140011 asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público sin base y en Dólares Americanos el siguiente inmueble: PADRON Nº 106.422/004, Uinidad de Edificio sito en la 15 Sección Judicial del Dpto. Montevideo; Padrón Matriz Nº106.422 que según Plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agm. José Luis Gonzalez Fonticelli de Mayo de 1977 inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1977 con el N1/2 83150 y tiene frente a Boulevard España Nº 2590 entre Enrique Muñoz y Juan Dighiero, con una superficie de Mtrs.c 113,57 dmts. correspondiendole el uso exclusivo de los patios D, E y F.-SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta; así como la comisión de venta del Rematador incluido Impuestos y Ley 16320 el 6.02% en efectivo y en el acto.- 2do) Que serán de cargo de la vendedora la comisión de venta del rematador e imp. al 1.34%.- 3ro) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº523 Piso 1ro. y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo a los días del mes de Febrero de 1996.-
Esc. Cristina Castellanos.
20) $ 1.050,00 5/pub 13624 Feb 23- v Feb 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ TURSON S.A., BAZZANO, Elena y PERDOMO Horacio" Int. de Pago y Rec. Firma, ficha 180/92, se hace saber que el próximo 1 de Marzo a partir de las 10.00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo R. Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido del oficial alguacil sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, 1 camión marca Mercedes Benz Mod. 1525_42, año 90 Padrón 91015 de San José, Mat.202166 de San José, motor No.34597050629654 con Zorra embargado en autos.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. Sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- El remate se realizará en dólares estadounidenses.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de Febrero de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 140,00 1/pub 13631 Feb 23- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS, SELMA RAQUEL- Partición de la Sucesión de Filgueiras Castillo, Carlos" Ficha:S/178/93, se saber que el día 5 de marzo del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio de la martillera Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones Paraje Huertos de Carrasco "Barrio Monterrey", padrón Nº16.620, señalado con el Nº 18 de la manzana "D", en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.263 el 21 de junio de 1958, el cual consta de una superficie de 690m y linda al NO con frente a la Avenida Uno (hoy calle Zorrilla de San Martín Nº 134), al NE con solar 19 y parte del 3, al SE con solar 6 y al SO con solar 17.-
(BASE: U$S 10,666.66).-
SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los que la ley ponga a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02% impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%, III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Se deja constancia que las construcciones no están habilitadas y que no constan si existen o no adeudos frente al B.P.S.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1996.-
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
20) $ 1.190,00 5/pub 13636 Feb 23- v Feb 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrada de Primera Instancia de 3er.Turno de Las Piedras, en autos "Moreno Yunist, Manuel Antonio c/Boffa García, Carlos Alfredo-Juicio Ejecutivo" F.B.653/93, se hace saber que el día jueves 14 de marzo de 1996, desde las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle José Garibaldi Nro.580), el martillero Washington González Luoni (Mat. 1846), asistido por la Sra.Alguacil, procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, ($51.513,33) del siguiente bien inmueble:Fracción de campo sin construcciones, con todas las mejoras que contiene, Padrón actual 40.076 (antes 29.138 m/á) ubicado en zona rural de la 17a. Sección Judicial de Canelones (Progreso), señalado con el Nro. 31 del lote "C" en el plano de los Agrs.Jorge Ferrés y Juan Pedro Jaureche, registrado en Direc.Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 22/06/951, con un área de 6 há, 4734mc. y 21 dm.c, lindando al N.N.E. frente a camino de 17 metros;al E.S.E. con fracción 32;al S.S.O. con Aurora Arrechea de Perdomo y al O.N.O. con fracción 30.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en dinero efectivo.- 2do.)Que abonará además el 4,02% de comisión de compra e impuestos al rematador, 2% Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal, o sea el 7,02% del precio total, a pagarse en dinero efectivo.-3ro)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1,34% del precio total.-4to)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.- 5to.)Que los títulos de propiedad y documentación respectiva se hallan depositados en esta Sede.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Las Piedras, 5 de febrero de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.260,00 5/pub 13535 Feb 23- v Feb 29

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-
Por disposición del Sr.Juez de Paz de la 19a.Sección Judicial de Canelones en autos: "BRYNARD HILL C/RUBEN DARIO VALARDO GIANELLI.Juicio Ejecutivo (Ficha C/434/94), se hace saber que el día 25 de febrero a las 10 horas en el local sito en Avda.Giannattasio Km.21.800,se procederá por la Martillera Alejandra Martul (matrícula 5182 RUC 213005060014)- a la venta en remate público sobre la base de $9.000.- (pesos uruguayos nueve mil);mitad de la tasación,del siguiente bien mueble: Camioneta Subaru Van 600,tipo rural,Padrón Nº 328.176, Matrícula Nº 835.206 de Montevideo,año 84, con motor Nº 710.282, desarmado.Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña, y la comisión de compra e impuestos que la ley pone a su cargo (15,50%).-2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (2,44%).
Y A LOS EFECTOS LEGALES se hace esta publicación.Lagomar,16 de febrero de 1996.DR. ALBERTO MIGUEL BASIL,Juez de Paz.
20) $ 140,00 1/pub 13589 Feb 23- v Feb 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO. Dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A HECTOR ISMAEL ROSAS GALUSO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FICHA Nº 359/82, se hace saber que el día 12 de Marzo de 1996, a las 15:00 Hs. en puertas del juzgado letrado, calle Justino Muniz Nº. 632. Melo, el martillero designado EBER J.MIRANDA POSE matrícula Nº. 4200, R.U.C. 030071770013 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares americanos. 1 PROPIEDAD INMUEBLE RURAL, PADRON Nº 3535, UBICADO EN LA 1a. Y 11a. SECC. JUDICIAL DE CERRO LARGO, SUPERFICIE 314 HECTAREAS 1100 METROS CUADRADOS, FRACCION 13, LOTE 12, DEL PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE ENTENZA Nº 898, SE PREVIENE 1.- que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuesto a las Ventas Forzadas ley Nº 16320. 2.- será de cargo del expediente, impuesto municipal 3%, ley Nº 12700, comisión del rematador, I.V.A. 3.- el bien se vende en el estado de ocupación en que se encuentra con contrato de arrendamiento inscripto, plazo vencido, los títulos se encuentran depositados en cofre de seguridad de la sede judicial a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 09 de Febrero de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) $ 910,00 5/pub 13615 Feb 23- v Feb 29

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco,comisionada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno,se hace saber que en autos caratulados :"BANCO COMERCIAL C/A PINTOS TELIZ OMAR/JUICIO EJECUTIVO/Fa. A/97/94";el próximo 14 de marzo de 1996 a las 15horas,en las puertas del Juzgado sito en Virrey Arredodno Nro. 1054,por intermedio del Martillero ADAN FERNANDEZ CALTIERI,MATRICULA Nro. 996, R.U.C. Nro.030011180015 ,se procederá al remate público de los inmuebles padrones Nros. 1343 y 1500 ubicados en la ciudad de Río Branco,tercera Sección judicial del Departamento de Cerro Largo,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación.-El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma.-Son de cargo del comprador,los gastos de escrituración,certificados e impuestos y demás que la Ley pone a su cargo,así como la comisión del Rematador. -Que serán de cargo de la parte demandada Comisión de Venta e impuestos.-Los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Río Branco,1ro. de febrero de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
20) $ 770,00 5/pub 13579 Feb 23- v Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados : Bejerez, Francisca c/a. Padilla, Gustavo. Intimación. Fa. 482/ 93, se hace saber que el dia 7 de Marzo de 1996 a las 10 horas en el local del Rematador sito en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC.030011180015, los siguientes bienes muebles: 1 video Goldstar 2 cabezales, 6 parlantes de 15", 2 parlantes de 12", 1 amplificador, 1 equipo 3 en 1 marca Recor con 2 Wafles y 1 teclado marca Casio, con la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene : Que el mejor postor debera consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo ,-(15,64 %).-Melo, Febrero 8 de 1996. Dra. Ada Siré. Juez de Paz.
20) $ 112,00 1/pub 13578 Feb 23- v Feb 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Benech Galván,Alfredo c/MORENO PATETTA,ROSA Ma. Y VIGNOLI MORENO, JUAN DARIO Y WILLIAM ROBERT. Juicio ejecutivo" (Fa.A 254/94) se hace saber que el 06 marzo 1996 hora 10.30 en la puerta del Juzgado,el rematador Miguel Angel Carbajal (Matr.2151 RUC 040137320018) procederá a las ventas en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes inmuebles ubicados todos en el departamento de San José y en las secciones judiciales que se indican:
-Una fracción de campo y sus mejoras (parte en 5ta.y parte en 7ma.) padrón 6026.Area:44Hás. 3416m.250cm. (frente:957m.al camino a Mal Abrigo).
-Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras sita en Colonia América (5ta.) padrón 6178.Area:33Hás.8992m. (frentes: al N.279m.a calle 10m.ancho y al E.1000m.a camino vecinal).
-Una fracción de campo y sus mejoras sita en Paraje Escudero (5ta.) padrón 9076.Area:23Hás. 138m.5341cm.Existe servidumbre de paso 8m.ancho.
-Una fracción de campo y sus mejoras sita en Paraje Escudero (5ta.)padrón 9077. Area: 23Hás.138m.5341cm.Existe servidumbre de paso de 8m.ancho.
Los padrones 9076 y 9077 son linderos.
Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en dólares americanos,más comisión del rematador e IVA, 2% art.391 Ley 16320,impuesto municipal. 2)Serán de su cargo gastos,honorarios de escritura y demás que impone la ley.
3)Los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.4)El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Rosario,febrero 16 de 1996.
Esc. Fabiana TURRA Actuaria Adjunta.
20) $ 1.120,00 5/pub 13540 Feb 23- v Feb 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: LOPEZ SANDRA y OTROS c/EMPRESA BORIS IVANOFF BRUM, MEDIDA CAUTELAR (Ficha A Nº 199/95), se hace saber que el día 24 de febrero de 1996, a la hora 16, en Galería Brasil, sita en Avda. Brasil 521, ciudad, el Martillero Raúl Horacio Coimbra, Matrícula Nº 3102, RUC 150033410014, procederá a rematar sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes muebles: perfumes, cosméticos, equipos de audio, bebidas, lentes, prendas de vestir, cajas musicales y estatuillas artesanales.
Se previene: Las ventas de los bienes es al contado. La comisión del rematador y tributos que gravan el remate son de cargo del comprador.
Se advierte que los referidos bienes ingresaron al amparo de un régimen aduanero especial (FREE SHOP) y antes de ser ingresada al Territorio Nacional se deben abonar los tributos que gravan la importación, salvo que los compradores sean turistas extranjeros o propietarios o representantes de establecimientos habilitados para comercializar tales mercaderías. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Chuy, 13 de febrero de 1996. Esc. Margarita Fuzacq, Actuaria.
20) $ 140,00 1/pub 13691 Feb 23- v Feb 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CETOS LTDA.

Fecha: 31 diciembre 1992.
Inscripción: No. 22, Folios 74 al 75, libro de Contratos el 16 febrero 1993.
Socios: Julia Beatriz, Sandra Estela TABO VAZQUEZ.
Administración: conjunta o indistinta.
Objeto Principal: educación preescolar.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 12.000.000 ($ 12.000), 30 cuotas de N$ 400.000 ($ 400).
Domicilio: Solymar - Canelones.
22) $ 567,00 1/pub 12970 Feb 23- v Feb 23

FARMACIA VILLA DELIA SRL.

Contrato: 12 enero 1996.
Inscripción: Nº 125 Folio 165 Libro 1.
Socios: MARIA ELEONORA GOMEZ LABRADOR, VICTOR DANIEL SILVEIRA GONZALEZ.
Capital: $ 8.000.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
22) $ 567,00 1/pub 13541 Feb 23- v Feb 23

ZUNY S.R.L.
Cesión y modificación

Contrato: 17/10/1995.
Inscripción: Nº 2760, folio 3584, Lo. 2 de Contratos, Legajo 985/94.
Cedentes: Juan Carlos Barrios y Adelaida Noria.
Cesionarios: Pablo Fernández Echevarría y Oscar Fernández Maffioli.
Modificaciones: Se elimina cláusula 14.
Administración: únicamente Sr. Pablo Fernández.
22) $ 567,00 1/pub 13569 Feb 23- v Feb 23

SAGAZ S.R.L.

Contrato: 18 enero 1996.
Objeto: Distribución, representación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y/o mercaderías varias.
Inscripción: No. 226 Fo. 287 Lo. 2.
Socios: HECTOR SALVO SANCHEZ: 50 por ciento y BEATRIZ ELENA GALO CAVALLO: 50 por ciento.
Capital: $ 12.000.
Administración: Héctor Salvo Sánchez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 756,00 1/pub 13570 Feb 23- v Feb 23

LA ESMERALDA S.R.L.

Contrato: 19/09/95
Insc. Nº 2691, Lº 3499, Lº 2.
Denominación: La Esmeralda S.R.L.
Objeto: Panificadora y afines.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Socios: DINORAH BECERRA y JAMINSON XIMENEZ.
Adm.: Dinorah Becerra.
Domicilio: Río Branco.
22) $ 378,00 1/pub 13580 Feb 23- v Feb 23

"F.M. RADIO INTEGRACION 101.5 Mhz S.R.L."

Socios: Jorge Darío LUCAS NAVARRETE, Diana Margarita LUCAS NAVARRETE y Roberto Antonio MARIÑO GARCIA.
Objeto: Servicio de Radiodifusión en Cerro Largo.
Capital: $U 99.000 dividido en 99 cuotas, correspondiéndole a cada socio 33 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: ROBERTO ANTONIO MARIÑO GARCIA.
Domicilio: Aceguá. 5 sección catastral de C. Largo.
Contrato fecha: 09.10.1995.
Inscripción: Registro Comercio Nro. 284 f. 359 Libro 2 Legajo 328/96 fecha 06.02.96.
22) $ 945,00 1/pub 13581 Feb 23- v Feb 23

MELO TV CABLE SRL

Socios: RUBEN DARIO, JORGE DARIO y DIANA MARGARITA LUCAS NAVARRETE.
Capital: $ 257.148 dividido en 100 cuotas.
Integración: Ruben Darío Lucas 51 cuotas, Jorge Darío Lucas 2 cuotas y Diana Lucas 27 cuotas.
Administración: RUBEN DARIO LUCAS NAVARRETE.
Objeto: servicio de televisión por cable para la ciudad de Melo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Melo.
Contrato: fecha 11.07.95.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nro. 282 folio 357 libro 2 legajo 326/96 el 6.2.96.
22) $ 945,00 1/pub 13582 Feb 23- v Feb 23

DELIGHT S.R.L.
Cesión

Contrato: 30/11/1995.
Inscripción: Nº 3041 Fo. 3931 Lo. 2.
Cedente: JORGE NELSON CECHI BLANCO.
Cesionaria: Natalia Alejandra Savinski Skrinchenko.
22) $ 378,00 1/pub 13596 Feb 23- v Feb 23

ALOSEN S.R.L.

Contrato: 22/9/1995.
Inscripción: 150/182 folio al folio 183 libro 2 de Contratos.
Legajo Nº 185/96.
Socios: DORELEY SAN JUAN, ALFREDO EMILIO FERRARAS, ENRIQUE OMAR GARZON.
Objeto: Barraca, Ferretería, Pinturería, Fletes, Construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6138.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 13604 Feb 23- v Feb 23

CONFEX S.R.L.
Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 14/4/1993.
Inscripción: Nº 238 Fº 370 Lo. 2.
Cedentes: RUBEN FELIX ARES IGLESIAS y MARLENE UBAL ALMEYRA.
Cesionarios: SERGIO TAMBUCHO PAZ y JORGE DANIEL CARDACCIO TRAVERSA 50% c/u.

Modificación: Plazo 30 años.
Capital: $ 4.000.oo divisible en 10 cuotas.
22) $ 567,00 1/pub 13605 Feb 23- v Feb 23

"SERMOT Limitada"

Contrato: 15/12/1995.
Inscripción: N. 251 F. 314 L. 2 Legajo 298/96.
Socios: JORGE ESTEBAN RIGANTI MURUA y ANTONIO MANUEL COUTO CLAVIJO.
Objeto: Prestación de servicios en recintos portuarios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Jorge Riganti Murúa y Antonio Couto Clavijo.
Capital: $ 10.000 (50% cada socio).
22) $ 567,00 1/pub 13606 Feb 23- v Feb 23

SANSEB LIMITADA

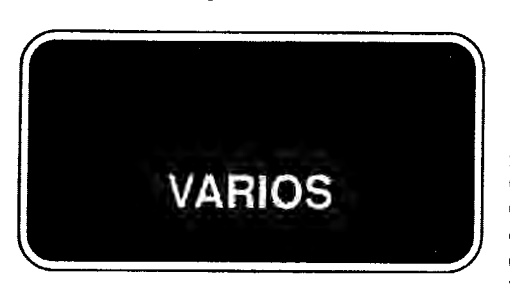
Contrato: 29-12-95.
Inscripción: No. 91 Fo. 111 del Fo. 111 del Lo. 2 de contratos Legajo No. 117/96.
Socios: Sebastián y Santiago REY SPOSITO.
Capital: $ 105.400.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de insumos agropecuarios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 567,00 1/pub 13607 Feb 23- v Feb 23

"LA EXQUISITA S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 13/12/95.
Registro: Nº 58, Fº 85, Lº 1 de Contratos. Legajo 698/94.
Cedentes: RAMON LORENZO y ANA MARIA CURBELO.
CESIONARIOS: ANTONIO COLLAZO y MARIA COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 567,00 1/pub 13608 Feb 23- v Feb 23

DOÑA J. LTDA.
Cesión

Contrato: 5 diciembre 1995.
Inscripción: No. 2611 Fo. 3366 Lo. 1.
Cedentes: GRACIELA STEWART DELGADO (99 cuotas), OMAR DANIEL BRITO GUERRA (1 cuota).
Cesionarios: Roberto Gerardo Percivale y Elizabeth Ionalla de Lacerda.
22) $ 378,00 1/pub 13640 Feb 23- v Feb 23



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Guardia de 2da. Antonio RIOS RODRIGUEZ, perteneciente al Regimiento de Guardia Republicana-Guardia de Granaderos- y en comisión en la D.N.C.P. y C.R., que de acuerdo a Resolución 10/96 de Jefatura de Policía de Montevideo del 1/2/96, es baja por Rescisión de contrato - a su solicitud - con fecha 31/1/96.-
Departamento de Personal.- D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50414 Feb 23- v Feb 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

Llámase a aspiraciones en forma mixta (abierta y cerrada), para cubrir las funciones de profesores de las distintas asignaturas del primer semestre de los Cursos de Profesores de Montevideo, Maldonado y Paysandú, que son las siguientes: MONTEVIDEO: Ciencias de la Educación: 1er. Nivel: Lenguaje y Comunicación, Frec. 2 (1 titular), Observación de la Práctica Profesional, Frec. 1 (1 titular y orientadores), Pedagogía General, Frec. 3 (1 titular); 2do. Nivel: Pedagogía de la Educación Física, Frec. 3 (1 titular), Evaluación, Frec. 3 (1 titular y ayudante), Sociología, Frec. 2 (1 titular), 3er. Nivel: Filosofía de la Educación, Frec. 2 (1 titular), Psicología del Deporte I, Frec. 1 (1 titular), Sociología de la Educación Física y el Deporte, Frec. 2 (1 titular), Teprade III (Ad. y 3ra. Edad), Frec. 3 (1 titular y orientadores); 4to. Nivel: Psicología del Deporte II, Frec. 2 (1 titular), Sociología del Deporte, Frec. 2 (1 titular), Investigación (Orient. Discapacitados), Frec. 3 (1 titular), Investigación (Orient. Recreación), Frec. 3 (1 titular), Investigación (Orient. Deportes), Frec. 3 (1 titular); Ciencias del Movimiento; 1er. Nivel: Educación Física Básica, Frec. 5 (1 titular y 3 ayudantes), 3er. Nivel: Deportes Varios, Frec. 3 (1 titular), 4to. Nivel: Centros de Interés, Frec. 2 (1 titular); MALDONADO: Ciencias de la Educación: 1er. Nivel: Pedagogía General, Frec. 3 (1 titular), Observación de la Práctica Profesional, Frec. 1 (1 titular y orientadores), Historia de la Educación Física, Frec. 2 (1 titular); 2do. Nivel; Pedagogía de la Educación Física, Frec. 3 (1 titular), Sociología, Frec. 2 (1 titular); 3er. Nivel: Sociología de la Educación y el Deporte, Frec. 2 (1 titular), Teprade III (Ad. y 3ra Edad), Frec. 3 (1 titular y orientadores), Investigación, Frec. 3 (1 titular); 4to. Nivel: Sociología del Deporte, Frec. 2 (1 titular), Investigación (Orient. Deportes), Frec. 3 (1 titular); Ciencias del Movimiento: 1er. Nivel: Educación Física Básica, Frec. 5 (1 titular y 3 ayudantes), Teoría y Práctica del Juego, Frec. 3 (1 ayudante), Actividades Rítmicas, Frec. 3 (1 ayudante); 3er. Nivel: Deportes Varios, Frec. 3 (1 titular), Recreación y Campamentos II, Frec. 2 (1 titular), Gimnasia Rítmico Deportiva, Frec. 2 (1 titular); Ciencias Biológicas: 3er. Nivel: Entrenamiento II, Frec. 2 (1 titular): PAYSANDU: Ciencias de la Educación: 1er. Nivel: Lenguaje y Comunicación, Frec. 2 (1 titular), Observación de la Práctica Profesional, Frec. 1 (1 titular y orientadores); 2do. Nivel: Evaluación, Frec. 3 (1 titular), Sociología, Frec. 2 (1 titular), 3er. Nivel: Psicología del Deporte I, Frec. 1 (1 titular), Sociología de la Educación y el Deporte, Frec. 2 (1 titular), Teprade III (Ad. y 3ra. Edad), Frec. 3 (1 titular y orientadores), Investigación, Frec. 3 (1 titular); 4to. Nivel: Investigación (Orient. Recreación), Frec. 3 (1 titular); Ciencias del Movimiento: 1er. Nivel: Educación Física Básica, Frec. 5 (1 titular y 3 ayundantes); 3er. Nivel: Deportes Varios, Frec. 3 (1 titular), Gimnasia Rítmico Deportiva, Frec. 2 (1 titular); Ciencias Biológicas: 3er. Nivel: Fisiología del Ejercicio, Frec. 3 (1 titular); Coordinación General de Teprade: 1 Titular, 5 horas (quienes aspiren al cargo deberán poseer un mínimo de 5 años de experiencias en el área que se elija y estar dispuestos a viajar para la coordinación de los Institutos de Montevideo, Maldonado y Paysandú. El retiro de las condiciones exigidas, así como la inscripción, podrá llevarse a cabo entre el 21 de febrero y el 5 de marzo inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Soriano 882), en el horario de 08.30 a 13.30 y en las Oficinas de las Intendencias de Maldonado y Paysandú que funcionan a esos efectos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50413 Feb 23- v Feb 23

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 85 de fecha 14 de diciembre de 1995, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el Abandono del Cargo del funcionario del Liceo de Punta del Este Sr. Omar SOSA. (Exp. 1119/94 y agrs.).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50383 Feb 23- v Feb 27

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

"De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al Señor José Daniel BLANCO MARTINEZ, Cédula de Identidad Número 3:212.357-3, domiciliado en Villa Santa Clara de Olimar, ciudad de Treinta y Tres, a notificarse del expediente Número 211/95 (1) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50367 Feb 23- v Feb 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 29 de enero de 1996.
AVISOS
Se notifica a los interesados de las Resoluciones del Consejo de Facultad de Medicina:
exp. 952008 (res. 22.11.95, nro. 6).
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos contratar al Dr. Carlos Carmona para trabajar en el proyecto de investigación "Moléculas de adhesión circulantes en psoriasis y dermatitis atópica" (doc. responsable Prof. Agdo. Dr. Néstor Macedo) (esc. g, gdo. 3, 20 hs., financiado por la CSIC, sujeto a disponibilidad de rubros) a partir de la toma de posesión y no más allá del 31.6.97.
exp. 951418 (res. 18.10.95, nro. 40).
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Luz Martínez Gómez para usufructuar la Beca ofrecida por el gobierno de Japón para participar en el Curso: Detección del Cáncer Gástrico Precoz y Tumores Digestivos relacionados a desarrollarse en Tokio entre el 16 de enero y el 15 de marzo de 1996.
exp. 951186 (res. 3.1.96, nro. 14).
1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a Concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente esp. en Psicoterapia, de la Clínica Psiquiátrica (nro. 144, esc. g, gdo. 2, 24 hs, rub. FM) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Tamara Messano.- 2) Designar a la Dra. Tamara Messano en el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.3.96.

exp. 951651 (res. 18.10.95, nro. 58)
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Nut. Joseline Martínez García, para ocupar el cargo de Asistente Nutricionista para el Depto. de Nutrición Social de la E.N.D. (nro. 2817, esc. g, gdo. 2, 15hs. ext. a 20 hs., rub. FM), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31.12.95.
exp. 951330 (res. 18.10.95, nro. 42).
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Lic. Gladys Acuña, para ocupar el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Enfermería en Salud Mental del IN.D.E. (nro. 2378, esc. g, gdo. 2, 24 hs., rub. Reg. Norte), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31.12.95.
exp. 951330 (res. 18.10.95, nro. 41).
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Lic. Rossana Guglielmone, para ocupar el cargo de Asistente Enfermera para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico del I.N.D.E., a ser desempeñado en Salto (nro. 2507, esc. g. gdo. 2, 24 hs. rub Reg. Norte), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31.12.95.
exp. 952027 (res. 22.11.95, nro. 45)
Atento a los aconsejado por la Comisión de Reglamento, prorrogar por el término de 6 meses el plazo de entrega de la Monografía de la Dra. Ana Mariño titulada: "Linfoma Gástrico", a partir del 1.9.95.
exp. 951092 (res. 3.1.96, nro. 15).
Homologar el fallo del tribunal que juzgó y calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Gonzalo Acuña, titulada: "La interrelación aluminio-hierro en la insuficiencia renal crtos sobre la patogenia, los métodos de diagnóstico y el tratamiento de la intoxicación alumínica".
exp. 942538 (res. 8.11.95, nro. 4)
Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar la Dr. Julio Sanguinetti Alfonso para ocupar con carácter titular el cargo de Profesor Director del Depto. Básico de Cirugía (nro. 87, esc. g, gdo. 5, 20 hs., rub. FM) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
exp. 950156 (res. 8.11.95, nro. 5)
Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar la Dr. Carlos Salveraglio para ocupar con carácter titular el cargo de Profesor Director de la Clínica Médica "B" (nro. 2320, esc. g, gdo. 5, 24 hs., rub . HC) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
exp. 950145 (res.1.11.95, nro.30) Atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Rafael Radi para ocupar con carácter titular el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Bioquímica (nro. 403, esc. g, gdo. 4, 20 hs., rub. FM) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
exp. 900784 (res.10.1.96, nro. 20)
1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado Concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo de Profesor Director del Depto. de Anatomía Patológica (nro. 1343, esc. g, gdo. 5, 24 hs., rub. HC) y declarar ganador del mismo al Dr. Héctor Navarrete.- 2) Designar al Dr. Héctor Navarrete en el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.
exp. 951705 (res. 4.10.95, nro. 51)
Atento a los aconsejado por la Comisión de Reglamento, no autorizar la inscripción de la Dra. Ma. Beatriz Romero en el concurso para el cargo de Asistente de UCIN, atento a que dicha doctora tiene más de diez años de recibida.
exp. 951701 (res. 18.10.95, nro. 8)
Otorgar al Br. Martín Vallarino, Asistente del Depto. de Fisiopatología (nro. 2068, esc. g, gdo. 2, 24 hs., interino, rub. FM), una beca para colaborar en el Proyecto "Alteraciones hemodinámicas, celulares, metabólicas y del transporte de oxígeno, durante el shock endotóxico" (doc. responsable Prof. Adj. Dr. Javier Hurtado), por el término de un año, a partir del 1.6.95, financiado con rubros del CONYCIT-BID.
exp. 951798 (RS. 4.10.95, nro. 42)
Revalidar a la Lic. Alejandra Pacheco los cursos de Biofísica realizados en la Facultad de Ciencias, por las correspondientes que se dictan en nuestra Facultad, a solo efecto de concursar para la provisión titular de cargos de Ayudantes (esc. g, gdo. 1) del Depto. de Biofísica.
exp. 932333 (res. 31.8.94, nro. 6, foja 41).
Se notifica por este intermedio a la Dra. Ma. de los Angeles Galaret de la resolución que sigue a continuación:
"1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto de Neurocirugía del Inst. de Neurología, para cumplir funciones en el Inst. de Neurología y guardia de retén a nivel del Depto. de Emergencia (Nos. 2131 y 3121, Esc. G., gdo. 3, 26 hs., con ded. comp. rubros HC) y declarar ganadores del mismo a los Dr. Saúl Wajskopf Pomeranz y Daniel Sciocia Insúa y como suplentes a los Dres. María de los Angeles Galaret, Ricardo Alberti y Carlos Aboal.- 2) Designar a los Dres. Saúl Wajskopf y Daniel Sciocia en los cargos de referencia, con carácter titular por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50335 Feb 23- v Feb 23

Exp. No. 5386/94
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 12 de setiembre de 1995, adoptó las siguientes resoluciones:

63 - VISTO: la necesidad de lograr una más eficiente prestación de los servicios universitarios;
RESULTANDO: que la acumulación en el Consejo Directivo Central de asuntos cuya resolución sólo requiere la aplicación de políticas, estatutos, ordenanzas o reglamentaciones vigentes, dificulta su funcionamiento ágil y por ende su verdadera misión de establecer las grandes directivas de la gestión de la Universidad de la República;
CONSIDERANDO: I) que es conveniente encargar la resolución de los asuntos del tipo referido en el RESULTANDO a una instancia de cogobierno de integración más reducida y por ende de funcionamiento más ágil;
II) que la delegación de atribuciones es el medio adecuado para lograr la finalidad perseguida;
III) que por Ordenanza de fecha 12 de setiembre de 1995; el Consejo Directivo Central creó un Consejo Ejecutivo Delegado, integrado por el Rector y representantes de los órdenes y de los Servicios en el cual delegará atribuciones con la finalidad de hacer más ágil el funcionamiento del cogobierno en el máximo órgano de conducción universitaria;
IV) que correspondiendo al Consejo Directivo Central "la administración y dirección general de la Universidad y la superintendencia directiva, disciplinaria y económica sobre todas las Facultades, Institutos y Servicios que la componen" (Ley Orgánica Nº 12.549, art. 20), su delegado deberá ejercer las atribuciones que se le deleguen de conformidad con las políticas diseñadas por el delegante y ajustándose a sus directivas, órdenes e instrucciones de servicio;
V) lo dispuesto por la Ley Nº 16.134 de 24 de setiembre, de 1990, que faculta a la "autoridad máxima" de los Organismos a que refiere el artículo 220 de la Constitución de la República a "delegar, por resolución fundada, las atribuciones que les asignan las normas legales, cuando lo estimen conveniente para la regular y eficiente prestación de los servicios a su cargo";
VI) que la facultad del Consejo Directivo Central de delegar atribuciones que le corresponden en virtud de es, ordenanzas o reglamentaciones que el mismo ha dictado es de principio; (19 en 19).
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RESUELVE con valor y fuerza de Estatuto o de Ordenanza en su caso:
Artículo 1º.- Delégase en el Consejo Ejecutivo Delegado las atribuciones del Consejo Directivo Central de dictar reglamentaciones y resoluciones referidas a políticas y programas que adopte el delegante en las materias que se enumeran a continuación:
1.- Enseñanza, incluyendo exclusivamente:
1- Aprobación del ingreso de estudiantes extranjeros; (19 en 19).
2- Formación Docente: (14 en 19).
3- Reválidas, reconocimientos, conversión, homologación y duplicados de títulos o diplomas; (19 en 19).
4- Consideración de las reglamentaciones dictadas o las propuestas de resolución elevadas en materia de Enseñanza -excluidos los Planes de Estudio- por Consejos y Comisiones Directivas y la formulación de observaciones devolviéndolas al órgano respectivo; si éste no aceptara las observaciones la decisión será sometida al Consejo Directivo Central, (9 en 15).
II.- Investigación, incluyendo exclusivamente;
1- Adjudicación de becas, proyectos, viáticos y misiones de estudio;
2- La consideración de las reglamentaciones dictadas o las propuestas de resolución elevadas en materia de Investigación -excluído el régimen de Dedicación Total- por los Consejos y Comisiones de Dedicación Total - por los Consejos y Comisiones Directivas y la formulación de observaciones devolviéndolas al órgano rspectivo; si éste no aceptara las observaciones la decisión será sometida al Consejo Directivo Central. (9 en 15).
III.- Relacionamiento con el medio, incluyendo exclusivamente.
1- Celebración de convenios con personas públicas o privadas;
2- Otorgamiento de auspicios y declaración de interés universitario;
3- Aceptación de donaciones, herencias y legados en favor de la Universidad. (16 en 16).
IV.- Ejecución presupuestal y distribución de recursos presupuestales, incluyendo exclusivamente:
1- Procedimientos de contratación, aprobación de contratos, su modificación y ejecución con inclusión de las recepciones provisiorias y definitivas de obras y aplicación de sanciones, así como la rescisión por incumplimiento;
2- Trasposiciones de créditos presupuestales. (16 en 16).
V.- Obtención y administración de recursos extrapresupuestales, incluyendo la aprobación de los preventivos de recaudación e inversión de proventos e ingresos varios. (16 en 16).
VI.- Administración de personal, retribuciones y bienestar de los funcionarios, incluyendo exclusivamente:
1- Creación de cargos y estructura escalafonaria;

(14 en 14).
2- Designación, contratación, presupuestación, reingreso, prórroga y aceptación de redistribución de funcionarios técnicos administrativos, de servicio u otros; (13 en 14).
3- Concursos ascensos, subrogaciones y traslados de funcionarios docentes, técnicos, administrativos de servicio u otros. (13 en 14).
4- Otorgamiento y renovación de compensaciones extraordinarias a los funcionarios técnicos, administrativos, de servicio u otros; (13 en 14).
5- Confirmación de otorgamiento y renovación de dedicaciones compensadas a los funcionarios docentes; (13 y 15).
Artículo 2º - Los recursos administrativos contra actos dictados por órganos subordinados así como los interpuestos contra actos del Consejo Directivo Central, o dictados por el propio Consejo Ejecutivo Delegado serán resueltos por el Consejo Directivo Central. (15 en 15).
Artículo 3º - No se comprende en la delegación la modificación o revocación de estatutos, ordenanzas y reglamentaciones concernientes a los temas enunciados en el artículo 1º dictados por el Consejo Directivo Central. Si el Consejo Ejecutivo Delegado entendiera necesaria su modificación o revocación, la someterá al Consejo Directivo Central. (15 en 15).
Artículo 4º - El Consejo Ejecutivo Delegado ejercerá las atribuciones delegadas de conformidad con las políticas diseñadas por el Consejo Directivo Central y ajustándose a sus directivas, órdenes e instrucciones de servicio. (15 en 15).
Artículo 5º - El Consejo Directivo Central podrá avocar la decisión de cualquier asunto a consideración del Consejo Ejecutivo Delegado, así como éste someterlo a consideración de aquél. (15 en 15).
Artículo 6º - Esta resolución no revoca ni modifica anteriores resoluciones delegatorias dictadas por este Consejo Directivo Central (15 en 15).
64 I) Establecer la siguiente:
ORDENANZA DE CREACION DEL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO
Artículo 1º - Créase un Consejo Ejecutivo Delegado, en el que el Consejo Directivo Central delegará atribuciones, con la finalidad de hacer más ágil el funcionamiento del cogobierno en el máximo órgano de conducción de la Universidad de la República. (15 en 15).
Artículo 2º - El Consejo Ejecutivo Delegado se integrará por el Rector que lo presidirá, un delegado por orden y tres representantes de los servicios agrupados en áreas (14 en 15) que deberán ser integrantes de la delegación al Consejo Directivo Central tengan o no derecho al voto en éste. Cada representación contará con un titular y un alterno, designados por dos tercios de componentes del Consejo Directivo Central (12 en 15).
Artículo 3º - Los integrantes, salvo el Rector, permanecerán en el ejercicio de su función por el período de un año. Serán designados por el Consejo Directivo Central a propuesta de los órdenes y de los servicios que lo integran (15 en 15).
Artículo 4º - El Consejo Ejecutivo Delegado se reunirá una vez por semana para tratar el orden del día que deberá ser puesto simultáneamente en conocimiento de todos los miembros del Consejo Directivo Central con anterioridad ión en que se trate. (15 en 15).
Artículo 5º - Para deliberar será indispensable como mínimo, la presencia de cinco miembros. Si el Rector no se encontrara presente, presidirá el órgano el docente de mayor grado, más antiguo (14 en 15).
Artículo 6º - En todos los casos para decidir se requerirá cuatro votos conformes, debiendo incluir este quórum de resolución representantes de áreas y órdenes (14 en 14).
Artículo 7º - Las resoluciones tomadas por el Consejo Ejecutivo Delegado, serán comunicada a los miembros del Consejo Directivo Central dentro de los tres días hábiles siguientes. (14 en 14).
Artículo 8º - Cualquiera de los miembros del Consejo Directivo Central, dentro de los seis días hábiles siguientes al dictado de la resolución por el Consejo Ejecutivo Delegado, podrá manifestar por escrito ante el Rector su voluntad de pedir su consideración por el Consejo Directivo Central. Esta manifestación tendrá efecto suspensivo. (10 en 14).
Artículo 9º - En todo lo no previsto por esta Ordenanza, el Consejo Ejecutivo Delegado se regirá por la Reglamentación Interna de los Consejos Universitarios. (14 en 14).
Artículo 10º - El Consejo Ejecutivo Delegado será asistido por los Directores Generales quienes recogerán las disposiciones a ser ejecutadas por las diversas dependencias técnico-administrativas. (14 en 14).
Artículo 11º - (Transitorio). Esta Ordenanza y su aplicación serán evaluadas al año de su vigencia. (14 en 14).
II) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50350 Feb 23- v Feb 23

FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO URGENTE

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en Sesión del 07.02.96 ha resuelto apertura con carácter urgente del siguiente Llamado a Aspirantes:
No. 1/96 - Provisión interina de un cargo de SECRETARIO DE LA COMISION DE CULTURA, Go. 1, con 24 horas semanales (suplencia). Cargo No. 6245. Resolución del Consejo de Facultad del 07.02.96.
Apertura: miércles 14.02.96 Cierre: jueves 22.02.96

APERTURA DE LLAMADOS A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Arquitectura ha resuelto la apertura de los siguientes Llamados a Aspirantes:
No. 2/96 - Provisión interina de dos (2) cargos de AYUDANTE DEL INSTITUTO DE TEORIA Y URBANISMO (Reservado a Estudiantes), Go. 1, 20 horas semanales. Cargo No. 6620 y 6757. Resoluciones del Consejo de Facultad del 07.02.96 y 08.02.96. Exptes. Nos. 985/95 y 984/95.
Apertura: miércoles 14.02.96 Cierre: jueves 07.03.96
No. 3/96 - Provisión por contrato de tres (3) cargos de AYUDANTE DEL SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES (S.M.A.), Go. 1, de 24 horas semanales. (Reservado a Estudiantes, por un período de 2 meses (no renovables), Cargos 6684, 6685 y 6686. Resolución del Consejo de Facultad del 22.11.95. Expte. No. 918/95.
Apertura: miércoles 14.02.96 Cierre: jueves 07.03.96
No. 4/96 - Provisión interina de dos (2) cargos de ASISTENTE DEL SERVICIO DE CLIMATOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA, Go. 2, 14 horas semanales financiados por la CSIC, sujetos a disponibilidad presupuestal. Cargos No. 6687 y 6688. Resolución del Consejo de Facultad del 08.11.95 Expte. No. 912/95.
Apertura: miércoles 14.02.96 Cierre: jueves 07.03.96
No. 5/96 - Provisión interina de un cargo de DIRECTOR DE TALLER DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, Go. 5, 20 horas semanales. Cargo No. 6762. Resolución del Consejo de Facultad del 29.11.95. Expte. No. 1022/95.
Apertura: jueves 15.02.96 Cierre: viernes 08.03.96
No. 6/96 - Provisión efectiva de un cargo de DIRECTOR DE TALLER DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, Go. 5, 20 horas semanales, Cargo No. 6762. Resolución del Consejo de Facultad del 29.11.95. Expte. No. 1022/95.
Apertura: miércoles 14.02.96 Cierre: lunes 20.05.96
Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.
SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50370 Feb 23- v Feb 23

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Por resolución del Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 7 de febrero de 1996, convócase a los Sres. Miembros del Claustro para la sesión a llevarse a cabo el día viernes 8 de marzo de 1996.
Lugar: Sala de Consejo
Primer Llamado: Hora 18:30
Segundo Llamado: Hora 19:00

ORDEN DEL DIA

INTEGRACION DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, DE ACUERDO A LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE SETIEMBRE DE 1995.
Ma. Serrana Tramontano, Jefe Sec. Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50373 Feb 23- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados: "SPINOSA ANNA; Concurso voluntario", (fa. 156/95), se ha dispuesto citar a todos los acreedores de Anna Spinosa a la Junta de Acreedores que se efectuará en esta Sede el día 20 de Marzo de 1996 a las 16 hs. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 700,00 10/pub 13222 Feb 23- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en Autos caratulados: "Vilorno S.A. - Liquidación Judicial (Ficha: 33/92) se hace saber que por Auto Nº 3165 de fecha 30 de noviembre de 1995, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede -25 de Mayo 523 4º piso- el 14 de marzo del presente año a la hose constar expresamente que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de los Síndicos Provisorios designados se hallan a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunta.
27) $ 980,00 10/pub 13338 Feb 23- v Mar 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "Amika S.A.- Liquidación Judicial", ficha: 973/91, se hace saber que por resolución Nº 39 del 02.02.96, se homologó el Concordato Resolutorio de Amika S.A. y sus acreedores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) $ 280,00 5/pub 13339 Feb 23- v Feb 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: MARZOA PATIÑO, MARIA CRISTINA C/AREVALO ARIAS, BYRON. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. (fa. D/515/92) y por auto No. 72/96, del 1º de febrero de 1996, dispuso emplazar al demandado: BYRON AREVALO ARIAS, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 12 de febrero de 1996.

Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50371 Feb 23- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital Trigésimo Primer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/Jenor S.A. Juicio ejecutivo", (Ficha 534/95), se cita, llama y emplaza a Jenor S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50391 Feb 23- v Mar 07

CONVOCATORIAS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

CALIFICACIONES AL PERSONAL PERIODO ABRIL/94 - MARZO/95 CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL

La Administración Nacional de Puertos en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de calificaciones al personal Art. 16º, 21º y 36º boletines informativos Nº 3302/92 y 3482/96, a través de la Comisión Electoral integrada por: Director de A.N.P. Sr. José Losada, Lic. Ricardo Vallejo (Dep. de Recursos Humanos) y Sr. Carlos Ures (SUANP), convoca a elecciones de representantes del personal para los tribunales de calificaciones (Titular y dos suplentes).

Fecha de elección: 15/03/96.

Plazo para presentar listas: 01/03/96.

Cierre inscripción para integrar mesas: 01/03/96.

Las elecciones contarán con la asistencia y supervisión de la Corte Electoral.

Presentación de listas e inscripciones

Departamento de Recursos Humanos 4º Piso - Edificio Sede - Of. 4-13. Horarios: 09.00 a 17.00 Lunes a Viernes.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50372 Feb 23- v Feb 23

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION. Por este medio, durante el término de tres días, se notifica a la señora Juana Dufour de la resolución No. 2064/95, adoptada por el Directorio del Instituto el 19 de diciembre de 1995 donde se resolvió destituir a la misma por la causal de omisión, y clausurar las actuaciones sumariales incoadas a la titular por resolución de dicho órgano No. 397/94, de fecha 7 de marzo de 1994.- Montevideo, 16 de febrero de 1996. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50408 Feb 23- v Feb 27

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio, durante el término de tres días, se notifica al señor Uberfil Bentancor de la Resolución No. 2236/94, adoptada por el Directorio del Instituto, el 7 de diciembre de 1994, por la que se aceptó la renuncia a la función de Instructor IV Educador del Menor, Escalafón D, gr ado 03 presentado por el titular, a partir del 5 de diciembre de 1994.- Montevideo, 16 de febrero de 1996 (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50409 Feb 23- v Feb 27

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio, durante el término de tres días, se notifica al señor Alan José López Tejera de la Resolución No. 2238/94, adoptada por el Directorio del Instituto el 7 de diciembre de 1994 y de la Resolución No. 680/95 de 28 de abril de 1995, por la que se resolvió anular la resolución No. 52/94, de 10 de enero de 1994 por que se aceptó la renuncia al cargo del titular y en cambio, se le destituyó por la causal de omisión. Montevideo, 16 de febrero de 1996. (fdo.) Porthós D'Alessio.- Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50410 Feb 23- v Feb 27

RELACIONES PUBLICAS

INTIMACION.- Por este medio, se intima bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante a su cargo al señor Antonio Falcone Taveira, a que se presente dentro de los tres días hábiles de esta publicación a su trabajo en la División Rehabilitación, calle Cerro Largo 1820, Montevideo, con el objeto de desempeñar sus funciones o a expresar motivos fundados de su imposibilidad, así como de sus inasistencias. Montevideo, 16 de febrero de 1996. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50411 Feb 23- v Feb 27

RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION.- Por este medio, durante el término de tres días, se notifica al señor Gonzalo Acosta Giusso de la Resolución No. 185/96, adoptada por el Directorio con fecha 6 de febrero de 1996, por la que se dispuso el cese del titular por la causal abandono del cargo, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 29 de diciembre de 1989.- Montevideo, 16 de febrero de 1996. (fdo.) Porthós D'Alessio, Director.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50412 Feb 23- v Feb 27

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo.- Se hace saber que la solicitud de la Sra. ANA MARIA IBAÑEZ para operar servicios de transporte aéreo público de pasajeros, correo y carga no regular nacional e internacional en la modalidad de taxi aéreo está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV.) JORGE MENDEZ.

27) $ 576,00 3/pub 13368 Feb 23- v Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º turno, en autos "López Repetto, Blanca Felipa c/Herederos de Ignacio Rebufello y Atilio Rebufello Juicio Laboral" Ficha 461/A/1995. Se cita, llama y emplaza a herederos de Ignacio Rebufello y Atilio Rebufello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Pando, 7 de febrero de 1996.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50386 Feb 23- v Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo, en autos: "PURTSCHER, Wilibaldo H. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO (Fa. 168/B/1994),se hace saber que el día 12 de Abril de 1996 a la hora 14 se procederá a la apertura del testamento cerrado del causante Wilibaldo Heriberto Purtscher Velásquez.

Carmelo, doce de febrero de mil novencientos noventa y seis.

Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

27) $ 280,00 5/pub 13347 Feb 23- v Feb 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINA DE LOS SANTOS PEREIRA. F: B/376/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 12 de diciembre de 1995.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 13198 Feb 23- v Mar 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ELIZNDO BIDEGAIN. Fa. B/355/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 31 de octubre de 1995.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 560,00 10/pub 13202 Feb 23- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA, WALTER C/ LEMOS, IRMA. GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/171/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a IRMA ROSALINA LEMOS, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 1 de febrero de 1996. Está Auxiliado de Pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50377 Feb 23- v Mar 07

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO LEGORBURU ARELLANO. F: B/454/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13194 Feb 23- v Mar 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SARA VISÑA LATVINIENKO F: B/380/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 15 de diciembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 560,00 10/pub 13199 Feb 23- v Mar 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "EMANUEL REPRESENTACIONES LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO", Ficha A/232/95, se CITA a los acreedores de la firma nombrada a la Junta a realizarse en esta Sede el día 9 de abril próximo a las 13:30 hs. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Tendrán los acreedores veinte días para presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo al Art.1533 del Código de Comercio. Rivera, 9 de febrero de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
27) $ 980,00 10/pub 13354 Feb 23- v Mar 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "SASTRE MOREIRA, DIONISIO- SUCESION: FICHA B 6/96,- se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don: DIONISIO SASTRE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, febrero 8 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 560,00 10/pub 13365 Feb 23- v Mar 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1995 SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. (En Pesos Uruguayos)

CAPITAL CONTRACTUAL 223.000.000
CAPITAL INTEGRADO
Acciones en Circulación 165.434.756
CAPITAL SUSCRITO 165.434.756
ACTIVO
Disponibilidades 6.885.024
Créditos por Ventas 81.387.395
Otros Créditos 5.318.482
Bienes de Cambio 77.784.340
Bienes de Uso 252.618.888
Créditos a Largo Plazo 21.168.872
Inversiones a Largo Plazo 20.494.697
Intangibles 19.563.202
TOTAL DEL ACTIVO 485.220.900

PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 6.221.166
Deudas Financieras 66.866.237
Deudas Diversas 12.223.574
Deudas Financieras a Largo Plazo 56.632.250
Capital 165.434.756
Ajustes al Patrimonio 91.795.153
Reservas 25.671.571
Resultados Ejercicios Anteriores 32.468.925
Resultados del Ejercicio 27.907.268
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 485.220.900

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995 (En Pesos Uruguayos)

Ingresos Operativos 192.442.658
Ingresos Operativos Netos 192.442.658
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (133.906.885)
RESULTADO BRUTO 58.535.773
Gastos de Administración y Ventas (24.974.667)
Resultados Diversos 3.617.111
Resultados Financieros (9.270.949)
RESULTADO NETO 27.907.268

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995 (En Pesos Uruguayos)

A Reservas
Legales y Estatutarias 1.400.000
1.400.000
A Propietarios
En efectivo 3.805.000
3.805.000
A Resultados Acumulados 22.702.268
27.907.268

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1995, están transcriptos en el libro Copiador de Balances, rubricado del 11.01.94 a folios 30 a 32.
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION.
Fecha: 24/1/96
Nombre: María Elisa García
JORGE CASTIGLIONI
Contador Público
Licenciado en Administración.
28) $ 1.232,00 1/pub 12873 Feb 23- v Feb 23

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

PLANTA INDUSTRIAL
Dr. LUIS CASSANELLO 823
CASILLA DE CORREO 39085
TEL. 2621/7 - FAX (00598 - 522) 2626
C.P. 70000 COLONIA - URUGUAY
ADMINISTRACION
RINCON 487 PISO 7
CASILLA DE CORREO 785
TEL. 96.12.12 - FAX (00598-2) 96 21 66
TELEX UY 26926
C.P. 11.000 MONTEVIDEO - URUGUAY

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1994

En $
CAPITAL CONTRACTUAL 212.000.000
CAPITAL INTEGRADO
Acciones en circulación 161.471.532.-
CAPITAL SUSCRIPTO 161.471.532
ACTIVO
Disponibilidades 10.164.488
Inversiones Temporarias 6.536
Créditos por Ventas 61.865.469
Otros Créditos 3.185.422
Bienes de Cambio 47.366.817
Créditos a Largo Plazo 19.993.805
Inversiones a Largo Plazo 9.758.453
Bienes de Uso 166.382.763
Intangibles 12.471.090
TOTAL ACTIVO 331.194.843
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 2.578.297
Deudas Financieras 50.546.499.-
Deudas Diversas 8.930.367
Deudas a Largo Plazo 18.903.786.
Capital 161.471.532.
Ajustes al Patrimonio 23.754.156.
Reservas 28.665.793.-
Resultados Ejercicios Anteriores 16.964.935.-
Resultados del Ejercicio 19.379.478.-
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 331.194.843.-

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

En $
Ingresos Operativos 143.172.169.-
Ingresos Operativos Netos 143.172.169.-
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (102.589.951.-)
RESULTADO BRUTO 40.582.218.-

Gastos de Administración y Ventas (17.441.825.-)
Resultados Diversos (336.207.-)
Resultados Financieros (4.097.122.-)
RESULTADO NETO 19.379.478.-

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

A Reservas En $
Legales y Estatutarias 969.000.-

969.000.-
A Propietarios
En efectivo 2.906.488.-
2.906.488.-
A Resultados Acumulados 15.503.990.-
19.379.478.-
Los presentes estados contable s fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1994, y están transcriptos en el libro Copiador de Balances, rubricado del 11.01.94 a folios 26, 36 y 37.
SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.
Oscar Aristimuño
Presidente
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha: 9/2/96
Nombre: María Elisa García.
28) $ 1.452,00 1/pub 12874 Feb 23- v Feb 23

WEST BALKEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 50.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 245, Fº 267, Lº 1. LEGAJO 10496/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12935 Feb 23- v Feb 23

HAXIX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 239, Fº 261, Lº 1, LEGAJO 10490/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12936 Feb 23- v Feb 23

TELBAX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 50.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO:02/02/96, Nº 244, Fº 266, Lº 1, LEGAJO 10495/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12937 Feb 23- v Feb 23

COLEMAX FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 243, Fº 265, Lº 1, LEGAJO 10494/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12938 Feb 23- v Feb 23

BRAIMEX YORK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 242, Fº 264, Lº 1, LEGAJO 10493/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12939 Feb 23- v Feb 23

BARTAMEX OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 50.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 241, Fº 263, Lº 1, LEGAJO 10492/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 12940 Feb 23- v Feb 23

CONSULTORA BADGER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO.En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 02/02/96, Nº 240, Fº 262, Lº 1, LEGAJO 10491/96.-
28) $ 1.134,00 1/pub 12941 Feb 23- v Feb 23

IRALCOR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 296, 329, Libro 2 Legajo 10511/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13095 Feb 23- v Feb 23

ALICOR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 297, 330, Libro 2, Legajo 10512/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13096 Feb 23- v Feb 23

BLAREY TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explo-

tación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 298, 331, Libro 2, Legajo 10513/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13097 Feb 23- v Feb 23

DEGAL TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 299, 332, Libro 2 Legajo 10514/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13098 Feb 23- v Feb 23

DOLBIR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 300, 333, Libro 2 Legajo 10515/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13099 Feb 23- v Feb 23

EMIPLAN TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 301, 334, Libro 2 Legajo 10516/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13100 Feb 23- v Feb 23

IDOSUR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996,302, 335, Libro 2 Legajo 10517/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13101 Feb 23- v Feb 23

MAITEL TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 303, 336, Libro 2 Legajo 10518/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13102 Feb 23- v Feb 23

NIDESUR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 304, 337, Libro 2 Legajo 10519/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13103 Feb 23- v Feb 23

OMEDAL TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 305, 338, Libro 2, Legajo 10520/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13104 Feb 23- v Feb 23

SIGLAR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996, 306, 339, Libro 2, Legajo 10521/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13105 Feb 23- v Feb 23

SURINEL TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.1.1996, 307, 340, Libro 2 Legajo 10522/96.
28) $ 1.134,00 1/pub 13106 Feb 23- v Feb 23

TELISTAR TRUST CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000. 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.2.1996,308, 341, Libro 2, Legajo 10523/96.

28) $ 1.134,00 1/pub 13107 Feb 23- v Feb 23

VESTONE S.A

Denominación: VESTONE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 276, del Fº 312 al Fº 312 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10561/96.

28) $ 1512,00 1/pub 13150 Feb 23- v Feb 23

NEUVILLE S.A.

Denominación: NEUVILLE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 282, del Fº 318 al Fº 318 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10567/96.-

28) $ 1512,00 1/pub 13151 Feb 23- v Feb 23

MARENNES S.A.

Denominación: MARENNES S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 277, del Fº 313 al Fº 313 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10562/96.

28) $ 1512,00 1/pub 13152 Feb 23- v Feb 23

LAROUSCO S.A.

Denominación: LAROUSCO S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 280, del Fº 316 al Fº 316 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10565/96.

28) $ 1512,00 1/pub 13153 Feb 23- v Feb 23

HADAMAR S.A.

Denominación: HADAMAR S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 281, del Fº 317 al Fº 317 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10566/96.

28) $ 1512,00 1/pub 13154 Feb 23- v Feb 23

GERSAU S.A.

Denominación: GERSAU S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 278, del Fº 314 al Fº 314 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10563/96.-

28) $ 1512,00 1/pub 13155 Feb 23- v Feb 23

GARLISCO S.A.

Denominación: GARLISCO S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 279, del Fº 315 al Fº 315 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10564/96.-

28) $ 1512,00 1/pub 13156 Feb 23- v Feb 23

EBENSEE S.A.

Denominación: EBENSEE S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropec-

uarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Febrero de 1996, con el Nº 283, del Fº 319 al Fº 319 del Lº. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 10568/96.
28) $ 1512,00 1/pub 13157 Feb 23- v Feb 23

INVERSORA JUMBOAZUL SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: u$s 1.000.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 8.2.1996, con el No. 375 Fo. 869 Lo. 1 de Comunicaciones. F. 11574/94.
28) $ 567,00 1/pub 13180 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑA GRANDE
Ruta 3 Km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/84
Activo 1.981,08
Pasivo 1.731,13
Patrimonio 249,95
Estado de Resultados Resumido -ejercicio finalizado el 31/8/84
Ingresos operativos 331,46
Costo de ventas y gastos adm. -354,63
Resultado del ejercicio -23,17
28) $ 440,00 1/pub 13184 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 Km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

Estado de Situación Patrimonial resumido al 31/8/85
Activo 890,78
Pasivo 347,50
Patrimonio 543,28
Estado de resultados resumido -ejercicio finalizado el 31/8/85
Ingresos operativos 804,64
Costo de ventas y gtos. adm. -1065,87
Resultado del ejercicio -261,23
28) $ 440,00 1/pub 13185 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 Km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/86
Activo 1.762,26
Pasivo 866,72
Patrimonio 895,54
Estado de resultados resumido -ejercicio finalizado el 31/8/86
Ingresos operativos 2844,39
Costo de ventas y gtos. adm. -2725,48
Resultado del ejercicio 118,91
28) $ 440,00 1/pub 13186 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 Km. 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/87
Activo 1.915,28
Pasivo 672,03
Patrimonio 1.243,25
Estado de Resultados resumido -ejercicio finalizado el 31/8/87
Ingresos operativos 8.485,15
Costo de ventas -6.629,88
Gastos adm. y ventas -1.655,37
Resultado del ejercicio 199,90
28) $ 462,00 1/pub 13187 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/88
ACTIVO 25.821,17
PASIVO 2.181,84
PATRIMONIO 23.639,33
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -ejercicio finalizado el 31/8/88
INGRESOS OPERATIVOS 19.672,93
COSTO DE VENTAS -14.842,30
GASTOS ADM Y VENTAS -2.163,51
RESULTADO DEL EJERCICIO 2.667,12.
28) $ 462,00 1/pub 13188 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE

Ruta 3 Km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/89
Activo 38.893,46
Pasivo 11.648,59
Patrimonio 27.244,87
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO ejercicio finalizado el 31/8/89
Ingresos Operativos 35.817,12
Costo de Ventas -30.082,39
Gastos Adm. y Ventas -2.129,18
Resultado del ejercicio 3.605,55.
28) $ 462,00 1/pub 13189 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/90
ACTIVO 38.421,73
PASIVO 11.176,85
PATRIMONIO 27.244,88
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -ejercicio finalizado el 31/8/90
INGRESOS OPERATIVOS 58.860,78
COSTO DE VENTAS -41.597,17
GASTOS ADM. Y VENTAS -14.597,17
GASTOS ADM. Y VENTAS -14.311,66
RESULTADO DEL EJERCICIO 2.951,95
28) $ 462,00 1/pub 13190 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 km.82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/91
ACTIVO 406.056,50
PASIVO 75.933,02
PATRIMINIO 330.123,48
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -ejercicio finalizado el 31/8/91
INGRESOS OPERATIVOS 131.799,93
COSTO DE VENTAS -85.765,43
GASTOS ADM. Y VENTAS -39.106,35
RESULTADO DEL EJERCICIO 6.928,15
28) $ 462,00 1/pub 13191 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/92
ACTIVO 400.330,40
PASIVO 99.071,51
PATRIMONIO 301.258,89
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -finalizado el 31/8/92
INGRESOS OPERATIVOS 323.856,57
COSTO DE VENTAS -200.750,94
GASTOS ADM. Y VENTAS -103.679,40
RESULTADO DEL EJERCICIO 19.426,23
28) $ 462,00 1/pub 13192 Feb 23- v Feb 23

COOPERATIVA AGRARIA LTDA.
de CAÑADA GRANDE
Ruta 3 km. 82 - 7ª Sec. Jud. de San José
Casilla de Correo Nº 17
Tel. 4305 - San José

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31/8/93
ACTIVO 510.125,14
PASIVO 369.523,13
PATRIMONIO 357.328,64
ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO -ejercicio finalizado el 31/8/93
INGRESOS OPERATIVOS 616.136,56
COSTO DE VENTAS -392.335,23
GASTOS ADM. Y VENTAS -125.228,34
OTROS RESULTADOS -154.692,62
RESULTADO DEL EJERCICIO -56.119,63
28) $ 484,00 1/pub 13193 Feb 23- v Feb 23

TIEMPOST URUGUAY S.A.
Aumento de Capital
(Art.284 - Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/9/94 Tiempost Uruguay S.A. resolvió aumentar el capital social a la suma de de $ 5.500.000 (pesos cinco millones quinientos mil).
28) $ 576,00 1/pub 13465 Feb 23- v Feb 23

DITALI COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e indus-

triales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
20.12.95, Nº 2667, Fº 2875, Lº 1.
28) $ 1.134,00 1/pub 13491 Feb 23- v Feb 23

KERNOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
20.12.95, Nº 2672, Fº 2880, Lº 1.
28) $ 1.134,00 1/pub 13492 Feb 23- v Feb 23

KIDELSON SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
20.12.95, Nº 2670, Fº 2878, Lº 1.
28) $ 1.134,00 1/pub 13493 Feb 23- v Feb 23

SINTALUR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
20.12.95, Nº 2669, Fº 2877, Lº 1.
28) $ 1.134,00 1/pub 13494 Feb 23- v Feb 23

DIASON INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.12.95, Nº 2515, Fº 2779, Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 13495 Feb 23- v Feb 23

TINALE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.12.95, Nº 2514, Fº 2778, Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 13496 Feb 23- v Feb 23

DAIKEL TRUST SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.12.95, Nº 2516, Fº 2780, Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 13497 Feb 23- v Feb 23

DICAISOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
19.12.95, Nº 2434, Fº 2695, Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 13498 Feb 23- v Feb 23

KINTAVOL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
21.12.95, Nº 2513, Fº 2777, Lº 2.
28) $ 1.134,00 1/pub 13499 Feb 23- v Feb 23

VILADEX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deporte, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 7.2.96, Nº266, Fº 298, Lº 1.
28) $ 1512,00 1/pub 13500 Feb 23- v Feb 23

VENTILAX SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo

100 años
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deporte, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico , prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 7.2.96, Nº 267, Fº 299, Lº 1.
28) $ 1.512,00 1/pub 13501 Feb 23- v Feb 23

LUKILAX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 258.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deporte, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados
Inscripta: 7.2.96; Nº 268; Fº 300; Lº 1.
28) $ 1.512,00 1/pub 13502 Feb 23- v Feb 23

LAYUN SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/5/94 resolvió por unanimidad disolver antipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 6 de febrero de 1996, con el No. 265 del Fo. 297 al Fo. 297 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 10548/96.
28) $ 756,00 1/pub 13521 Feb 23- v Feb 23

THE BAYCITY CORP. SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 2 de febrero de 1996, con el No. 248 del Fo. 270 al Fo. 270 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 7922.
28) $ 756,00 1/pub 13522 Feb 23- v Feb 23

COMPAÑIA PORAL SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/9/93 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 2 de febrero de 1996, con el No. 249 del Fo. 271 al Fo. 271 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 10499/96.
28) $ 756,00 1/pub 13523 Feb 23- v Feb 23

WELFIN TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/9/93 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 2 de febrero de 1996, con el No. 250 del Fo. 272 al Fo. 272 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 10500/96.
28) $ 756,00 1/pub 13524 Feb 23- v Feb 23

FINANCIERA GOLDENMER SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

La Asamblea General Extraordinario de Accionistas de fecha 31/8/94 resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: el 2 de febrero de 1996, con el no. 247 del Fo. 269 al Fo. 269 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo 7752.
28) $ 756,00 1/pub 13525 Feb 23- v Feb 23

KIRNOL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
20.12.95, Nº 2668, Fº 2876, Lº 1.
28) $ 1.134,00 1/pub 13490 Feb 23- v Feb 23

REFORMAS

NOBLEZA NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica el Artículo 5 del estatuto y agrega al final un último artículo 27.
CAPITAL: $ 2.000.000.- (acciones nominativas).
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 23 de enero de 1996, No. 157, Fo. 179, Libro 2, Legajo No. 3202/92.
28) $ 567,00 1/pub 13181 Feb 23- v Feb 23

CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: CERAMICA ARTIGAS MENDEZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA "CERARMENSA"
CAPITAL: $ 400.000.-
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas en el ramo de la industria cerámica y todos sus derivados; B) Industralizar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; E) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposición legales.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 31 de enero de 1996, No. 255, Fo. 286, Libro 2, Legajo 10459/96.
28) $ 2.079,00 1/pub 13378 Feb 23- v Feb 23

PRAXAIR URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA ANTES VICTORIA GARDEN SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 1, 2 y 3 - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE AGOSTO DE 1995

OBJETO. Su objeto principal es dedicarse a la fabricación y comercialización de gases industriales y medicinales. Podrá además realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias; B) Importación, exportación, consignaciones, representaciones y comisiones y mandatos; C) Industrialización y comercialización de mercaderías, obras y servicios en los ramos automotriz, combustibles, extractivas, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, química, valores mobiliarios, veterinaria; D) Prestación de servicios de asistencia técnica, entrenamiento y asesoramiento; E) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda operación con bienes inmuebles permitida legalmente. $ 145.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 06/02/96, Nº 254, Fº 277, Lº 1, LEGAJO 10864/95.
28) $ 1.512,00 1/pub 13328 Feb 23- v Feb 23